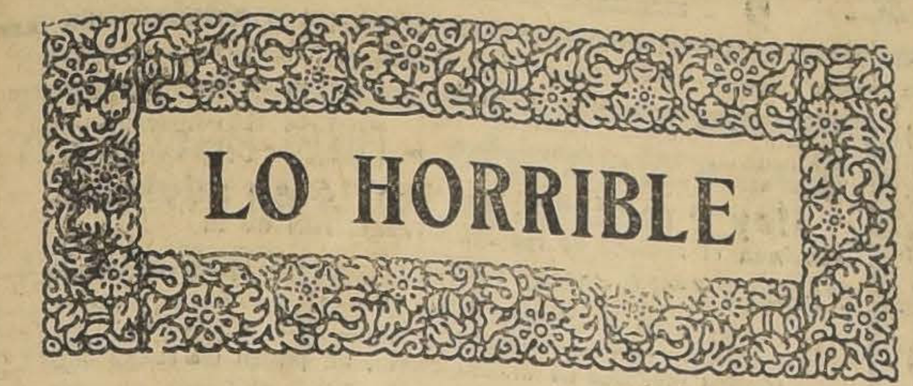
EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 3114, Nacional 77
REDACCION Inglés 3113
CASILLA 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00—Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III
Santiago de Chile, Martes 24 de Junio de 1919
Núm. 892



LO HORRIBLE

La noche templada se acercaba lentamente.

Las mujeres quedaron en el salón de la quinta. Los hombres, sentados a caballo sobre las sillas del jardín, fumaban ante una mesa redonda llena de tazas y copitas.

Los cigarros brillaban como ojos en la sombra cada vez más densa. Habían contado un terrible accidente acaecido la víspera: dos hombres y tres mujeres que se ahogaron en el río frente a la quinta, a la vista de los invitados.

El general de G... dijo:

—Sí, estas cosas son conmovedoras, pero no son horribles.

Horrible, esa vieja palabra, es más expresiva que terrible. Un accidente como el ocurrido trastorna, conmueve, asusta; no enloquece. Para experimentar el horror se necesita algo más que la emoción del alma y que el espectáculo de una muerte violenta. Se necesita una sensación de misterio o de espanto anormal, sobrehumano. Un hombre que muere, aún en circunstancias dramáticas, no inspira horror; un campo de batalla no es horrible; la sangre no es horrible; los crímenes más viles rara vez son horribles.

Voy a contaros dos ejemplos personales que me hicieron comprender lo que es el Horror.

Era en 1870. Nos retirábamos hacia Pont-Audemer, después de atravesar Ruán. El ejército, compuesto de unos veinte mil hombres desesperados, desmoralizados, iba a reponerse al Havre.

La tierra estaba cubierta de nieve. Anochecía. No habíamos comido desde la víspera. Huíamos aprisa porque los prusianos estaban cerca.

La campiña normanda, lívida, manchada por las sombras de los árboles que rodean las granjas, se extendía bajo un cielo negro, pesado y siniestro.

Sólo se oía en aquella obscuridad crepuscular el ruido confuso, blando y poderoso, sin embargo, del rebaño humano puesto en marcha. Los hombres, encorvados, sucios, harapientos, se apresuraban andando por la nieve con paso largo y cansado.

La piel de las manos se pegaba a las culatas, porque helaba aquella noche. A menudo veía un soldado quitarse los zapatos para andar, tanto padecía, y en cada huella dejaba una mancha de sangre. Luego, al cabo de un rato, se sentaba en la cuneta para descansar un momento, y ya no se levantaba. Hombre sentado era hombre muerto.

¡Cuántos soldados hemos dejado detrás de nosotros, que se prometían alcanzarnos después de reposar unos minutos! Apenas habían dejado de moverse, de hacer circular por sus miembros entumecidos su sangre casi inerte, una postración general les clavaba en el suelo, cerraba sus ojos y paralizaba en un instante aquellas máquinas humanas averiadas por las marchas y el hambre.

Nosotros, los más robustos, continuábamos andando, helados hasta las entrañas, avanzando por el impulso inicial por entre aquella obscuridad y nieve, por aquella campiña fría y mortal, aplastados por el pesar, por la derrota, por la desesperación; aniquilados sobre todo por la abominable sensación del abandono, de la muerte, de la nada.

Ví a dos gendarmes que traían un hombrecillo raro, viejo, de aspecto sorprendente.

Buscaban un oficial creyendo haber cogido un espía.

La palabra "espía" circuló pronto entre los rezagados, que formaron círculo en torno del preso. Una voz gritó: "¡Hay que fusilarle!" Y todos aquellos soldados que se caían de fatiga, que no se caían porque se apoyaban en sus fusiles, se estremecieron invadidos por aquella cólera que impulsa a las muchedumbres al asesinato.

Quise hablar; era entonces comandante; pero en aquella ocasión nadie hacía caso a los jefes y me hubieran fusilado a mí también.

Uno de los gendarmes me dijo:

—Hace tres días que nos sigue. Pide a todo el mundo noticias de la artillería.

Traté de interrogar al detenido:

—¿Qué hace usted? ¿Qué quiere? ¿Por qué nos sigue?

Balbuceó unas palabras en un dialecto incomprensible.

Era, en verdad, un ser raro; tenía los hombros estrechos, la mirada astuta y demostraba tanta turbación ante mí, que no dudé de que fuera un espía. Parecía viejo y débil. Me miraba de soslayo, con expresión humilde, estúpida y astuta.

Los soldados gritaban:

—¡Fusilarle! ¡Fusilarle!

Dije a los gendarmes:

—¿Respondéis del preso?

Aún no había acabado estas palabras cuando un empujón terrible me derribó al suelo y ví que los soldados, furiosos, se apoderaban del desdichado, le golpeaban, le arrastraban hasta fuera del camino y le echaban contra un árbol. Cayó, casi muerto ya, en la nieve.

En seguida le fusilaron. Los soldados disparaban contra él, volvían a cargar las armas y disparaban de nuevo con encarnizamiento salvaje. Se peleaban para hacerse sitio, desfilaban ante el cadáver y disparaban, como se desfila ante un féretro para echar agua bendita.

De pronto resonó un grito:

—¡Los prusianos! ¡Los prusianos!

Y oí el rumor formidable de todo el ejército que corría.

El pánico nacido de los disparos hechos contra aquel vagabundo había enloquecido a los mismos ejecutores, los cuales, sin comprender que ellos mismos habían producido la alarma, huían desalados.

Permanecí solo ante el cuerpo y los dos gendarmes, a quienes el deber había retenido a mi lado.

Movieron aquel cadáver destrozado y sangriento.

—Hay que registrarle, dije.

Y les alargué mi caja de cerillas. Uno de los gendarmes alumbraba al otro. Yo estaba de pie entre los dos.

El que movía el cuerpo declaró:

—Viste blusa azul, camisa blanca, pantalón y zapatos.

La primera cerilla se apagó; encendieron otra. El gendarme añadió, volviendo los bolsillos.

—Un cuchillo con cacha de cuerno, un pañuelo a cuadros, una tabaquera, un trozo de bramante, un mendrugo.

Se apagó la segunda cerilla. Encendimos la tercera. El gendarme, después de palpar el cadáver durante un minuto, declaró:

—No hay nada más.

Yo dije:

—Desnudadle; quizá tenga algo entre el vestido y la piel.

Y para que los dos soldados estuviesen más libres, les alumbré yo mismo. A la luz de las cerillas les veía quitar las prendas de ropa una por una y desnudar aquel montón de carne aún caliente y muerta.

De pronto uno de los gendarmes balbuceó:

—¡Diablo! ¡Es una mujer, comandante!

No puedo explicar la punzante angustia que me oprimió el corazón. No podía creerlo: me arrodillé ante aquella masa informe: ¡era una mujer!

Los dos gendarmes, asombrados y cortados, esperaban que yo emitiese mi opinión.

No sabía qué pensar ni qué suponer.

Entonces el cabo dijo lentamente:

—Acaso venía en busca de su hijo que sería artillero y del que no tenía noticias.

El otro contestó:

—Quizá sí.

Y yo que había visto cosas muy terribles, me eché a llorar. Y sentí ante aquella muerta, en la noche helada, en el centro de aquella llanura negra, ante aquel misterio, ante aquella desconocida asesinada, lo que significa la palabra: "Horror".

Experimenté esta misma sensación el año último, interrogando a uno de los supervivientes de la expedición Flatters, un tirador argelino.

Ya sabe usted los detalles de este drama atroz. Pero hay uno que debe ignorar.

El coronel iba al Sudán por el desierto, y atravesaba el inmenso territorio de los tuaregs, que son, en aquel océano de arena que va del Adriático a Egipto, una especie de piratas tan temibles como los que infestaban los mares en otras épocas.

Los guías de la columna eran de la tribu de los Chambaa, de Uargla.

Un día levantaron el campamento en un punto desierto, y los árabes declararon que, estando un poco lejos el manantial, irían a buscar el agua con los camellos. Un soldado avisó al coronel la traición de que era víctima. Flatters no lo creyó, y acompañó el convoy con los ingenieros, los médicos y casi todos los oficiales. Fueron asesinados en torno del manantial, y los camellos pasaron a poder de los tuaregs.

El capitán del destacamento de Uargla, que quedara en el campamento, tomó el mando de los supervivientes spais y tiradores, y emprendieron la retirada abandonando bagajes y víveres por falta de caballerías. Pusiéronse, pues, en camino por aquellas soledades sin sombra ni término, bajo los rayos del sol que les abrasaban desde la mañana a la noche.

Una tribu vino a someterse y trajo dátiles: estaban envenenados. Murieron casi todos los franceses, y entre ellos el último oficial.

Sólo quedaban algunos spais con el cabo Pobeguín, y tiradores indígenas de la tribu de Chambaa. Aun quedaban dos camellos. Una noche desaparecieron con dos árabes.

Entonces los supervivientes comprendieron que era preciso devorarse unos a otros, y, apenas descubierta la fuga de los camellos, se espaciaron hasta ponerse fuera del alcance de sus respectivos fusiles, pero sin perderse de vista; y así anduvieron horas y horas bajo el inflamado cielo.

Cuando encontraban un manantial, todos bebían uno después de otro, pero guardando también las distancias. Y andaban por la extensión llana, levantando esas columnitas de polvo que indican desde lejos, en el desierto, el paso de un hombre.

Pero una mañana, uno de los soldados oblicuó bruscamente, acercándose a su vecino. Todos se detuvieron para mirar.

El hombre hacia el cual iba el soldado hambriento no huyó; se limitó a agacharse y apuntó al que venía. Cuando le creyó a tiro, disparó. El soldado quedó indemne, y, apuntando a su vez, mató a su camarada.

Entonces acudieron todos para obtener su parte. Y el que había matado, descuartizó al muerto y distribuyó la carne. Y de nuevo se alejaron uno de otro aquellos aliados irreconciliables, hasta que un nuevo asesinato volviera a reunirlos.

Durante dos días se alimentaron con aquella carne humana. Luego, hambrientos otra vez, el que matara antes volvió a matar, y como un carnicero distribuyó el cadáver entre sus compañeros, no quedándose más que con su parte.

Y así continuó aquella retirada de antropófagos.

El último francés, Pobeguín, fué asesinado junto a un pozo la víspera de la llegada de socorros.

¿Comprenden ustedes ahora lo que entiendo por lo horrible?

Esto es lo que nos contó la otra noche el general de G...

GUY DE MAUPASSANT.

LOS VIAJES EN FERROCARRIL

HAY ALGUNAS PERSONAS RESPECTO DE LAS CUALES NUNCA NOS COLOCAMOS DE ESPALDAS EN EL CARRO-COMEDOR

CON EL PRESIDENTE ECUATORIANO

Entrevista con el Dr. don Alfredo Baquerizo Moreno.-- La institución Rockefeller.-- Relaciones del Ecuador con Perú y Colombia.-- La próxima campaña presidencial. -- El Ejército.

De nuestro colega "El Telégrafo" de Guayaquil tomamos la siguiente entrevista que concedió el mandatario ecuatoriano a un miembro de la redacción de dicho importante periódico y que éste publicó en su edición del 1.o de Mayo último.

Ideas y convicciones de S. E.—La misión Rockefeller

Cronista.— Se han notado ciertos temores en el público con motivo de los trabajos de la misión Rockefeller. Se resiste a creer que sea un mero rasgo de filantropía yanqui la campaña contra la amarilla en el Ecuador.

Señor Presidente.— Son suspicacias infundadas. Esa institución altamente humanitaria, se ha propuesto extirpar la fiebre amarilla en el Universo entero y como el único foco que aún existía, o existe, fué o es en nuestra costa, aquí se han dirigido sus hombres de ciencia a quienes todos los ecuatorianos debemos quedar eternamente agradecidos, si nos libran, como ya han librado a otros países, de tan fatal rémora para todo progreso.



EL PRESIDENTE DEL ECUADOR, SEÑOR ALFREDO BAQUERIZO MORENO

La frontera sur

C.— Variando de tema, señor respetuosamente, ¿me permite usted preguntarle algo sobre las relaciones internacionales con los vecinos del sur?

S. P.— Le permita o no, la pregunta está ya astutamente formulada. Las relaciones continúan siendo muy amistosas con todos los vecinos. Con Colombia será firmada en breve el acta final sobre la demarcación de límites de la sección últimamente estudiada por la comisión de ambos países. Este acto se llevará a cabo probablemente en Cartagena o Barranquilla. Las gestiones diplomáticas ecuatoriano-peruanas sobre límites, a causa de las violentas luchas electorales que están absorbiendo la atención de todo aquel país, parece que ahora están en parte descuidadas... pero se abriga la esperanza de que se llegará pacíficamente a un arreglo feliz y honroso para ambos pueblos.

Libertad electoral

C.—¿Y respecto de las luchas electorales de aquí?

S. P.— A todo el país le consta que están dos prestigiosos ciudadanos en la arena, uno de los cuales será el ungido por la mayoría del número de votos del pueblo. Mi mayor orgullo como gobernante, consistirá en que en las próximas elecciones, el sufragio popular sea completamente libre de influencias de personas que ocupen cargos en la administración pública que pueda traducirse como una coacción oficial. A este ideal tienden las circulares que sobre la materia fueron enviadas a los Gobernadores de Provincia y a los jefes de unidades militares, circulares que han provocado comentarios diversos en la prensa de la República toda. Confío en que el ejército será una garantía efectiva para la libre práctica de los derechos ciudadanos, porque la completa evolución que ha experimentado en los últimos años, no hace esperar otra cosa sobre su futura actuación... ....

El final

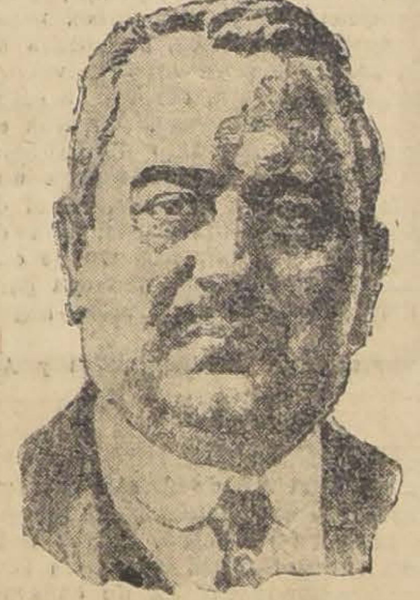
Subyugado yo por la bondad, la tranquilidad, la fe en los principios, y el patriotismo de aquel hombre que cifra su mayor orgullo al decirme cerrando la interview: "Estoy llegando al tercer tercio de mi existencia y de mi gobierno, y deseo llegar hasta el fin con la conciencia del deber cumplido" me despido de él y bajo las escaleras meditando hondamente y haciendo votos porque así piensen y obren todos los ecuatorianos en bien de la **paz y tranquilidad** de este suelo que en estos últimos años ha demostrado el alto significado de aquellos vocablos con el progreso inusitado que a su sombra ha alcanzado la vida nacional en todas sus manifestaciones".

El nuevo premier italiano

El señor Francisco Nitti, que ha organizado en Italia un nuevo Gabinete, debido a la renuncia del que presidía el señor Orlando.

El señor Nitti, abogado de gran talento y reputado profesor de derecho económico, es uno de los más jóvenes financistas italianos. Nació en Melfi, el año 1868, siendo elegido diputado por primera vez en 1907, por la circunscripción de Muro Lucano, y en 1910, fué nombrado Ministro de Agricultura y Comercio en el Gabinete Giolitti.





Formó parte de la misión italiana que estuvo el año pasado en los Estados Unidos.

El idioma de la Sociedad de las Naciones

Los títulos que puede invocar la lengua francesa

(De "El Comercio" de Lima)

La asociación francesa de la Sociedad de las Naciones que preside M. León Bourgeois, ha recibido un informe interesantísimo de M. Aulard sobre la cuestión del idioma oficial de la futura Sociedad de las Naciones y los títulos que puede invocar el francés para ser adoptado.

M. Aulard declara que no se trata de invitar a los pueblos del mundo entero a adoptar, aprender y hablar un idioma común, sino de saber en qué idioma se expresarán los órganos centrales de la Sociedad de las Naciones.

La lengua francesa sucedió a la lengua latina en las relaciones internacionales a causa de las victorias y de la preponderancia política de Luis XIV y a causa también de la emigración de muchos protestantes franceses, después de la revocación del edicto de Nantes, los cuales dieron a conocer su idioma en el extranjero.

A partir del siglo XVII, el francés fué en Europa el idioma aristocrático por excelencia. En el siglo XVIII todavía se empleaba el latín para la redacción de los tratados; pero en los congresos, en las conversaciones particulares, dominaba el francés.

El tratado de Rastat (1714), fué redactado en francés, lo mismo que los preliminares de Viena de 1735, el convenio de Viena de 1736 y el tratado de Aquisgrán de 1748. En el Congreso de Viena de 1815 todo se negoció y se redactó en francés. En 1871, cuando Francia estaba vencida, las negociaciones del tratado de Francfort se llevaron a cabo exclusivamente en francés. En 1878, en el congreso de Berlín, no se hizo uso más que del francés. En las conferencias de La Haya de 1899 y de 1907, por un acuerdo unánime y sin discusión, un artículo del reglamento fijó la lengua francesa como auxiliar natural de la conciliación general.

M. Aulard añade:

"Los franceses no tienen la arrogancia de creer que su idioma sea superior al español, que es el idioma de la dignidad, ni al italiano, que es la lengua de la poesía, ni al inglés, que es la lengua de la libertad. Solamente hacen notar que el francés ha sido empleado hasta aquí por la diplomacia, que lo considera la lengua de la claridad". Los franceses están satisfechos de este privilegio, están orgullosos, lo consideran como un adorno de su patrimonio nacional. Y no quieren que la amistad de los pueblos olvide este honor secular de la lengua de una nación que es hoy el campeón victorioso de la humanidad.

Pero si desean que la futura Sociedad de las Naciones adopte para hablar al mundo la lengua de los Derechos del hombre no es por orgullo nacional, es por un sentimiento de utilidad común.

Sin duda, las decisiones de la Sociedad de las naciones tendrán que ser traducidas en todos los idiomas. Pero es preciso que haya un texto original único que sea ley, que dé fe.

M. Aulard cita, para apoyar su tesis, una anécdota, de la que resulta que la lengua francesa se impuso por sí misma en un debate ante el tribunal permanente de La Haya, donde estaban en causa once potencias, cuyos representantes hablaban ocho lenguas diferentes.

Un hecho más importante, más significativo, es el papel desempeñado por la lengua francesa en los tratados y convenios relativos a la disolución de la unión sueco-noruega, firmados en Estocolmo el 26 de Octubre de 1905. Los contratantes decidieron que además del texto noruego y del texto sueco hubiese un texto francés. Veían en esto el medio más seguro de evitar toda duda de interpretación, todo motivo de diferencia. ¡Qué homenaje a la utilidad de la lengua francesa!

El mismo homenaje han rendido al francés algunas instituciones internacionales, que son como los preludios de la Sociedad de las Naciones. El francés es la lengua de la Oficina internacional de pesos y medidas, de la federación internacional de los servicios de correos, telégrafos y teléfonos, de la oficina sanitaria internacional, del instituto de derecho internacional para la protección de las razas indígenas contra el alcoholismo, de la oficina internacional de la paz, etc.

M. Aulard termina con estas palabras:

"Si el francés, conservando su misión mundial secular, es adoptado por la Sociedad de las Naciones como lengua oficial, si esta sociedad redacta sus actas en francés, se encontrará reforzada por el hecho de que los riesgos de guerra disminuirían, pues la claridad del idioma, suprimiendo pretextos a los equívocos, suprimirá también la posibilidad a los conflictos".

DE LA ROSSA.

París, Abril de 1919.

El problema de la hora

Hora... pro nobis...

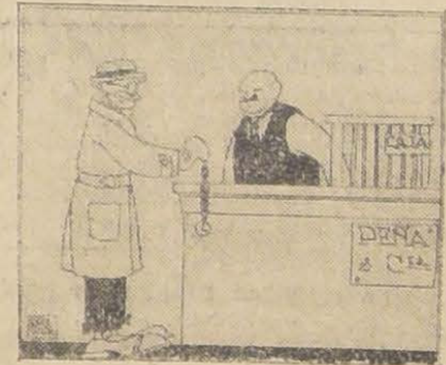
Parece que el Gobierno nos estuviera tomando el pelo.

Una vez adelantó la hora en 15 minutos. Otra vez la adelantó 45 minutos. Y ahora la vuelve a atrasar en los mismos 45 minutos.

En todas las partes del mundo, la hora depende del sol y del meridiano de cada lugar.

Pero en Chile no.

Porque se vuelve a comprobar que todo lo que sirve en otra parte, no sirve para Chile.



La hora chilena no es una hora física, ni una hora mecánica, ni una hora astronómica.

Es una hora política.

Cuando sube un nuevo Ministerio, se produce un cambio general en todas las cosas. Junto con los prefectos de policía se cambia la hora.

Es una mala costumbre y un abuso de confianza.

Cuando menos se piense, a un Ministro cualquiera se le ocurrirá adelantar todos los relojes en 24 horas. Entonces la semana empezaría con el Martes. Se acabarían los San Lunes y se acabarían los años bisiestos. Todo sería cuestión de un simple decreto y de un viaje a Camarico para la firma de Su Excelencia.

Sería bueno que a los candidatos a las altas funciones administrativas se les diera a conocer un ramo que llaman Cosmografía.

Por ejemplo, se les podría enseñar esto:

La circunferencia terrestre está dividida en 360 grados.

El sol, en su movimiento aparente, demora 24 horas en dar una vuelta completa.

Esto equivale a 15 grados por hora.

Lo que significa que a 15 grados de diferencia de longitud corresponde una hora de diferencia de tiempo.

Cada rebanada terrestre de 15 grados se denomina **un huso horario**, y estos usos se encuentran a partir del Meridiano de **Greenwich**.

En esto se basó una **Conferencia Internacional** para fijar **horas oficiales** en todo el mundo. Estas horas son las que corresponden al huso horario de cada lugar.

Por un decreto anterior, Chile había adherido al sistema horario **civilizado**, que bien puede no serlo sino en el nombre.

Ahora un nuevo decreto nos cambia la hora.

La cosa resulta muy entretenida.

Con un cambio de hora por Ministerio, y con más de una docena de Ministerios todos los años, uno llega a la importante conclusión de que los relojes no sirven para nada.

Y en vista de eso, yo mandé a empeñar el mío.

CESAR CASCABEL.

A Nuestros Subscriptores

Recordamos a nuestros subscriptores, cuyos abonos vencen el 30 de Junio, la conveniencia de renovarlos antes de esta fecha, a fin de evitar la interrupción en el envío de este diario.

La falta de respuesta a este aviso será interpretada como la resolución que no desean continuar el abono, y, en consecuencia, será suspendido el envío del diario el mismo día de su vencimiento.

Las remesas de dinero se pueden hacer por medio de Letras Bancarias o Giros Postales, a la orden de LA NACION de Santiago.

El valor de las subscripciones es el siguiente:

ANUAL	$ 30.00
SEMESTRAL	16.00
TRIMESTRAL	9.00
UN AÑO EXTRANJERO	70.00







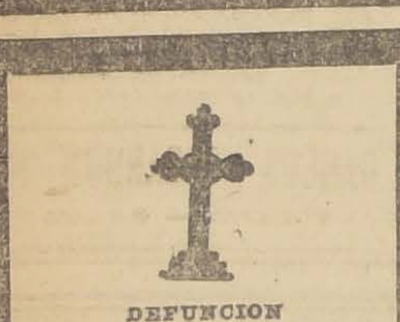
DEFUNCION

Habiendo fallecido la señora **AMELIA VILLALON DE RIVEROS**

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy, Martes 24, a las 4 P. M.

El cortejo partirá desde su casa habitación, San Diego 254.

Dr. AQUILES RIVEROS Y FAMILIA



DEFUNCION

Ha fallecido don

LUIS JORDAN TOCORNAL

Sus restos serán trasladados hoy Martes al Cementerio General, desde su casa habitación, Ejército 59, a las 16 horas (4 P. M.)

LA FAMILIA.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial" pidiendo propuestas públicas para la provisión de 300 mil tablillas para rotular sacos, propuestas que se abrirán el 5 de Junio próximo, a las 15 horas.

Santiago, Junio 16 de 1919.

5-C

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para la instalación de alumbrado eléctrico de la estación La Unión.

Las propuestas se abrirán el día 15 de Julio próximo, a las 15.30 horas, en la Dirección General (Departamento de Vía y Obras), Estación Mapocho, y en la Administración de la 4.a Zona, donde se pueden consultar las bases, planos y antecedentes, diariamente, desde las 14 a las 16 horas.

Se solicitan propuestas públicas para el 23 de Julio próximo, por: acero en barras, alambre de fierro, id. de púas, cañería de fierro, fierro en barras y en planchas, id. galvanizado acanalado para techos, caballetes de fierro, golillas y pernos de fierro con tuercas, azuela, azadones, baldes de fierro, brochas, brocas, cable de acero flexible, id. de Manila, cadenas de fierro, candados para cambios, cinceles, combos, clavos de alambre y de fierro, id. jemales, chicharras, chuzos, escobas, escobillones de rama, fraguas, guías para minas, grapas de alambre, hachas, hechonas, limas, llaves inglesas, martillos, mangos para herramientas, molejones de piedra, palas, papel para empapelar y guardas para id., picotas, punzones, soldadura de estaño, tazas de loza para excusados, torpedos para señales, vidrios para faroles, aceiteras de latón, chonchones de lata, faroles de señales, id. de acetileno, aceite de linaza cocido, aguarras, pinturas en pasta, plombajina, arpillera, banderas de señales, hilo de cáñamo, plumeros, tocuyo liso, archivadores de palanca, huinchas para máquinas de escribir, máquina de calcular, id. para escribir, papel de calcar, id. cuadriculado, id. ferroprusiato, id. marquilla, tela de calcar, tinta china, aceites varios, alquitrán vegetal, carburo de calcio, dinamita, fulminantes, focos de acetileno, parafina, pólvora para minas, potasa, maderas del país y diversos otros materiales, según detalle de las bases.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 3 de Junio de 1919.

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Junio próximo por: carros de inspección, fierro en barras y en planchas, mangueras diversas, pistón, gemelos, clavos de alambre de acero, polvos ó líquido para limpiar metales, acero para herramientas, tofo para fundición, asbesto redondo, limas diversas, empaquetadura de cáñamo, tubos para niveles de agua, quemadores Cometa N.o 1, plumeros, soldadura de fierro maleable, barniz impermeable, cueros de ante, brocas salomónicas, grapas cobrizadas, tubos de acero para oxígeno, maderas del país y extranjeras, vidrios, sacos trigueros, pilas secas, alambre de cobre forrado, huincha aisladora, porta lámparas, lamparillas eléctricas, indicadores para timbres, cable de alambre de cobre vulcanizado, timbres temblones, vaselina, lana entera, felpudos para pisos, parafina, coke de gas, id. para fundición, carbón de espino, felpa verde, termómetros hasta 300 grados, carpas para carros y alfombras para pasillos.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 24 de Mayo de 1919.

Desde el 28 del presente regirá el cambio del itinerario de la Red Norte que se indica:

El tren número 1, que hasta ahora hacía la carrera de directo entre Calera y P. Hundido, hará carrera de ómnibus entre Calera y Vallenar, saliendo de Calera los Martes y pernoctando en Illapel y Serena; llegará a Vallenar los Jueves, a las 19.20. Un tren directo recibirá esta combinación, saliendo de Vallenar el mismo día, para llegar el Viernes a Copiapó y P. Hundido.

El ómnibus N.o 3, que salía los Domingos de Calera, saldrá los Sábados y correrá sólo hasta Vallenar, adonde llegará los Lunes. Los Martes saldrá de aquí un mixto a Copiapó.

El directo número 2, que sale los Martes de P. Hundido, conservará su actual itinerario hasta Vallenar; de aquí saldrá el Miércoles con itinerario de ómnibus, esto es, pernoctando en Serena o Illapel, para llegar el Viernes a Calera.

El ómnibus N.o 4, que sale los Miércoles de Copiapó, saldrá solo de Vallenar los Viernes, para llegar a Calera los Domingos.

Todos estos trenes tendrán combinación al ramal de Salamanca.

29-f

AVISOS DE REMATES

REMATE

del Menaje de Casa

Del señor ARMANDO CORDOVA L.

Hoy, aunque llueva, a las 13.30

629 - MERCED - 629

— HAY —

SALON. — Rico autopiano **STECK** de la Aeolian Ca. New York, con metroestilo y temodista, con 66 piezas, en perfecto estado; amoblado roble tapiz cuero Buffalo, con: sofá, 2 sillones y 4 sillas, amoblado Chesterfield forro terciopelo verde, con: sofá y 2 sillones, **escritorio de cortina americano, de roble, modelo grande,** sillones Morris con cojines de cuero y de felpa, cortinajes, estantes giratorios, mueble de caoba para música, archivador de roble, banqueta, sillas roble, jardineras, estatuas, cuadros al óleo, grabados, lámpara eléctrica alfombra etc.

COMEDOR. — Lindo amoblado de roble americano, compuesto de: aparador bajo con espejo y un trinche con cubiertas de cristales, sofá, 2 sillones y 6 sillas americanas de roble, mesa de correderas, servicio de loza y de cristales, budineras, esparraguera, servicio para té de plaqué Elkington, tenazas espárragos y diversos útiles de plaqué, tapicería con marco, grabados, jardineras, plaffonniers de cristales, alfombra de una pieza, etc.

DORMITORIOS. — Amoblado tallado de fresno holandés, compuesto de: ropero de 3 cuerpos, cómoda con espejo, peinador, 2 marquesas y 2 veladores. Otro juego importado de marquetería, compuesto de: ropero con espejo, cómoda, peinador, marquesa y 2 veladores, sillones y sillas de caoba, mesa enfermo, servicios de lavatorios, espejo marco plaqué, lámpara velador, floreros, grabados en color, cuadros religiosos, alfombras de una pieza, lámparas, etc.

VARIOS. — Tina enlozada, **rico calentador con lluvia,** lavatorio de desagüe, botiquín, pañeras, consolas, paragüero de roble americano, bastonero, sillas de roble, alfombra de escalera, varillas de bronce, farol a gas, etc.

A LA VISTA HOY DESDE LAS 9.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA.

24-F

Gran Remate

DE LAS MAQUINARIAS E INSTALACIONES DE LAS FABRICAS DE OLEO-MARGARINA Y MARGARINA

Matucana 1283 y Chacabuco 1272

Mañana Miércoles 25 a las 14 horas (2 P.M.)

—: HAY :—

MAQUINARIAS. — Gran máquina trituradora de grasa, Dos motores eléctricos de 14 H. P. y 3 H. P. marca A. E. G. con todos sus accesorios, Un caldero vertical a vapor de 15 H. P. y alta presión, Grandes estanques lavadores, Fondos para derretir grasa, Gran máquina lavadora a transmisión, Estanques de gran tamaño para agua caliente, Gran tubo para fundir, Gran prensa hidráulica horizontal doble, Bombas transmisión para la prensa, Estufas y radiadores a gas, Poleas, Transmisiones de acero, Descansos, Correas de zuela y balata, Planchas estañadas para prensa, Gran máquina emulsionadora con doble fondo a vapor, Gran máquina para margarina, id. batidora de mantequilla, id. sobadora de mantequilla, Máquina automática para cerrar tarros, Motor eléctrico de 8 H. P., Transmisiones de acero, poleas, descansos y correas.

Dos Romanas de plataforma de 300 y 1,000 kilos.

Una partida de sal, aceite y soda, Galpones, enmaderación de pino y roble con techumbre americana y muchos otros objetos.

VARIOS.—Barriles vacíos, Escritorios parados, Máquina escribir Royal, Estante para libros, Caja de fondos Bash, Prensa copiar, Muebles de asiento, Balanzas de presición, instalaciones de luz eléctrica, Medidores de gas y agua, etc., etc.

NOTA.—La maquinaria se encuentra en estado de funcionar y si hubieren interesados por las fábricas de óleo-margarina y margarina en un lote con derecho al arrendamiento del local, se ofrecerán en el remate con el mínimum de $ 50,000, pagaderos al contado, o sea un 33 por ciento de su costo. No habiendo interesados, se venderán AL DETALLE.

A la vista desde hoy de 2 a 5 P. M.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda.

25-F

REMATE JUDICIAL

de las Mercaderías

E INSTALACIONES DEL ALMACEN DE ABARROTES

Maestranza esquina de la Avenida Matta

DE LA QUIEBRA CARLOS SIRE

HOY Martes 24 a las 14 horas o 2 P. M

(AUNQUE LLUEVA)

Por orden del Síndico de la quiebra.

— HAY: —

Abarrotes en general, frutos del país, conservas nacionales y extranjeras, vinos y licores nacionales y extranjeros, cristalería, fierro enlozado, loza, porcelana, paquetería, aguas gaseosas, artículos de mercería, etc., etc.

INSTALACIONES

Estantería con cajonería, vidrieras, mostradores, romana de plataforma, 500 kilos; id. de mostrador, molinillo número 7, aparato para cordeles, depósitos de patente para parafina o alcohol, etc., etc.

PAGO AL CONTADO.

Víctor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

24-F

Gran Remate - PIELES - PIELES - PIELES

Hoy y mañana, de las 14 en adelante

continúa el remate de los MUESTRARIOS de la

PELETERIA "EL TIGRE" en Ahumada 174

POR ENTREGA DEL LOCAL

— HAY: —

Lindos modelos de última moda, en pieles de todas clases.

José M. Sáez,
MARTILLERO PUBLICO Y DE HACIENDA.

NOTA.—En ESTADO 278, se atenderá todos los encargos de confecciones y demás.

REMATE

DE LOS

MENAJES DE CASA

DE LOS SEÑORES

ALBERTO Y DAVID TORRENS SILVA

EL DE ESTE ULTIMO TRAIDO DEL CAMPO

1352-ROSAS-1352

HOY MARTES 24, de 10 a 12

Y DE 13 ADELANTE

(AUNQUE LLUEVA)

— HAY —

SALON. — RICO AUTOPIANO MARCA IBINGE, de roble americano **con banqueta y 35 piezas. Amoblado dorado** Luis XVI, compuesto de sofá, dos sillones y cuatro sillas; otro de Medallón: 1 sofá, dos sillones y seis sillas, banqueta, mesa dorada, vitrina, pedestales Luis XVI, alfombra Axminster, cortinas de seda.

SALITA. — Amoblado Luis XV de nogal, compuesto de: sofá, dos sillones y seis sillas. **1 Piano Simón Stuttgart,** espejos marco dorado con consolas, esquineros dorados, alfombra, lámpara eléctrica de 4 luces, floreros de porcelana antigua.

ESCRITORIO. — Amoblado estilo **Maple,** compuesto de: un sofá y dos sillones; otro sofá, dos sillones y seis sillas; escritorio cortina, archivador de roble americano, alfombra de una pieza, reloj de colgar, estantes para libros, lámpara eléctrica, tres luces, radiador a gas, máquina de escribir Smith and Bros, con su mesa, anteojos de carrera, un rifle de aire comprimido, pedestales, estatuas, cuadros.

PRIMER COMEDOR. — Amoblado compuesto de: aparador, dos trinches, mesa correderas, doce sillas, sofá, dos sillones bergére, alfombra una pieza, reloj de colgar, pedestales, **lámpara eléctrica bronce cincelado de seis luces,** cristales, servicio de mesa plaqué fino, servicio de loza, plaquées varios, carpeta de mesa, alfombra una pieza.

SEGUNDO COMEDOR. — Amoblado compuesto de: **aparador, trinche y vitrina de roble americano importado,** mesa de correderas y 12 sillas, **también importadas;** un sofá, dos sillones de roble americano, tapiz cuero, carpeta felpa, manteles de hilo tres y tres y medio metros, reloj de pared, lámpara eléctrica cinco luces, servicio té plaqué inglés, estuche con cuchillería plaqué, cuchillería Reed and Barton, plaquées varios, servicio de loza inglesa, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO. — Amoblado compuesto de: ropero tres cuerpos, cómoda, peinador, dos veladores, espejos biselados, amoblado compuesto de: sofá, dos sillones y cuatro sillas Mouquet, silla Vidé, chaisse-longe, dos ricos catres de bronce, servicio de lavatorio, lámpara eléctrica cuatro luces y alfombra.

SEGUNDO DORMITORIO.— Rico amoblado roble americano, compuesto de: ropero tres cuerpos, peinador, cómoda chiffonier, dos veladores con mármol, lindos catres de bronce, colchones, sillones imitación gobelinos, servicio lavatorio, alfombra una pieza.

OTROS DORMITORIOS. — Varios amoblados de dormitorio, ricos catres de bronce distintas dimensiones, colchones, sobrecamas, alfombras, pisos de piel, etc., etc.

SALITA DE ESTUDIO. — Piano antiguo marca **Erard,** amoblado yuto, sofá, dos poltronas, seis sillas, mesa centro y varios.

COMEDOR DE CAMPO. — Buen amoblado estilo Inglés, aparador, dos trinches, mesa y 12 sillas en perfecto estado, reloj de colgar, alfombra y varios, servicios loza.

VARIOS. — Cocinas a gas y a carbón, importadas; anafes a parafina, muebles de galería estilo Inglés, estantes chicos para libros, coche de guagua, estufas.

ALHAJAS. — Por cuenta de una Sucesión, remataré las siguientes alhajas:

Un collar de perlas finas, un par de solitarios de 9.50 kilates, un prendedor de perlas y brillantes, un par de tornillos de perlas grandes, y un reloj pulsera de oro de 18 kilates, Longines.

PATIO. — Dos grandes sofáes de caoba y sillas de balanza importadas, **lindas plantas, Cycas, Alsophilas, Abeto, Araucaria Bidwilii, helechos, curculigos, Draccenas,** etc., etc.

SE ARRIENDA LA CASA.

Jorge Balmaceda Pérez,
MARTILLERO DE HACIENDA.

OFICINA: HUERFANOS 1223

P. D. — EL REMATE EMPEZARA POR LA COCINA, DEPENDENCIAS Y DORMITORIOS SECUNDARIOS.

24-F

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Martes 24 de Junio, a las 10, el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "EL CONDOR", calle San Pablo N.o 2296,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 32,959 y 38,623.

HAY: Juego lavatorio, 3 mesitas, sofá y dos sillones, alfombra, sobrecamas, manteles y servilletas, 8 gargantillas de oro, anillos y pulseras de oro, anillo con perla y brillantitos, cuello y manguitos de piel, sobretodos, sillas de junco, pañuelos de rebozo, frena con riendas, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Martes 24 de Junio, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Villegas rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN MARTIN", calle Maestranza N.o 701,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 95,307 y 3,897.

HAY: Relojes y cadenas de oro y plata, peso de mostrador, mantos de seda, velo y espumilla, catres de fierro con bronce, colchones, somniers, violines, veladores con mármol, catres de bronce, seis sillas y dos sillones tapizados, sobretodos, sillas de montar chilenas e inglesas, mantas y ponchos, servicio de mesa de plaqué, sobrecamas, pañuelos de rebozo, etc., etc.

El Martes 24 de Junio, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBO", calle San Diego N.o 580,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 17,593 y 21,235.

HAY: Cadenas de oro y plata, prendedor con diamantes, anillos con brillantes, escopetas, medio amoblado tapizado, relojes de oro, plata y acero; pulseras de oro, anillos con brillantes y diamantes, violines, mantos de seda, velo y espumilla; maletas y maletines de cuero, sobretodos, anillo con 6 brillantitos y piedra azul, rositas con perlas, ropa y calzado y muchas otras especies.

El Miércoles 25 de Junio, a las 10, el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "LA EQUITATIVA", Av. Delicias N.o 855,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 38,002 a 39,282.

Hay: anillos con brillantes, monedas de oro, colleras de oro, anillos con brillantes, diamantes y piedra azul, pulseras con brillantes y diamantes, **rosas con perlas y brillantitos,** relojes y cadenas de oro y plata, **prendedor con un brillante y 24 diamantes,** cuadros al óleo, engaste con brillante, cortinas felpa, máquina fotográfica, marquesa con 15 brillantitos y muchas otras alhajas.

El Miércoles 25 de Junio, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA NEGRA" calle San Pablo N.o 916,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 36,684 a 39,164.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, anillos con brillantes, pistolas, revólvers, escopetas, sobretodos, prendedores con perla, rositas con perlas, gargantillas y pulseras de oro, rositas con brillantes, monedas de oro, bolsa de plata, sobrecamas, servicio de té de níquel, impermeables, 4 mesitas doradas, colleras de oro, cortinas de felpa, etc., etc.

El Miércoles 25 de Junio, a las 16 (4 P. M.) el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "EL AGUILA", calle San Diego N.o 460,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 22,692 a 24,766.

Hay: sobretodos, anillos con diamantes, máquinas de coser de mano y de pie, anillos con brillantes y diamantes, cadenas de oro y plata, servicio de mesa de plaqué, sobrecamas, prendedor con perla y brillantitos, relojes de oro, plata y acero, cartera de plata, juego de té de plaqué de cinco piezas, cortes de casimir, sillas de junco y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

LA NACION

Santiago, 24 de Junio de 1919

LOS CODIGOS MILITAR Y NAVAL

Uno de los argumentos que repiten los enemigos de la codificación es que, una vez cristalizados en leyes ciertos principios y reglas, ahí se quedan inalterables y rígidos, mientras la vida se renueva, surgen otras necesidades, se modifican los criterios, se cambian las costumbres, y se empieza a echar de menos una reforma de la letra de la ley, que tarda años y a veces siglos en llegar. Y hasta los propios redactores de Códigos reconocen—como lo hace el mensaje con que fué presentado el proyecto de Código Civil al Congreso, por ejemplo— que por completo y perfecto que se suponga a los cuerpos de legislación, la mudanza de costumbres, el progreso mismo de la civilización, las vicisitudes políticas, la inmigración de ideas nuevas, precursoras de nuevas instituciones, los descubrimientos científicos, y sus aplicaciones en las artes y en la vida práctica, los abusos que introduce la mala fe, fecunda en arbitrios para eludir las precauciones legales, provocan sin cesar providencias, que se acumulan a las anteriores interpretándolas, adicionándolas, modificándolas, derogándolas, hasta que por fin se hace necesario refundir esta masa confusa de elementos diversos, incoherentes, contradictorios, dándoles consistencia y armonía, y poniéndolos en relación con las formas vivientes del orden social.

Pues bien, si hay en Chile cuerpos de leyes en que se haga necesaria una obra de vivificación, en razón de la antigüedad de ellos y del progreso de los tiempos, son las llamadas Ordenanzas, por que se rigen el Ejército y la Armada de la República.

Data la primera del año 1839, y fué dictada por el Presidente Prieto, en virtud de las facultades extraordinarias que se le otorgaron por ley de 1837; año de zozobras, y época de revoluciones que tenían en constante inquietud a las instituciones. La segunda, lleva la firma no ya de un Presidente chileno de la primera mitad del otro siglo, sino la firma real de uno de los Carlos de España; o, más bien, hablando con más precisión, son varias las Ordenanzas Españolas, de varias fechas— pero en todo caso anteriores al siglo XIX— que se aplican en la Armada de Chile. Poco ha significado, en esta materia, que el régimen constitucional haya sido subvertido, suplantándose la República a la Monarquía; que el bajel a vela, haya sido reemplazado por el acorazado a vapor y por el submarino; y que leyes procesales y penales nuevas hayan venido a ser aplicadas en la sustanciación de los procesos por delitos de todo orden. Todavía tienen nuestros marinos y militares, que estar pendientes de la consulta de un conjunto de disposiciones en que todo lenguaje y espíritu es anacrónico, pero cuya infracción puede dar origen a amonestaciones, o procesamiento y severa condena.

Es cierto que en más de una ocasión se han nombrado comisiones para estudiar y proponer la reforma de nuestros Códigos Militar y Naval, a fin de modernizarlos y evitar la pérdida de tiempo y la posibilidad de injusticias que la consulta y aplicación de esas anticuadas leyes puede originar. Cierto, además, que corren por ahí, impresos e informados, varios proyectos sobre la materia. Cierto aún que en alguna ocasión tal o cual senador o diputado ha pedido tímidamente para el despacho de estas leyes una preferencia que después no se ha aprovechado. Pero la verdad es también que el Gobierno no ha demostrado, al menos en los últimos tiempos, ningún interés por el despacho de estas leyes fundamentales, que en otra época, y desde el año 1893, le interesaron vivamente.

El señor Ministro de la Guerra y Marina, que tantas buenas iniciativas ha tenido en el desempeño de su cargo, bien podría renovar ésta que es una cuestión de interés general, y que, además,— como pocas cosas en esta época— no se resuelve en gasto para el Erario Nacional.

La enseñanza técnica comercial e industrial

En más de una ocasión nos hemos ocupado en estas columnas de la importancia que para el desarrollo económico del país, tiene la enseñanza comercial y de la necesidad de darle nuevos impulsos y orientaciones que mejor respondan a su alta finalidad.

Los Institutos Comerciales, han prestado servicios efectivos para la preparación del personal que requieren nuestras empresas comerciales e industriales, pero su organización actual no es evidentemente la más adecuada para formar el comerciante y el industrial nacionales, porque sus programas parecen calculados mejor para la formación de contadores y de personal de oficinas, por decirlo así.

El señor Ministro de Instrucción Pública ha acometido con el empeño que merece esta reforma, cuyas líneas generales planteó con interesante precisión ante el Consejo de Enseñanza Comercial, a mediados del mes de Mayo último. Dijo el señor Ramírez que el país necesitaba que se afrontara en una forma resuelta el problema de la enseñanza que prepara para las carreras industriales; que la opinión estaba influenciada por la crítica fundada en el fenómeno de la empleomanía y otros hechos que revelan un plan educacional incompleto; pero que el remedio no estaba, como creían algunos, en industrializar la enseñanza secundaria, lo que sería un atentado a la cultura nacional, sino en crear la verdadera enseñanza técnica en institutos especiales, debiendo servir de base los actuales institutos comerciales, transformándolos en institutos técnicos, industriales y comerciales; que la enseñanza técnica debía especializarse definidamente, de modo que el instituto técnico no participe del carácter de escuela primaria, ni tampoco se convierta en una caricatura de liceo, y que finalmente, respondía también este plan de Gobierno a la idea de preparar al país para la nueva era de prosperidad que se veía ya venir, que se caracterizaría por una gran inmigración de capitales para establecer las industrias y que exige la formación del personal apto para esas actividades que tanto interesan a la vida nacional.

Procediendo a la inmediata realización de este objetivo, el Gobierno integró el Consejo de Enseñanza Comercial y ahora ha llamado a los directores de los establecimientos que dependen de ese Consejo, para estudiar un plan de pronta reforma.

El país puede obtener frutos inesperadamente propulsores de la riqueza nacional, de estas iniciativas que tienden a la transformación de los actuales Institutos en establecimientos propiamente técnicos, industriales y comerciales, quitándoles lo que hoy tienen de común con los liceos o escuelas y dotándolos de los laboratorios y demás elementos para una enseñanza práctica, distinta de la que se da en todos los demás planteles de educación pública.

No puede menos que merecer nuestro mas franco aplauso este orden de propósitos que pueden traducirse, en un porvenir no lejano, en la realización del anhelo de nacionalizar el comercio y acaso las industrias, anhelo que en la opinión de muchos de nuestros economistas podría envolver la solución de todas las dificultades monetarias y financieras que aquejan al país.

Moción de justicia

Ha sido presentada a la consideración de la Cámara de Diputados una moción que tiene por objeto otorgar a la familia del eminente ciudadano don Valentín Letelier, que acaba de fallecer, una pensión de montepío. La calidad de los servicios prestados al país por el señor Letelier es de esas que no son de ordinario bien estimadas por las generaciones contemporáneas: tales son la naturaleza, la extensión y la profundidad de la obra política, sociológica, educativa—cultural, en una palabra—desarrollada por el ilustre extinto. Y por otra parte, una obra de ese sentido y proporciones, a la vez que consume el oro de los cerebros capaces de acometerla, carece casi siempre, en países, como el nuestro, de toda compensación pecuniaria.

Si el profesor universitario cobra en Chile honorarios exiguos y casi nominales, el pensador tiene, además, que soportar la carga onerosa que impone la publicación de un libro, si no quiere permanecer inédito.

Algunas veces, los **Anales de la Universidad** acuden en auxilio del autor universitario para facilitarle la impresión de su libro; pero en todo caso el número de lectores es reducido; el aplauso tributado por unos pocos espíritus selectos; y la compensación, más una esperanza de gloria póstuma que una probabilidad de reembolso de los gastos que han ido a mermar las escasas economías de largos años.

La dilatada labor realizada por don Valentín Letelier como publicista, como profesor, como funcionario de hacienda, como luchador de avanzados ideales, le ha impedido dejar a su familia una fortuna.

En cambio le ha permitido dejar un nombre en la Historia; y a Chile el derecho de figurar con honra entre las naciones de más alta cultura sociológica.

Hé ahí cómo se justifica, por una razón de alto interés público, y a la vez que por una razón de justicia social, el que el Estado vaya en auxilio de la familia del infatigable trabajador intelectual que fué don Valentín Letelier.

El desarrollo de los gastos públicos

El crecimiento de las tareas del Estado, provocado por el aumento de la civilización y de la cultura, ha traído como consecuencia inmediata la inflación de los gastos públicos.

El monto de los gastos que se producen en el pago del personal de la administración, que vela por las necesidades de bien público, depende de dos circunstancias capitales que es necesario tener presente: **de la división del trabajo**, que originó el desarrollo industrial de los tiempos modernos, y del **aumento de la población**.

La división del trabajo, que la Economía Política preconiza como medio de obtener eficiencia, rapidez y economía, requiere forzosamente un mayor número de empleados. A su turno, el aumento de la población trae consigo el aumento de las instituciones nacionales: de los establecimientos de instrucción, de la beneficencia pública, del Ejército, etc., etc; en una palabra, de todas las instituciones públicas y culturales.

Respecto de este último punto se ha desconocido entre nosotros, la relación invariable que guarda el aumento de los gastos con el aumento de la población, relación que los financistas han formulado en una ley que se resume así: "**mientras que la población crece en proporción aritmética, los gastos del Estado crecen en proporción geométrica**".

Esta ley, encuentra su verificación rigurosa en el estudio estadístico de los gastos de todos los países del mundo, sin excepción; así, por ejemplo, en Chile, en el año de 1868, la población era de 1.867,935 habitantes y los gastos alcanzaban a 30.520,186 pesos oro de 18 d; y en 1917, la población ascendió a 3.870,000 habitantes y los gastos a 192.314,058 pesos oro de 18 d.

Para juzgar los gastos públicos, para hablar de reducción, de limitación o de economía, no debe olvidarse la ley que dejamos enunciada, de otro modo, si se desconoce **se pone un atajo a las necesidades culturales** y de todo orden que el aumento de la población requiere.

Entre nosotros no se ha querido comprender en su verdadero alcance este aspecto de nuestras finanzas, a diario en la prensa, en el Congreso, en las oficinas de los encargados de nuestra administración financiera, se oye hablar de la imposibilidad de desarrollar o crear instituciones indispensables para atender a las necesidades públicas, por economía; y es en virtud de este desconocimiento casi absoluto de estas materias financieras, que se ha estado atajando por mucho tiempo la ley de instrucción primaria obligaotria.

Debemos dejar también en claro que al explicar el principio de que nos ocupamos, no debe entenderse en manera alguna que se propicia el derroche, y ni que se creen puestos **que no obedezcan a una efectiva necesidad cultural y social**.

Por otra parte, debe tenerse muy en cuenta que en la fijación de los gastos públicos que se hace en el pago del personal de la administración, hay que respetar otro principio financiero, que contemplan todos los países cultos y bien organizados: "que todo empleado público debe tener una remuneración que corresponda **a la importancia del empleo y al capital intelectual que aporta** en el desempeño de sus funciones".

En Chile, este principio también se ha desconocido; basta para convencerse de ello abrir la Ley de Presupuestos y saber las funciones que desempeñan muchos empleados públicos; algunos ganan veinte o más mil pesos anuales y sólo realizan una función mecánica; por el contrario, hay otros puestos que requieren una preparación sólida y capacidad intelectual, y que tienen una renta mísera.

Entre nosotros se ha arraigado este sistema falto de orden, debido, en gran parte, a la carencia de un gobierno enérgico, capaz de inspirarse únicamente en el bien público. Con el sistema imperante la moral pública se corrompe y el pueblo pierde la fe en sus dirigentes.

Si se desea reformar nuestro sistema tributario, como se piensa, es indispensable inspirar confianza a la nación, en la eficiencia de la inversión de la riqueza pública.

El movimiento federalista

Nos hemos ocupado con mucha insistencia de dar a conocer en Santiago el rápido camino que en las provincias está haciendo la idea de la reforma política para la implantación del régimen federal de Gobierno. Hemos dicho que, a nuestro entender, el abandono administrativo de las provincias ha provocado esta reacción, que busca en una reforma de nuestra Constitución política remedio para un mal que es consecuencia de nuestro desorden administrativo y que sólo con medidas de orden también administrativo puede ser atenuado o extirpado.

La campaña federalista en provincias asume caracteres que deben ocupar la atención de nuestros hombres de Gobierno: no es la queja que se sabe inútil contra el abandono administrativo, ni el grito de altivez regional que se sabe estéril: es un movimiento bien organizado, con comitees ejecutivos y de propaganda, con amplio y entusiasta apoyo de la prensa, con raíces en los elementos más representativos de muchas de las provincias y con el aliento de la más franca simpatía popular.

"El Sur", diario cuya influencia en toda la zona meridional del país es bien conocida, no ha trepidado para constituirse en el portavoz del neo-federalismo y viene publicando una serie de editoriales encaminados todos a demostrar que no hay más remedio para el desgobierno actual, que la reforma constitucional, para abandonar el régimen unitario. Estos artículos son reproducidos en toda la prensa del sur y están abriendo ancho surco en la opinión.

Es muy probable que el Gobierno no esté informado o esté incompletamente informado de este movimiento, porque los mismos organismos administrativos cuya deficiencia o incompetencia es causa principal del malestar de las provincias, son de seguro igualmente incapaces para mantener a los hombres de Gobierno al corriente de lo que por allá piensan y reclaman.

Insertamos, a continuación, algunos acápites de uno de los últimos editoriales que "El Sur" ha dedicado a esta materia, y que ha sido profusamente reproducido en los diarios de la frontera.

Dicen así:

"Uno de nuestros más competentes periodistas manifestaba, no hace mucho, en las columnas de este diario, que lo habían cogido de sorpresa las ideas sobre federalismo que venían propalándose, pues que no se trataba de la materia en Chile desde los tiempos de Infante. Sin embargo, la verdad es que siempre se ha hablado en Chile del federalismo, y si en Santiago no se conocían estas ideas, en las provincias, por lo menos, siempre abundaron las personas que consideraron indispensable la modificación de nuestro régimen en tal sentido.

"La Constitución Política del Estado, que rigió desde el 26 al 28, dictada bajo el Gobierno de Freire y en que triunfaron las ideas de don José Miguel Infante, dió a la República una organización federal, y nuevas manifestaciones del sentir de una gran parte de la opinión; en el mismo sentido se encuentran en los estudios de política positiva de que es autor don José Victorino Lastarria. El Partido Radical es netamente federalista, aunque no lo haya expresado en tales términos en su programa; pero en él se dice que "el Municipio, la Provincia y la Nación son tres organismos de la sociedad y que, en consecuencia, cada uno debe tener un gobierno propio y autónomo". No se trata, pues, de ideas nuevas ni de ideas viejas que hayan sido abandonadas, sino de una aspiración permanente de un enorme número de ciudadanos.

"Todavía más, hace algunos años, don Alberto Edwards presentó a la Cámara de Diputados, de que formaba parte, un proyecto de reforma constitucional, que dividía al país en ocho provincias casi autónomas, o que tendrían por lo menos gobiernos propios y dueños de amplias libertades.

. . . .

"Debemos, pues, poner manos a la obra y no dejar pasar la ocasión que nos presentarán las próximas elecciones legislativas para la designación de representantes esforzados, que tengan contraído el compromiso solemne con las provincias de luchar por la modificación de nuestro régimen político".

POLITICA

La sesión de hoy de la Junta Ejecutiva Liberal

Ayer se reunió la Comisión Parlamentaria investigadora

La calificación de la diputación de Concepción

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL

Como ya se ha anunciado, hoy, a las 6 P. M., se reunirá la Junta Ejecutiva Liberal, para ocuparse de asuntos internos del partido.

Esta reunión se efectuará en el Senado.

EL PROYECTO SOBRE INSTRUCCION PRIMARIA

En el Sennado continuó ayer la discusión general del proyecto sobre instrución primaria obligatoria.

Siguió dando desarrollo a sus observaciones el senador por Concepción, señor Enrique Zañartu, quien quedó con la palabra para hoy.

SERVICIOS DE LA CANCILLERIA

Por enfermedad del Ministro, señor Barros Borgoño, no se reunió ayer la Comisión de Relaciones del Senado, que estaba citada para ocuparse del proyecto que reorganiza los servicios de la Cancillería.

COMISION PARLAMENTARIA INVESTIGADORA

En la tarde de ayer se reunió la Comisión Parlamentaria nombrada por la Cámara, para investigar los cargos que puedan deducirse del discurso pronunciado por el señor Silva Maquieira, al tratarse, la semana última, la adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

La Comisión tomó conocimiento de una comunicación del señor J. Morrison, representante de The Chilian Eastern Central Railway Company Limited, en la que declara que tanto él como la firma que representa están llanos y dispuestos a que el valor de la oferta del Gobierno por el ferrocarril de Lebu a Los Sauces sea pagada en Londres, sin su intervención.

La Comisión no se reunirá nuevamente mientras no lleguen a la Cámara algunos datos que ha pedido al Ministerio de Hacienda, para establecer cómo se hicieron públicos los antecedentes administrativos de carácter reservado, sobre compra-venta del referido ferrocarril.

El contrato ad-referendum celebrado entre el señor Morrison y el Gobierno de Chile, sobre compra-venta, termina el 30 de los corriente.

REUNION DE DIPUTADOS

En la tarde de hoy se reunirán los diputados radicales para ponerse de acuerdo respecto de la elección de miembros de la Comisión Mixta de Presupuestos.

—Con este mismo objeto, se reunirán hoy los diputados liberales democráticos y mañana los diputados del Partido Liberal.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Hoy Martes, a las 9½ de la noche, celebrará sesión el Directorio General del Partido Demócrata, para ocuparse de algunos asuntos de actualidad.

COMISION DE PRESUPUESTOS DEL SENADO

En la tarde de ayer se reunió la Comisión Permanente de Presupuestos del Senado, con asistencia del Ministro del Interior, señor Anselmo Hevia Riquelme.

Después de un atento estudio, la Comisión acordó informar favorablemente el proyecto de ley que consulta seis millones de pesos para la construcción del nuevo Palacio de la Moneda.

DIPUTACION DE CONCEPCION

Ayer continuó en la Cámara de Diputados la calificación de la elección extraordinaria de Concepción.

Hizo la defensa de sus derechos a esta diputación, el candidato señor Róbinson Paredes.

A continuación habló, en nombre del señor Lamas, el diputado señor Luis A. Serrano, quien, al empezar sus observaciones, formuló la siguiente proposición, con el carácter de previa:

"La Cámara declara que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la ley de elecciones, sólo le corresponde pronunciarse sobre los reclamos interpuestos con areglo a los artículos 112 y 115 de la misma ley, en la calificación de la elección extraordinaria de diputado verificada en el departamento de Concepción."

Esta indicación se votará en la sesión de hoy, debiendo seguir después en el uso de la palabra el señor Serrano A.

El diputado de Valdivia, señor Cárdenas, miembro de la Comisión de Elecciones, presentó ayer el siguiente informe, que la Cámara acordó tramitar como proyecto de acuerdo:

"Honorable Cámara:

El subscripto, miembro de la Comisión de Elecciones, ha estudiado los antecedentes de la elección extraordinaria verificada en Concepción el día 6 de Abril del año en curso, y de su examen resulta:

Que la Junta Escrutadora Departamental, faltando abiertamente a las claras disposiciones del, artículo 84 de la Ley de Elecciones, se negó a escrutar dos actas correspondientes a las mesas de Hualqui y Penco, no obstante ser las presentadas por los presidentes de mesas respectivas y hallarse conforme sus diversos ejemplares;

Que en la mesa de Hualqui obtuvo el candidato don Róbinson Paredes noventa y cuatro votos (94), según consta de todas las actas parciales de escrutinio, que debieron serles escrutados por la Junta Departamental en conformidad a la ley, ya que le está prohibido a la Junta Departamental deliberar sobre cualquier materia, y su función se concreta a hacer la suma de los votos que arrojen las actas que entreguen los presidentes de mesa.

En la mesa sección 4.a de la subdelegación 9.a de Penco, obtuvo el mismo candidato, don Robinson Paredes, treinta y cuatro votos (34), que tampoco le escrutó la Junta Departamental de Concepción, no obstante haber sido debidamente escrutados por la Comisión Receptora y hallarse conformes todos los ejemplares de las actas de escrutinio.

Que, sumados los votos que arrojan las dos actas parciales de que se trata, con los demás sufragios obtenidos por el señor Paredes, resulta que uno y otro candidato han obtenido el siguiente número de votos:

Por el señor Paredes: 2,521 votos.
Por el señor Lamas, 2,503.

Lo que da una mayoría de 18 votos para el señor Paredes sobre el señor Lamas.

Que la opinión del Notario señor Larenas, de que hace constancia el acta del escrutinio departamental y que formó parte de la Junta, por Ministerio de la ley, como Ministro de fe, concurre a establecer las conclusiones precedentes;

Que respecto de la reclamación de nulidad de la elección de Penco, fundada en que muchos electores quedaron sin sufragar, debido a la presión que se dice ejercida sobre ellos por grupos de ciudadanos, la información rendida no arroja luz suficiente sobre la naturaleza de los hechos que se aducen, ni precisa a quién pertenecen los electores, ya que en una votación secreta no puede aseverarse por qué candidato habrían de sufragar los electores.

Por lo demás, el número de sufragios caídos en las urnas manifiesta una elección regular, en la cual existe relación entre los ciudadanos inscriptos y los que sufragaron.

Por estas consideraciones, propongo a la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"Apruébase definitivamente la elección de don Robinson Paredes como diputado por el departamento de Concepción, verificada el seis de Abril último."

Santiago, Junio 20 de 1919.—**Nolasco Cárdenas**."

COMISIONES PERMANENTES

Para hoy está citada la Comisión de Obras Públicas de la Cámara, para ocuparse del proyecto sobre caminos, devuelto últimamente a Comisión.

Están citadas, también, para hoy, la Comisión de Instrucción Pública y las Comisiones unidas de Gobierno y Legislación Social.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL.—(Reseña oficial). — Anoche celebró sesión esta institución política presidida por el señor Pedro Letelier E.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente pronunció un sentido discurso, recordando los méritos del que fué ilustre luchador liberal, don Guillermo Eyzaguirre.

Siguió después un animado debate sobre los últimos acontecimientos políticos que tan vivamente preocupan la opinión pública, aprobándose el siguiente voto por la totalidad de los miembros presentes, excepto un voto en contra.

"Ante la actitud de un grupo de parlamentarios liberales que representado por el diputado señor Manuel Rivas Vicuña ha pedido a la mesa directiva del partido que presente la renuncia de sus puestos sin que haya cargo alguno en su contra—como lo manifestara el mismo señor Rivas—el Centro Liberal declara que tal actitud le merece la más franca reprobación, por cuanto ella es el reflejo de una tendencia disociadora y personalista que entraba desde algún tiempo atrás la acción política del partido y de la Alianza".

Se levantó la sesión a las 24 horas.

CENTRO LIBERAL.— Se ha citado a los miembros de la Comisión de problemas económicos para hoy, Martes, a las 18.30 horas.

Se recomienda la asistencia.



AL PASAR

UNA PUBLICACION INTERESANTE

El señor don Enrique J. Amaya, Encargado de Negocios de la República Argentina, se ha servido enviarnos la reciente publicación hecha por la Cancillería de su patria sobre documentos y actos de Gobierno relativos a la guerra en Europa.

Dicho volumen elegantemente impreso consta de 150 páginas en 8.o y trae como su título lo indica todas las notas y decretos expedidos por los Gobiernos del Dr. de la Plaza y del señor Irigóyen sobre neutralidad de la nación vecina y respecto de todos aquellos problemas derivados de las operaciones de los beligerantes.

Son especialmente interesantes los documentos relacionados con el hundimiento de los buques "Toro" y "Monte Protegido" así como también la convención para la venta de cereales y el préstamo de 200 millones de pesos oro a los aliados.

El libro en referencia es una memoria muy completa sobre la materia, pues alcanza hasta insertar el decreto que declaró feriado el 14 de Noviembre último, solemnizando la terminación de la guerra y el triunfo aliado.

DON ALBERTO PRADO MARTINEZ

Ayer, un grupo de íntimos ha acompañado al Cementerio General los restos de un hombre vigoroso, emprendedor y profundamente honrado.

Alberto Prado Martínez hizo una vida de rara y de fecunda actividad, que habría sido apreciada con más



justicia en otra época más adelantada o en un escenario distinto al nuestro.

Fué un radical de alma y de corazón y sus primeros pasos en el Partido lo llevaron á desempeñar las Gobernaciones de Constitución y de Combarbalá; pero su espíritu amplio y su sólido talento lo ahogaban en tan estrecho marco.

Abandonó los funciones administrativas y se puso a hacer una de las obras más perfectas en su género y que requería una paciencia y una constancia que sólo anidaban en la naturaleza privilegiada de Prado Martínez. La Guía de Santiago, que lleva su nombre, es una obra que revela toda la tenacidad y la energía de un verdadero carácter.

Apenas concluido ese trabajo, empezó a recopilar los discursos parlamentarios de Balmaceda y de Mac-Iver, de los cuales alcanzó sólo a editar un tomo de cada uno.

Fué uno de los fundadores de "La Ley", y a su asombrosa actividad se debió que aquella empresa contara con los capitales que sirvieron para iniciarla.

Ha muerto cansado, silencioso y quieto.

Se extinguió dulcemente, entre los suyos, a los cuales amó con intensidad, porque fué un hombre de hogar, excepcional.

Sus íntimos, y aquellos que lo conocieron en la vida de los negocios, han sentido su muerte, porque era un hombre de gran utilidad, que poseía condiciones exquisitas que lo hacían ser un miembro estimado de la sociedad, un patriota y un espíritu recto.

P.

PATENTES DE INVENCIÓN

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, solicitando del Supremo Gobierno patente de privilegio por los inventos que se indican:

DON DANIEL PALACIOS O., para "Un procedimiento de beneficio de minerales de cobre por lexiviación, usando como reactivo disolvente sales naturales que se encuentran en el país".

Los señores ROBERTO MATUS NUÑEZ y HUMBERTO DUCCI KALLENS, para "Un nuevo procedimiento para la preparación de cédulas de identidad personal, evitando la sustitución del retrato".

Los señores PRATT y WHITNEY COMPANY, para "Mejoras en el método para fabricar, medir y subdividir calibradores".

La SOCIEDAD COMERCIAL DAPREMONT, CRUZAT Y CIA., para "Una pasta a base de suela molida, que puede reemplazar a la suela natural para usos industriales, y especialmente para la fabricación de tacos para calzado".

La firma comercial DAVIS BOURNONVILLE COMPANY, para "Un aparato generador de oxígeno e hidrógeno, por electrolisis".

La MARCONI WIRELESS TELEGRAPH COMPANY OF AMERICA, para "Mejoras en las instalaciones y en los transmisores radiotelegráficos".

En cumplimiento de las disposiciones supremas reglamentarias de las patentes de invención, se da el presente aviso, y se previene al público que las oposiciones de los que se consideren perjudicados en sus derechos se aceptarán en esta Oficina durante 30 días, a contar desde esta fecha.

Santiago, 22 de Junio de 1919.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION.

27-F

CONCURSO

Llámase a concurso, a fin de proveer en propiedad una plaza de profesor auxiliar de la Escuela Diurna de Aplicación anexa a la Normal de Preceptores de Valdivia, con un sueldo de $ 2,400 anuales.

Los interesados deberán enviar sus títulos y demás antecedentes a la Dirección del establecimiento antes del 22 de Julio próximo.

El Inspector General de Instrucción Primaria.

25-F

Compañia de Lota y Coronel

DIVIDENDO PROVISORIO N.o 56

El Consejo Directivo ha acordado repartir un dividendo provisorio de $ 2 de 18 d., a razón de $ 3.30 moneda corriente por acción, que los señores Accionistas podrán cobrar desde el Miércoles 25 del actual, tanto en Valparaíso como en Santiago, en el Banco de A. Edwards y Compañía.

Valparaíso, Junio 19 de 1919.

EL GERENTE.

30-F

Sociedades Anónimas

Sociedad Termas Minerales de Tolhuaca

(EN FORMACION)

Capital $ 800,000 divididos en 800 acciones $ 1,000 de cada una
TOTALMENTE PAGADAS

El prospecto de esta Sociedad en formación, que ofrece una inversión sólida y lucrativa a los capitalistas, está a disposición de los interesados en las diversas Oficinas y Sucursales del Banco Español de Chile; en el estudio del Dr. D. Marcial Parada, Santiago, Delicias 1626; y en la Oficina de D. Julio Montriou, Concepción, Caupolicán 386, Correo Casilla N.o 136.

Tratándose de un negocio ya establecido y de proyecciones conocidas, sus organizadores creen en la posibilidad de repartir, desde el primer año de su organización, un dividendo no inferior del 20% anual.

Se dará preferencia a los suscriptores de acciones por orden de llegada de los depósitos que se hagan en las diversas ciudades de la República a la cuenta corriente que la Sociedad tiene con el Banco Español de Chile, Concepción, sirviéndoles como recibo provisional los Memorándums de abono que otorgue el Banco por las suscripciones de acciones correspondiente.

Dichos abonos deberán avisarse en la esquela que se incluye en los prospectos arriba mencionados, dando el número del Memorándum, la cantidad de acciones suscriptas y el nombre del suscriptor, al señor D. Julio Montriou, Concepción, calle Caupolicán N.o 386, Correo, Casilla N.o 136, quien está encargado de la organización de esta Sociedad y de recibir las suscripciones.

Los fondos quedarán depositados en el Banco, a la orden de la Sociedad, sin que se pueda disponerde ellos hasta completar la suscripción de acciones y de nombrado un directorio definitivo en junta general de accionistas.

Los abonos por suscripción de acciones, deberán hacerse a la orden de la "Sociedad Termas Minerales de Tolhuaca" y en cuenta corriente con el Banco Español de Chile, Concepción.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Briones Luco y Errázuriz don Ladislao

Se abrió la sesión a las 16.15.

Acta.—Se dieron por aprobadas las actas 13.a y 14.a y quedó a disposición de los señores diputados el acta de la sesión 15.a

Cuenta.—Se dió cuenta de una moción del señor Burgos Varas, que concede una pensión de seis mil pesos anuales a la familia del señor Valentín Letelier, y de una del señor Ramírez Frías, que le concede diez mil pesos.

Tifus exantemático

Se puso en discusión el proyecto que consulta 300,000 mil pesos para combatir el tifus exantemático, y después de algunas observaciones de los señores Sánchez don Roberto, Rodríguez don Aníbal y Bañados, quedó pendiente, para continuar su discusión en cuanto se presente el señor Ministro del Interior.

Servicio diplomático

Se puso en discusión el proyecto que aumenta en un 30 o|o los sueldos del servicio diplomático en el extranjero y después de algunas observaciones del señor Claro don Raúl en contra del proyecto y de los señores Robles, y Pereira don Guillermo a favor, quedó pendiente el proyecto, para continuar su discusión en cuanto se presente el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Tifus exantemático en Concepción

A petición del señor Rodríguez don Aníbal se eximió del trámite de Comisión y se puso en discusión el proyecto de los señores Serrano y Concha don Abaraim, para consultar 40,000 pesos a fin de combatir el tifus exantemático en Concepción.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—Da lectura a un telegrama de Concepción en que se le comunica que los fondos reunidos para combatir la epidemia se han agotado, de manera que urge que el Fisco los proporcione.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—La verdad es que la epidemia se ha desarrollado en todo el país y que, en estas circunstancias, la buena doctrina administrativa nos lleva a esperar que pase el proyecto del señor Ministro, que consulta fondos para todo el país.

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior).— Apoya la idea del señor Errázuriz.

El Gobierno desea que pase hoy mismo, si fuera posible, el proyecto general para combatir el tifus exantemático en la República, porque la epidemia cunde, ha aparecido ya en Temuco, y seguirá cundiendo si no se le combate; y mientras tanto, los fondos de que se disponía con ese objeto, se han agotado en absoluto.

El señor ARANCIBIA LASO.—Como el señor Errázuriz, estima que la buena doctrina administrativa está en despachar el proyecto del Gobierno, que mejor que nadie sabe en qué forma se han de distribuir los fondos en el país, y que con el objeto indicado consulta una suma en globo. (No le parece correcto despachar proyectos parciales que van a remediar el mal sólo en determinadas regiones del país.

Pide segunda discusión para el proyecto en debate, en la confianza de que mañana habrá de aprobarse el proyecto del Gobierno que subsana el mal en una forma general.

—Quedó el proyecto para segunda discusión y anunciado para el primer cuarto de hora de la sesión próxima.

Ferrocarril de Los Sauces a Lebu

El señor MEDINA.—A falta de una sesión en que tratar este importante negocio, se ve obligado a tratarlo en la hora de los incidentes.

Hay tres proyectos sobre esta materia: el proyecto del Gobierno, que adquiere el ferrocarril en 250,000 libras; el proyecto del señor Silva Maquieira, que lo compra en 110 mil y el del señor Claro, que consulta 62,500 para construir el ferrocarril.

El proyecto del Silva Maquieira lo considera muerto, porque el síndico declaró ya al señor Ministro Edwards en Londres que no lo vendería sino por un precio que correspondiera a las dos tasaciones que conoció después de su aceptación al precio de 50,000 libras y que ascendieron a 400,000 libras y 280,000, respectivamente.

El proyecto del señor Claro Solar tampoco es viable, ya que sabemos que hay en la Cámara diputados que se openen tenazmente a todas las inversiones cuantiosas.

De manera que el proyecto del Gobierno es el único viable; y no porque un intermediario o un comerciante vaya a ganarse unas cuantas libras más o menos puede la Cámara cruzarse de brazos y no emprender, la obra que, a su juicio, es la más importante que cabe ejecutar. Ella pone fin al monopolio del carbón, dará vida a las industrias y beneficiará, no sólo a las provincias del sur, sino también al país y en especial al pueblo que, por la baja del precio del carbón verá disminuido el de muchos artículos de consumo.

Termina advirtiendo que el déficit de la Empresa de los Ferrocarriles se debe exclusivamente al alza del precio del carbón.

El señor ROBLES.—Pide que se le tenga inscripto, en primer lugar, para la sesión del Miércoles, porque debe hacer algunas observaciones, unas refutando y otras contradiciendo a las que ha hecho el señor Silva Maquieira, y porque tiene el deber de explicarse ante la Cámara, desde que por su parte, ha venido, desde el año 1909, impulsando la idea de adquirir este ferrocarril.

Elecciones de Concepción

—En la orden del día se entró a tratar las elecciones de Concepción.

El señor PAREDES (don Róbinson).—Comienza como parte reclamante haciendo una exposición de hechos preliminares a la elección, aludiendo a la renuncia que hizo el señor Lamas de sus derechos a esta diputación, de las felicitaciones de que fué objeto, de la campaña emprendida por el Partido Radical en Concepción en contra de los demócratas y del cohecho que, en su concepto, ejerció en forma exagerada.

En seguida funda las reclamaciones contra el Colegio Electoral de Concepción que le arrebató 34 votos y contra la subdelegación que le arrebató 94 y contesta los cargos que se han formulado por los radicales contra las elecciones de Penco.

Termina esperando tranquilo el fallo de la Cámara.

El señor SERRANO.—Antes de entrar al fondo del debate y para no hacer perder tiempo a la Cámara, quiere plantear una cuestión previa, porque ha visto que la parte reclamante ha hecho mención en su alegato de reclamaciones que hasta ahora no se conocen.

Reclamaciones pendientes no hay más que una del señor Lamas referente a la elección de Penco y otra del señor Paredes sobre el hecho de haberse abierto un paquete de votos. Las demás son querellas criminales sobre adulteraciones de registros, sobre las cuales se pronunciará la justicia ordinaria; pero la Cámara sólo debe fallar sobre las reclamaciones de nulidad entabladas conforme a la ley.

En vista de estas consideraciones precisa su cuestión previa en el siguiente proyecto de acuerdo que espera que la Cámara apruebe:

"La Cámara declara que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 117 de la Ley de Elecciones, sólo le corresponde pronunciarse sobre los reclamos interpuestos con arreglo a los artículos 112 y 115 de la misma ley, en la calificación de la elección extraordinaria de diputados verificada en el departamento de Concepción."

—Usaron de la palabra sobre este asunto los señores Urzúa y Rodríguez don Aníbal.

—Quedó pendiente la cuestión previa.

—Se levantó la sesión a las 19 horas.



EN LA CASA PRESIDENCIAL.—

Con motivo de ser el día de su onomástico, en la tarde de hoy recibirán al Cuerpo Diplomático, altos funcionarios públicos y a sus relaciones sociales, el Presidente de la República, señor don Juan Luis Sanfuentes y señora Ana Echazarreta de Sanfuentes.

"LAS CRECHES".—

Ante el notario señor Altamirano, se llevó a cabo el Domingo 22 del presente, el sorteo de la rifa de la Sociedad "Las Créches".

Los números favorecidos fueron los siguientes:

1er premio. Un cuadro "El Crepúsculo", N.o 2457.

2.o premio. Tres bonos de la Caja Hipotecaria, valor de $ 1,000 cada uno, N.o 620.

3er premio. Dos bonos de la Caja Hipotecaria, valor de $ 1,000 cada uno, N.o 1,167.

La presidenta de la Sociedad de "Las Créches", nos encarga la publicación de la siguiente carta:

Estimada señora y amiga: Adjunto encontrará usted, el boleto N.o 620 que obtuvo el 2.o premio en el sorteo de la rifa que se verificó ayer, el cual tengo el agrado de enviarle, para que a esa suma le de la inversión que usted crea conveniente en la Sociedad que usted tan dignamente preside.

Saluda a usted atentamente su SS. y amigo.

Que por la publicación de estas líneas lleguen a este caritativo caballero, los agradecimientos más sinceros, tanto del Directorio como de los pobrecitos de "Las Créches", por la generosidad y delicadeza con que ha hecho este obsequio, queriendo guardar su nombre.

Las personas que hayan sido favorecidas con los números: 2,457 y 1,167, pueden pasar a recoger sus premios a Delicias 2133.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hay gran entusiasmo por asistir al té que ofrecerá el Club de Señoras el próximo Jueves en honor de Mrs. Braden, que tantas simpatías ha sabido captarse por su noble y leal actitud para con nuestra tierra. Las personas que deseen adherir, pueden pasar a la Secretaría. El próximo Sábado tendrá lugar el five o'clock tee quincenal. Las mesas deben pedirse con anticipación.

El Directorio de esta institución acordó por unanimidad suspender la sesión de hoy Martes 24, en homenaje a la memoria del gran educacionista, jurisconsulto y sociólogo, señor don Valentín Letelier y enviar una nota de condolencia a la familia del ilustre extinto, cuya muerte afecta hondamente a toda la intelectualidad chilena.

La elección del nuevo Directorio, se verificará el Martes 8 de Julio.

COMITE DES DAMES PATRONNESSES.—

Le Comité des Dames patronnesses prie les dames et jeunes filles de la Colonie francaise qui confectionnent les ouvrages destinés a etre vendus a la Kermesse du 20 Juillet, de vouloir bien les faire parvenir chez Madame Person 137 Calle del Cerro.

Le Comité avise égalément les personnes qui désirent lui envoyer des objets susceptibles de rapporter des benéfices a la Kermesse, que ces objets peuvent etre adressés aussi chez Madame Person, Cerro 137.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.

Se ha concertado el matrimonio de la señorita Elena N. de Zepeda Montalva con el señor Juan Pla y Argensó.

Hizo la visita de estilo el señor Juan Plá A.

—Ha quedado concertado el matrimonio del señor Jorge Jochade con la señorita Victoria Frademann.

—Se ha concertado el matrimonio del señor Osvaldo Pacheco Navarrete, con la señorita Palmira Cárdenas O'Ryan.

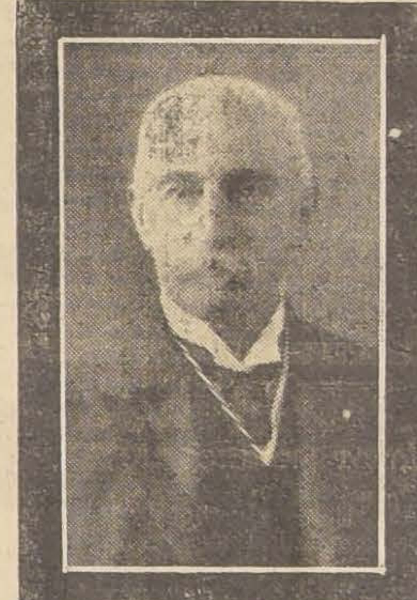
Hizo la visita de estilo, el señor don Osvaldo Pacheco.

DON LUIS JORDAN TOCORNAL.—

Ayer ha dejado de existir, después de una larga vida consagrada por entero al progreso de su país, el respetable caballero don Luis Jordán Tocornal.

Desde su juventud hasta su último día, militó en las filas del Partido Liberal, contribuyendo siempre, dentro de su esfera de acción, a su adelanto y engrandecimiento.

Fué, durante muchos años, miembro de la Cámara de Diputados, en representación de los de-



partamentos de Valdivia, Linares y Caupolicán, sucesivamente, y ocupó el puesto de vice-presidente de dicha corporación. Tanto en los debates parlamentarios como en la labor de las comisiones de que formó parte, supo colocarse siempre al lado de los más avanzados pro-hombres del liberalismo, aportando el contingente sano e independiente de su espíritu honrado y laborioso.

Retirado de la política militante, en sus últimos años, no dejó por eso de estimular, con su palabra y con su ejemplo, a las nuevas generaciones, que se complacían en mirarlo con un profundo afecto y con sincero respeto.

El Partido Liberal pierde a uno de sus Directores más conspícuos, y la Caja de Ahorros a un Consejero que era prenda de garantía por su buen criterio y su acrisolada probidad.

Sus funerales se efectuarán a las 4 de la tarde de hoy, partiendo el cortejo desde su casa, Ejército 59.

DON JOSE MANUEL IRARRAZAVAL FERNANDEZ.—

En plena juventud, cuando aún empezaba a recorrer el camino de la vida, ha dejado de existir el joven José Manuel Irarrázaval Fernández.

Su vigorosa naturaleza no pudo seguir por más tiempo resistiendo a la crudeza de una enfermedad, que consumiendo todas sus energías, lo ha llevado en forma lenta pero segura a la tumba.

Es triste tener que anotar el desaparecimiento de un mozo que por sus condiciones de inteligencia y carácter, constituía una legítima esperanza de su hogar.

Sus viajes frecuentes a Europa, sus visitas a las bibliotecas y museos, lo habían dotado de una cultura que sus amigos sabían con razón apreciar.

Su muerte cubre de duelo a un hogar respetable y distinguido y lleva al espíritu de sus amigos un sentimiento de hondo y justificado pesar.

ENFERMOS.—

La señora Berta Silva de Letelier, fué sometida ayer en el Pensionado del Salvador a una delicada operación.

Su estado es satisfactorio.

—Restablecido se encuentra el señor Guillermo Cortés Monroy.

FUNERALES DEL SEÑOR ALBERTO PRADO MARTINEZ.—

Después de unas honras fúnebres verificado ayer en la Iglesia de la Merced, fueron conducidos al Cementerio General los restos de don Alberto Prado Martínez. Despidieron el duelo los señores: Alberto y Guillermo Prado Molina, Carlos Prado Martínez, Eduardo Santa María Prado, Francisco Rodríguez, Manuel Briceño M., Ramón González.

LA SEÑORA JULIA DONOSO DE LEIGHTON.—

Ayer fueron sepultados los restos mortales de la señora Julia Donoso de Leighton; respetable dama muy vinculada en nuestra sociedad y también en Valparaíso, cuyas relevantes virtudes y méritos personales le granjearon viva estimación.

Su sensible fallecimiento, ha sido muy lamentado entre sus numerosas relaciones.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hija de don David Carvajal Arrieta y de la señora Aurora Ravest de Carvajal A.

—Ha nacido un hijo del señor Miguel Chmyzowski y de la señora Rosa Robinet de Chmyzowski.

IN-MEMORIAM.—

Mañana Miércoles a las 8 3|4, trigésimo día del fallecimiento de la señorita Leonor Drolhe Fasciotti, se rezarán misas por el descanso de su alma en su casa-habitación, Santa Rosa 735, y en la Capilla del Cementerio Católico.

A ESTADOS UNIDOS.—

El 14 del próximo mes se dirigirán a Estados Unidos para seguir a Europa, donde fijarán su residencia, el señor José Luis Granier, señora Inés Zegers de Granier, su hijo Hernán Granier Zegers y las señoritas Lidia y Virginia Zegers Tupper.

EN LA UNIVERSIDAD.—

Circula la siguiente invitación:

"El Centro de Estudiantes de Tarapacá, tiene la honra de invitar a Ud. . . . .
a la Velada que efectuará el Sábado 28 del presente a las 18 horas en punto, en el Salón Central de la Universidad de Chile, la que será presidida por el señor senador y honorable diputado de la provincia.

Esta invitación servirá de entrada".

El programa que se desarrollará, es el siguiente:

I. Discurso del presidente del Centro de E. de Tarapacá, don Jorge Neumann Garnett.

II. R. Hüguel. — Variaciones.

III. Conferencia del profesor Dr. Daniel Martner, acerca de los "Problemas obreros del norte".

IV. Discurso del senador don Arturo Alessandri.

V. Litz Tarantella.

VI. Observaciones acerca de Tarapacá, basadas en la ciencia social por el escritor don Pascual Venturino S.

La parte musical estará a cargo del distinguido pianista don Alfredo Sepúlveda Sáez.

COMIDA.—

A la comida ofrecida el Sábado último por el señor don Luis Ossa y señora Emiliana Concha de Ossa, asistieron las siguientes personas:

Señor Carlos Edwards y señora Margot Mackena de Edwards, Guillermo Errázuriz Vergara y señora María Edwards de Errázuriz, Juan Luis Sanfuentes Echazarreta y señora Sofía Irarrázaval de Sanfuentes, Carlos de Landa y señora Carmen Concha de Landa, señoritas Luz Ossa Concha, Adriana Lyon Vial, Sofía Concha Hurtado, María Cristina Barros Vicuña, Olivia Concha Valdés, Sofía Barceló Pinto, Marta Balmaceda Valdés; don Juan Enrique Concha, Fernando Subercaseaux, Luis Ossa Concha, Arturo Cousiño Lyon, Eduardo Irarrázaval Concha, Carlos Pereira Iñiguez, Carlos Amunátegui Lecaros, Celerino Pereira Montes, Alvaro Orrego Barros, Felipe Cortés Brown, José Manuel Larraín Echeverría, Alvaro Santa María Brown, Alvaro Díaz Cruchaga, Emilio Aldunate Philips, Eduardo Balmaceda Valdés, Enrique Morandé Campino, Francisco Walker Linares, Jorge Huneeus Lavín, Arturo Scroggie Vergara, Pedro Videla Huici.

PATRONATO DE SAN RAMON.—

Las socias del Patronato de San Ramón y los jóvenes que tienen a su cargo la Casa del Pueblo N.o 2, dependiente del mismo Patronato, para socorrer y ayudar a los pobres del barrio Recoleta, harán el Domingo 29 del presente, a las 3 de la tarde, una repartición de ropa y víveres a los pobres indigentes del populoso barrio antes nombrado. En esta misma fiesta se les dará a los asistentes, una conferencia, para hacerles comprender todas aquellas virtudes que enaltecen al hombre.

MUSICA EN LA PLAZUELA DE LA MONEDA.—

Concierto que ejecutarán en la tarde de hoy, las bandas de la guarnición (200 ejecutantes), en honor del Presidente de la República, en la Plazuela de la Moneda, bajo la dirección del maestro F. Stober.

1.o F. Stober. Honor a las armas chilenas, marcha.

2.o Rossini. Semyrames, obertura.

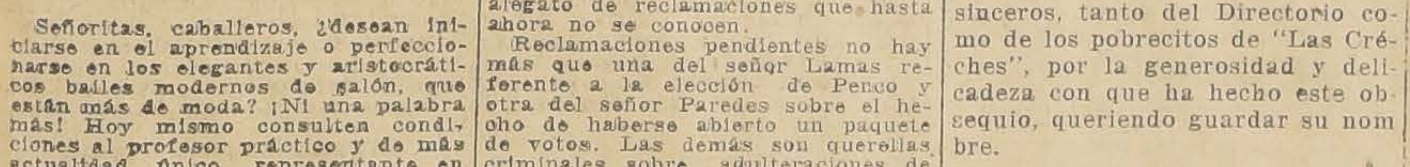
3.o Ponchielli. Gioconda.

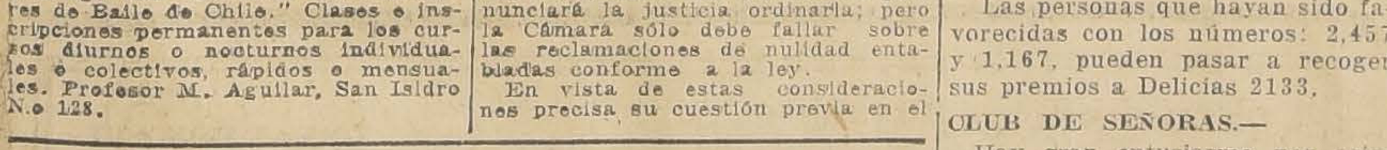
4.o Strauss. Caballero de rosas, vals.

5.o Boito. Mefistófeles.

6.o Friedeman. Rapsodia española.

7.o J. Valdés. Berta, Two Step.





CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 10.a ordinaria, en 23 de Junio de 1919

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TOCORNAL

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo, Barrios, Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Claro Solar (Ministro de Hacienda), Concha Subercaseaux, Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Escobar, Freire, González Julio, Lyon, Mac - Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valderrama, Valenzuela, Varas y Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros del Interior, de Justicia e Instrucción Pública y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje del Presidente de la República, inicia un proyecto que modifica la ley 3029, de 9 de Septiembre de 1915, sobre retiro de las clases y soldados del Ejército. Quedó para tabla.

2.o De un oficio del señor Ministro de Industria y Obras Públicas, con que remite la Memoria del Departamento a su cargo, correspondiente a 1919. Se acordó archivar el oficio y distribuir la referida memoria a los señores senadores.

3.o De tres informes de la Comisión de Presupuestos, referentes a los mensajes del Presidente de la República, que proponen:

Invertir hasta $ 610.000 oro, en la terminación de una dársena para submarinos en Talcahuano;

Declarar de abono a la Agencia del Banco de Chile en Londres, el valor de diez torpedos para submarinos adquiridos del Gobierno inglés para el de Chile; y

Conceder un suplemento de $ 30.000 al item 712 del Presupuesto de Marina vigente. Quedaron para tabla.

4.o De una moción del señor senador don Héctor Zañartu, en que propone un proyecto de acuerdo que modifica el artículo 70 del Reglamento del Senado, determinando que todo proyecto sobre inversión de fondos pasará a la Comisión correspondiente. Quedó para tabla.

Fallecimiento del señor don Valentín Letelier

El señor TOCORNAL (Presidente). — Existe en el Senado la noble tradición de honrar la memoria de los grandes servidores públicos y ante este sagrado deber desaparecen las fronteras que dividen los Partidos.

Valentín Letelier, cuya muerte nos sorprendió dolorosamente, es uno de esos ciudadanos eminentes que dieron brillo a la patria y cuyo nombre alcanzó merecida fama en el Continente americano y cuya ciencia ha sido acreedora a juicios que realzan la labor del estadista.

El Gobierno de la República, se ha hecho fiel intérprete del sentimiento popular, honrando con honores públicos esos queridos restos, y la Universidad de Chile que fué su hogar, enlutó sus muros, dando hospitalidad al maestro en cuyo corazón siempre había latido el amor por la juventud.

Fué sabio y fué justo y su actuación se inspiró siempre en sus nobles ideales y en el respeto a la conciencia ajena.

Me permito proponer al H. Senado se sirva autorizar a la Mesa, para enviar una carta de pésame a la viuda del ilustre extinto.

Tabla de fácil despacho

El señor TOCORNAL (Presidente). — Hay dos asuntos de fácil despacho anunciados para la presente sesión, pero como la sesión ha empezado, después de la hora reglamentaria, solicito el asentimiento unánime del Senado para poder tomarlos en consideración.

Si no se hace observación, quedará así acordado.

Acordado.

Corte de Apelaciones de Talca

Se da lectura a un mensaje del Ejecutivo, que termina proponiendo el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — La Corte de Apelaciones de Talca funcionará en adelante en una sola sala, sin perjuicio de que, en su oportunidad, se efectúe la reducción de su personal en conformidad a lo dispuesto en la ley número 3.067, de 3 de Marzo de 1916".

El señor TOCORNAL (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor RAMIREZ (Ministro de Justicia). — El proyecto en debate tiende a obviar los inconvenientes que se han presentado en el funcionamiento de la Corte de Apelaciones de Talca, dividida en dos salas. La ley N.o 3.067, dispone que la Corte de Apelaciones de Talca se compondrá de cuatro Ministros y un Fiscal, y que mientras se reduce su personal a ese número, continuará funcionando dividida en dos salas.

Actualmente consta de cinco ministros y un fiscal y por la circunstancias de estar dividida y de encontrarse imposibilitado el Fiscal, y habiéndose establecido posteriormente una nueva forma de integración de las Cortes, se ha producido una seria perturbación en el funcionamiento de este Tribunal.

Esto por lo que hace a la de Talca, respecto de los demás Tribunales los honorables senadores saben que su funcionamiento viene sufriendo serias perturbaciones, con motico de algunas de las reformas hechas por leyes recientemente dictadas. El Gobierno estima también, que la forma de integración de los tribunales superiores, no es la que corresponde en realidad a un buen sistema de administración de justicia.

Por estas razones, se encuentra ya redactado un mensaje que el Gobierno enviará a la próxima sesión del Consejo de Estado, por el cual se aumenta el número de miembros de los tribunales superiores de justicia. Se establece en él, que la Corte Suprema, sólo podrá ser integrada por su Fiscal, aumentándose en uno el número de sus miembros; se eleva diecioсho el número de Ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago y se restablece respecto de las demás Cortes de Apelaciones del país, exceptuada la de Concepción, el número de miembros de que constaban antes de que fuera reducido con motivo de las economías que hubo necesidad de introducir en los gastos públicos, durante el comienzo de la guerra europea.

Ese mismo mensaje establecerá además, que la Corte de Apelaciones de Talca constará de una sola sala, que es lo que dispone el artículo único del proyecto en debate, en su parte final mantiene al reducción de su personal en servicio.

No tendría inconveniente en aceptar el despacho del proyecto, suprimiendo su parte final, y que daría a sí la Corte de Talca constituida en una sola sala normalmente, sin perjuicio de la facultad de dividirse en dos salas en conformidad al artículo 18 de la ley última de Julio de 1918, con la que no habría contradicción, pues esta última sólo tiene por objeto autorizar la división en más de una sala en los casos que señala.

Sin embargo, creyendo que hay manifiesta ventaja en que las disposiciones legales referentes a la organización de los tribunales superiores de justicia, no se encuentren repartidas en distintas leyes de difícil estudio y consulta, y tomando en consideración que el proyecto a que me he referido está ya listo para ser enviado al Congreso, me atrevo a solicitar al Senado se sirve retirar este proyecto de la tabla de fácil despacho, en espera del mensaje que consulta los propósitos del Gobierno a que acabo de referirme.

El señor ALDUNATE.—Celebro que el señor Ministro de Justicia haya prometido enviar al Congreso un proyecto sobre reforma del actual sistema de integración de los Tribunales de Justicia, en el sentido que acaba de indicar Su Señoría. Yo pienso como el señor Ministro que debe aumentarse el número de miembros de las Cortes de Apelaciones, para volver al sistema antiguo según el cual cada sala constaba de cinco miembros. Y apruebo también la idea de elevar a catorce el número de miembros de la Corte Suprema, como lo establecía el proyecto que tuve oportunidad de sostener el año 1909 y el año 1912 en esta Cámara. La cifra de trece miembros adoptada en ley de 1918, fué fruto de una transacción que en la práctica ha dado mal resultado. Consecuencia de esta transacción y de la disminución del número de miembros de las Cortes de Apelaciones establecida por economías en la ley de 1916, fué el llamamiento de abogados para la integración de las Cortes, sistema que es inconveniente.

Pero yo creo que podríamos aprobar el proyecto que ahora se presenta a la consideración del Senado en la primera parte del artículo único de que consta, de manera que dijera simplemente: "La Corte de Apelaciones de Talca funcionará en adelante en una sola sala". Lo relativo al personal de la Corte quedaría para ser arreglado en la ley general que nos ha anunciado el señor Ministro. Así como medida transitoria, la Corte de Talca funcionaría en una sola sala hasta que se le diera la organización permanente que le corresponda segun el proyecto a que se ha referido el señor Ministro.

La verdad es que no sabemos cuanto puede demorar la aprobación de este proyecto, si se atiende al cúmulo de asuntos que penden de la consideración del Congreso y a que sólo quedan ya dos meses del presente período de sesiones ordinarias, y como en las sesiones extraordinarias nos ocupamos de otras materias, es de temer que transcurra un año antes de que el proyecto en referencia se convierta en ley.

¿Qué mal habría entonces en establecer desde luego que la Corte de Apelaciones de Talca funcionara en adelante en una sola sala? Sabido es que la actual división en dos salas no da garantía alguna de buena aplicación de la ley, pues en muchos casos el Tribunal se constituye con dos o uno solo de sus ministros y abogados integrantes.

Por mi parte, sin oponerme a la insinuación que ha hecho el señor Ministro, someto estas observaciones a la consideración de Su Señoría, repitiendo una vez más que considero sería preferible despachar el proyecto en la forma a que me he referido.

El señor RAMIREZ (Ministro de Justicia).—Como ya he manifestado, estoy perfectamente de acuerdo en aceptar la primera parte del artículo único del proyecto; pero si hubiera él de ser modificado tendría que ser considerado de nuevo por la otra Cámara y pasar por el Consejo de Estado, tramitaciones que demorarían quizá cuanto tiempo.

El señor RIVERA.—¿No tiene origen en esta Cámara el proyecto?

El señor TOCORNAL (Presidente).— Debo hacer presente al señor Ministro que el Senado es Cámara de origen respecto del proyecto en discusión.

El señor RAMIREZ (Ministro de Justicia).—Pero en todo caso, una vez aprobado por el Senado, tendría que ser considerado por la otra Cámara.

Por lo demás, el Honorable Senador por O'Higgins, que es profesor de derecho, sabe que hay positiva conveniencia en que las disposiciones legales sobre organización de los Tribunales estén agrupadas en el menor número de leyes que sea posible. El proyecto a que me he referido está ya listo para ser enviado al Congreso, pues no se trata de un proyecto en estudio, de manera que nada se perderá con esperar algunos días para tomarlo en consideración en lugar del proyecto en debate.

El señor ALDUNATE.—Este proyecto no consulta nada relativo a la organización de los Tribunales, sino que establece simplemente que la ley N.o 3,067 no regirá con respecto a la Corte de Apelaciones de Talca mientras no se organice definitivamente el poder judicial.

Si el señor Ministro quiere echar sobre sus hombros la responsabilidad de la no aprobación de este proyecto, por esperar el mensaje a que Su Señoría ha aludido y cuyo despacho quizá cuanto tiempo tardará, no tengo nada que decir; pero creo que Su Señoría no tiene para qué tomar sobre sí esa responsabilidad. Es casi seguro que pasará un año, y talvez más, sin que se convierta en ley el proyecto en referencia.

El señor RAMIREZ (Ministro de Justicia).—Me permito advertir al Honorable Senador que el Gobierno no podría quedarse tranquilo si el Congreso no se pronunciara en breve tiempo sobre el proyecto a que me he referido, pues es menester regularizar cuanto antes el funcionamiento de las Cortes de Justicia, de manera que agitará su despacho en cuanto de él dependa.

El señor ALDUNATE.—En fin, ya que el señor Ministro insiste, pesará sobre el Gobierno la responsabilidad del retardo en la solución de este asunto.

El señor MAC-IVER.—Yo desearía también que el proyecto en discusión se retirara de la tabla de fácil despacho, aunque en realidad tiende a corregir el mal estado de cosas hoy existentes en la Corte de Apelaciones de Talca.

Por otra parte, creo que una sola Sala en la Corte de Talca no ha de bastar para el despacho ordinario de las causa que van a este tribunal. Hay que tener presente que a la Corte de Talca van las causas de cuatro provincias: Talca, Maule, Linares y Ñuble.

El señor ALDUNATE SOLAR. — Pero tiene poco trabajo; es hoy la Corte más desocupada de la República.

El señor MAC-IVER. — Con dos Salas, talvez; pero con una sola no dará abasto para el despacho del trabajo ordinario. Si dos Salas es mucho, una es poco. De manera que hay que estudiar el caso en los datos estadísticos, y en seguida buscar un sistema mediante el cual el servicio judicial no se perturbe.

Yo creo que el acuerdo relativo a reducir la Corte de Talca a una Sala no ha sido un acuerdo bien estudiado, que hay necesidad de volver sobre él, y a este respecto, yo deseo que el señor Ministro de Justicia nos traiga algunos datos estadísticos que nos permitan apreciar si esa determinación ha sido conveniente o inconveniente.

Cuando hay una cuestión como ésta de por medio, cuando hay alguien que tiene dudas acerca de la conveniencia de la medida que se trata de adoptar, me parece que el asunto no puede considerarse como de fácil despacho. Se comprende que los proyectos que no tienen consecuencias para el servicio público, que no han de dar lugar a dificultades se consideren de fácil despacho, pero este no me parece que tenga ese carátcer.

Ahora, el señor Ministro anuncia un nuevo proyecto, según el cual se restablece el personal antiguo de las Cortes de Justicia. El honorable senador por O'Higgins cree que el despacho de ese proyecto habrá de demorar mucho tiempo, y que mientras tanto se perturbará considerablemente el funcionamiento de la Corte de Apelaciones de Talca. Por mi parte, creo fundadamente que los proyectos que son útiles para el servicio público, y sobre todo, los proyectos que crean nuevos empleos, no se postergan en mi país. Por esta razón, no temo que demore mucho en las Cámaras Legislativas la tramitación del proyecto que ha anunciado el señor Ministro.

En todo caso, repito que yo desearía que no se mantuviese este proyecto en la tabla de fácil despacho.

El señor TOCORNAL (presidente). — A pesar de que el Reglamento establece que es el Presidente quien debe indicar los proyectos que deben discutirse como asuntos de fácil despacho, tengo por costumbre consultar a los señores senadores antes de anunciar un proyecto para la tabla de fácil despacho, persiguiendo, justamente el propósito que ha indicado el señor senador por Atacama, esto es, que estos negocios no den lugar a larga discusión.

Respecto del proyecto en debate, recuerdo haber consultado a varios Sres. senadores y haberlo enviado al honorable senador por Atacama, y sólo cuando obtuve opinión favorable respecto de él de los honorables senadores a quienes consulté incluso el honorable señor Mac-Iver, lo anuncié como asunto de fácil despacho para la sesión de hoy.

He querido dar esta explicación porque las palabras que ha pronunciado su señoría, que son siempre muy benévolas, importan, hasta cierto punto, un cargo para la mesa, cual es el de no tener el criterio suficiente para discernir cuáles asuntos habrán de dar lugar a discusión y cuáles no.

Me creo siempre obligado a emplear este procedimiento, tanto por respeto a los honorables senadores, cuanto por el deseo de que el Senado no desperdicie su tiempo.

El señor MAC-IVER. —Cuando discutimos este proyecto por primera vez, yo ignoraba que el Gobierno tenía el propósito de presentar otro proyecto sobre esta materia, y lo ignoraba hasta el momento en que el señor Ministro lo ha anunciado a la Honorable Cámara. Por otra parte, yo tenía respecto de la Corte de Talca las mismas ideas que ya se han expuesto, y que pensaba manifestar en el Senado sin tratar de modificar en forma alguna el proyecto.

Ahora pienso de otra manera únicamente porque veo que el Gobierno ha preparado ya otro proyecto en que se propondrá lo mismo que yo deseaba.

El señor RIVERA. — Creo que debe aceptarse la indicación del señor Ministro, porque los dos honorables senadores que acaban de usar de la palabra han discurrido sobre una base equivocada. Este proyecto, que emana del Presidente de la República, tiene fecha 14 de Junio de 1918, y, con posterioridad a esta fecha, se dictó la ley de 15 de Julio de 1918 que dió a las Cortes de Apelaciones una organización absolutamente diversa. Recordarán mis honorables colegas que según esta última ley, que está hoy en vigencia, las Cortes de Apelaciones funcionan en la forma que en ella se establece. Según esta ley, las Cortes de Apelaciones se dividirán en dos salas, siempre que hubiera retardo en el fallo de las causas, entendiéndose por retardo la circunstancia de que haya más de cien causas en estado de tabla. De tal modo que si hubiéramos de aprobar la indicación que ha formulado el honorable senador por O'Higgins, nos encontraríamos con una ley presentada al Congreso con anterioridad a la aprobación de otra ley que ha establecido un sistema que aquélla vendría a reformar. De tal manera que para la Corte de Talca no podría existir la división en dos salas, porque habría una especie de derogación tácita de la ley de 15 de Julio de 1918.

Quiero recordar a la Cámara que ésta ley estableció un nuevo sistema de integración de las Cortes de Justicia, por medio de abogados que ya han comenzado a nombrarse. Ha habido Cortes de Apelaciones, como la de Valparaíso, por ejemplo, que, reducidas en su personal a virtud de la ley N.o 3,067 de 3 de Marzo de 1916, no han podido dividirse en dos salas. La Corte de Valparaíso tiene cerca de seiscientas causas en estado de tabla, de manera que el caso de retardo se presenta en ella con caracteres graves. Se ha pedido entonces en esta sala, y el señor Ministro de Justicia ha prometido lo que acaba de insinuar como una próxima realidad, la restitución a las diversas Cortes de Apelaciones del Ministro que les quitó la ley de 3 de Marzo de 1916. La Corte de Talca está sometida a la ley de 15 de Julio de 1918, de modo que si ese tribunal tiene retardo, podría dividirse también en dos salas, de acuerdo con la facultad que le concede la ley. Si aprobáramos en este momento el proyecto en debate, resultaría que la Corte de Talca quedaría en situación desigual respecto de las demás Cortes de Apelaciones del país.

La aprobación de este proyecto habría podido ser razonable talvez con ventaja antes de dictarse la ley de 15 de Julio de 1918; pero hoy constituiría un resorte enteramente separado del juego que ha creado esa ley para el funcionamiento de las Cortes de Apelaciones.

Yo tengo fé, lo mismo que el honorable senador por Atacama, en que un proyecto como el que ha prometido enviar al Congreso el señor Ministro habrá de ser despachado con rapidez. La urgencia de proveer a las necesidades actuales es muy grande y cada día se pone más de manifiesto que el funcionamiento de los tribunales de Justicia, está entorpecido por la falta en ciertas Cortes, que tienen gran trabajo, del Ministro que les quitó la ley N.o 3,067.

En consecuencia, creo que sería preferible retirar este proyecto de la tabla de fácil despacho, porque si se convirtiera en ley, modificaría diversas disposiciones de la ley de 15 de Julio de 1918, constituyendo un sistema especial para una sola de las Cortes de Apelaciones del país, lo que es contrario al buen régimen judicial y a la armonía que debe existir en el funcionamiento de todas las Cortes de Apelaciones.

Por estas consideraciones, apoyo la indicación que se ha servido hacer el señor Ministro y me halaga la esperanza de que, después de este recuerdo que he hecho a la Cámara, el honorable senador por O'Higgins no habrá de insistir en que se apruebe la primera parte del proyecto solamente.

El señor ALDUNATE. — Yo no me había hecho cargo de la observación que acaba de formular el honorable senador por Valparaíso, porque ya había terminado el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho y porque de hecho bastaba la observación formulada por el honorable senador por Atacama para que fuera retirado de la tabla.

Por lo demás, por lo mismo que conocía las disposiciones de la ley a que se ha referido el honorable senador por Valparaíso, pedí que se suprimiera la segunda parte del artículo único del proyecto.

El señor TOCORNAL (presidente). — Queda retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

Epidemia del tifus

El señor VALDERRAMA.—Celebro que se encuentre presente en la Sala, el señor Ministro del Interior, a quien deseo dirigirle una petición.

He recibido algunas comunicaciones de las autoridades y vecinos de Temuco en las cuales me manifiestan la alarma que existe en aquella localidad en presencia de la amenaza de verse invadida por la epidemia de tifus exantemático.

No debe olvidarse que aquella ciudad tiene numerosos habitantes, y que cuenta con numerosos conventillos que no están en buenas condiciones de aseo. Por lo demás carece este centro de población, de los medios eficaces para atacar una enfermedad de esta especie, ni hay allá los aparatos necesarios para practicar las desinfecciones.

Es necesario recordar también, que esta epidemia ha hecho ya su aparición en Concepción, y como esta ciudad está en contacto constante con Temuco por medio de los viajeros que van de una a otra, el peligro del contagio es cada día mayor.

Como el señor Ministro, según entiendo, ha solicitado del Congreso los fondos necesarios para combatir esta enfermedad, querría rogarle, en nombre de los habitantes de Temuco, se sirviera conceder alguna suma no inferior a diez mil pesos, a fin de defender a aquella ciudad del flagelo, y sobre todo, sanearla de antemano. Este auxilio es tanto más justificado, cuanto que el hospital de Temuco no podría prestar servicios en este sentido por encontrarse actualmente en una situación de verdadera indigencia.

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior). — Efectivamente, señor Presidente, el Gobierno ha presentado un mensaje al Congreso en que se solicita autorización para invertir la suma de trescientos mil pesos, para combatir esta enfermedad. Dicho mensaje ha sido remitido a la Cámara de Diputados.

Hace algún tiempo, se concedieron fondos para combatir el tifus exantemático, pero ellos están ya agotados. Sin embargo, como el flagelo ha recrudecido en Talcahuano, Concepción, Bulnes, Río Bueno y otras localidades, espero que en la primera sesión que celebre la Cámara de Diputados, el proyecto sea despachado, y puedo asegurar al honorable senador por Cautín, que inmediatamente que el Gobierno pueda disponer de los fondos que en él se consultan será atendida la necesidad a que su señoría se refiere.

No puedo por ahora decir, si para la ciudad de Temuco se destinarán diez mil pesos, o si se destinarán más o menos, según sea necesario. En todo caso, la ciudad de Temuco será atendida en la mejor forma posible.

El. señor. VALDERRAMA. — Agradezco al señor Ministro la benevolencia con que ha acogido mi insinuación.

Petición de datos

El señor BULNES. — Ruego al señor Ministro de Hacienda se sirva mandar a la Cámara los antecedentes de los contratos de salitre que se han celebrado con Francia, Portugal y Holanda. Deseo conocerlos, para saber si está afectada la responsabilidad moral o material del Estado. Y a fin de evitar a los empleados del Ministerio de Hacienda la copia de antecedentes que pueden ser muy extensos, solicito del señor Ministro que se sirva enviar los originales.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Con el mayor agrado satisfaré los deseos de Su Señoría.

Epidemia de tifus

El señor ZAÑARTU (don Enrique) —Desde hace algunos días vengo recibiendo telegramas de Concepción, en que me manifiestan la desesperada situación en que se encuentra aquella ciudad con motivo del tifus exantemático.

Los vecinos han dado algunos fondos; pero no han sido suficientes. Por esto, yo aplaudo la actitud del señor Ministro al solicitar fondos en la otra Cámara; pero es necesario hacer presente que la enfermedad reinante no admite espera y que lo que hoy puede remediarse con doscientos mil pesos, mañana no se remedia ni con un millón. El caso es urgente, porque se está infestando todo el país, y el jefe del servicio sanitario dice que faltan fondos para combatir la epidemia.

Preferencia

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Ya que estoy con la palabra, voy a hacer una observación sobre otro asunto. La Cámara de Diputados despachó un proyecto de reforma del artículo 65 del Código Sanitario, y yo rogaría al señor Presidente que, haciendo uso de sus facultades, si lo estima del caso, tenga la amabilidad de anunciar ese proyecto en la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

Puerto de Valparaíso

El señor URREJOLA.— Me voy a permitir rogar al señor Ministro de Hacienda que tome las medidas conducentes a evitar el retardo en la descarga de mercaderías en el puerto de Valparaíso.

Sobre este retardo puedo citar un hecho. El 20 de Mayo llegó un vapor de Estados Unidos a Valparaíso y la mercadería traída aún no puede descargarse.

Creo que la causa de estas demoras podría salvarse habilitando la zona comprendida entre el muelle fiscal y la Punta Duprat.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Durante mi permanencia en Valparaíso pude imponerme de la situación creada allí con motivo de haberse deshecho gran parte del muelle fiscal antiguo a fin de que la firma Gibbs pudiera continuar las obras del puerto.

Con ese motivo, en el mes de Febrero hubo una reunión entre los representantes de los contratistas y los de la Dirección Fiscal, y en ella precisamente, se acordó habilitar la parte de la bahía a que se ha referido el honorable senador por Valparaíso, la comprendida entre la punta Duprat y el muelle. Sin embargo, contra los deseos del Ministerio y los de la Dirección Fiscal del puerto, estos trabajos no marchan con la rapidez que sería de desear; esto se ha representado ya a la empresa, a fin de que se pueda reemplazar el muelle fiscal.

Para habilitar las sección a que me he referido se han adquirido algunas grúas en el Uruguay, de las cuales, si no me equivoco, han llegado dos a Valparaíso y se están armando, de manera que en poco tiempo más se podrá remediar la situación actual.

El señor URREJOLA.—Agradezco al señor Ministro la respuesta que se ha servido darme, y a la vez, voy a insinuarle otra idea que ayudaría a salvar las dificultades que se presentan: me refiero a que podría habilitarse el muelle de la Población Vergara para la descarga de aquellos bultos que no exijan una vigilancia minuciosa de parte de la aduana.

El señor RIVERA.— ¿Recordó S. S. que el transporte "Rancagua" tiene ocupado el muelle hace tiempo?

El señor URREJOLA.—Entiendo que ese transporte está detenido en Valparaíso hace cerca de dos meses porque la descarga se hace en forma irregular.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda).—Me han dicho que la carga de ese vapor venía mal estibada.

Yo había llamado la atención de la Superintendencia de Aduanas sobre la demora en despachar el transporte nombrado, y me han dado como justificativo la razón que indico.

Epidemia de tifus

El señor HEVIA (Ministro del Interior).—Voy a decir dos palabras a propósito de las observaciones que ha formulado el honorable Senador por Concepción, y para manifestarle que el Gobierno se ha preocupado de la situación producida en Concepción y en Talcahuano.

Cuando apareció el tifus en aquellas ciudades, el Ministerio del Interior pudo reunir hasta diez mil pesos, que puso a disposición del director de higiene para que atendiera aquella necesidad. Se ha invertido ya aquella suma y se espera que el Congreso autorice nuevos gastos en este ramo para dar más.

Debo manifestar al mismo tiempo, que es muy satisfactorio decir que mientras la Municipalidad de Concepción pedía cien mil pesos para combatir la epidemia, y un honorable Diputado presentó un proyecto de ley para dar cuarenta mil pesos con el mismo objeto, con los diez mil pesos que mandó el Ministerio ya casi se ha extinguido la epidemia.

Posiblemente, no habrá que gastar otros 10 mil pesos de los fondos que va a votar muy luego el Congreso.

Como digo, ha sido muy satisfactorio para el Gobierno presentar estos datos que le ha proporcionado la Intendencia de Concepción.

Papel Sellado, Timbres y Estampillas

El señor RIVERA.—Voy a continuar las observaciones que venía formulando, a propósito del Reglamento dictado por el honorable Ministro de Hacienda para la ejecución de la ley de papel sellado, timbres y estampillas.

Al terminar la sesión anterior, honorable Presidente, hice una especie de insinuación a los honorables Senadores para que dijeran si acaso al aprobar esta ley, que pasó sin discusión en esta Cámara, habían entendido gravar con contribuciones los contratos verbales. Salvo una observación en contrario de los honorables Senadores por O'Higgins y por Concepción, señor Concha, mis demás honorables colegas guardaron silencio.

Creo que este silencio responde en absoluto a la idea que yo tengo, de que este reglamento es ilegal e inconstitucional.

Va a ver la Honorable Cámara con la simple lectura del texto de la ley y del reglamento que este último se ha apartado por completo de las disposiciones legales, en una palabra, que el reglamento expedido por el señor Ministro de Hacienda, ha alterado las disposiciones que contiene el art. 3.o del Código Civil.

Como lo recordaba el honorable Senador por O'Higgins, sólo toca al legislador aplicar o interpretar la ley de un modo generalmente obligatorio, como lo dice el art. 3.o del Código citado. La lectura de la disposición legal y de la disposición reglamentaria harán ver a la Honorable Cámara como el señor Ministro de Hacienda ha interpretado la ley sin ser poder legislativo.

Dice el No. 49, art. 5.o, de la ley:

"Compra-ventas y otros títulos de enagenación de bienes raíces o muebles, salvo el salitre, que pagará un cuarto por mil, diez centavos por cada cien pesos."

Dice el reglamento en su art. 19: Las enagenaciones de bienes muebles a título de compra-venta, o cualquier otro, y la permutación de la misma clase de bienes..."

Esto me hace el efecto, honorable presidente, de una figura de retórica condenada por los gramáticos: aquella que se llama "trasposición"; y que en los ejemplos de gramática se condensa en el verso tan conocido:

En una de fregar cayó caldera.

Compra-venta y otros títulos de enagenación; enagenación a título de compra-venta; son dos cosas enteramente distintas.

Para llegar a esta conclusión, el señor Ministro de Hacienda ha tenido que hacer de la palabra **título** la expresión "causa u origen del derecho", siendo que en la Ley de Timbres, Papel Sellado y Estampillas, la palabra "título" ha sido tomada en sentido de **prueba de la enagenación**, o sea, **el instrumento** que sirve de prueba del acto o contrato.

En la Ley de Timbres, Papel Sellado y Estampillas, la expresión **título** ha sido tomada en el sentido de **documento o instrumento**. Y voy a demostrar esto a la Honorable Cámara en forma precisa.

Estas demostraciones son pesadas y molestas, pero creo que la Cámara puede dispensarme la benevolencia de oirlas, porque el Reglamento está gravando inconstitucional e ilegalmente a muchos particulares, y está introduciendo gran confusión en todas partes; contiene desigualdades tan absolutas, que en realidad pugnan con los preceptos establecidos por la Constitución al establecer para todos los habitantes la igual repartición de las cargas y beneficios públicos.

En realidad, señor presidente, esta disposición reglamentaria no viene a gravar sino a los comerciantes que llevan libros de contabilidad, y en una forma desigual.

Hay muchísimas razones, y en primer lugar la del artículo 4.o de la ley, que define la forma en que puede pagarse este impuesto, la única cómo se percibirá; no hay más; y esta forma determina siempre la presencia de un documento, de un instrumento, de un papel. No hay otra regla de percepción.

El señor Ministro ha dicho que el comerciante colocará una estampilla al lado de la anotación de las ventas verbales. Resultará entonces que el libro del comerciante, que ya está gravado por un timbre en virtud de la disposición legal, será gravado con un segundo impuesto, que constituye la estampilla que le obliga a colocar el señor Ministro respecto de cada operación verbal.

Dice el artículo 4.o de la ley: "Art. 4.o El impuesto se percibirá en la siguiente forma: a) Por ingresos en dinero en los casos previstos por esta ley y comprobados por un timbre fijo que se aplicará en el respectivo documento, si éste debiera quedar en poder del contribuyente".

De manera que, como ve la Cámara, esta primera fórmula supone la idea de un documento y de un timbre fijo que se aplicará en el respectivo documento, si éste debe quedar en poder del contribuyente. Por consiguiente, esta fórmula de impuesto no puede ser aplicada a los contratos verbales, por cuanto en éstos no hay ningún documento que quede en poder del contribuyente.

¿Cabrán los contratos verbales en las otras dos fórmulas de percepción del impuesto? Vamos a ver. "Por estampillas", continúa el artículo, "que deberán ser colocadas en el documento respectivo; y por el empleo del papel en que se estampará el sello del Estado". Tenemos aquí, por consiguiente, las tres clases de fórmulas de percepción del impuesto, las que están establecidas en todas las leyes que rigen esta materia. Yo no conozco, fuera de la disposición de la ley francesa citada por el señor Ministro, ninguna otra disposición que grave los contratos verbales, y esa es ley, y no reglamento.

En una de las épocas en que se discutió la ley de 1909, complementada por la ley de 1910, tenía yo la honra de ser presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. Se presentaron diversas indicaciones sobre la materia, y el que había propuesto a la Comisión que se adoptara, con cambio de nombres, la ley mexicana.

La ley mexicana sobre esta materia, ley redactada y arreglada por el famoso Ministro Limautur, del Presidente don Porfirio Díaz, que, como se sabe, figura entre los estadistas más notables de América por sus conocimientos y progresos en leyes de Hacienda, la ley mexicana, digo, de papel sellado, timbres y estampillas, es muy perfecta, habiendo sido estudiada en el centro mismo donde se ejercitaban las leyes análogas de Europa y Estados Unidos; y bien, tal ley contempla la misma disposición que contiene la nuestra, y no ha dado lugar a dificultades ni a interpretaciones reglamentarias, que tengan por objeto el gravamen de los contratos verbales.

El principio fundamental aplicable al caso es el que dice que cuando la ley no distingue, no le es dado al hombre distinguir, y para los casos de dudas acerca de lo que dispone una ley, tenemos nosotros las reglas de interpretación, contenidas en el Código Civil.

Pero gravar con impuesto por medio de un Reglamento un contra-

to que no está gravado por la ley, imponer de esta manera una contribución cuando faltan las características que señalan los economistas para tales casos, me parece algo completamente inaceptable.

El señor Ministro de Hacienda ha interpretado la ley saliéndose de sus atribuciones y cayendo, en consecuencia, en la disposición constitucional que dice que ninguna persona ni magistratura puede arrogarse más facultades que las concedidas por la ley, y que todo acto en contravención es nulo.

De manera que este acto del señor Ministro, que altera las disposiciones de la ley, que intrepreta la ley en una forma que impone un gravamen, no contemplado en ella, es nulo. Yo estoy cierto que si el caso se sometiera a los Tribunales de Justicia, la sentencia sería contraria a lo ordenado por el decreto del señor Ministro. Yo cité en una sesión anterior las palabras de uno de los comentadores de la Constitución, que decían que toda disposición reglamentaria que se aparte de las disposiciones de la ley, ampliándola o restringéndola, debe considerarse fuera de la ley y tenerse como absolutamente nula, debe considerarse como letra muerta. Y citaba el señor Huneeus diversos casos al respecto, relativos a las especies estancadas y otras, en que los Tribunales de Justicia han declarado la nulidad de algunos decretos de S. E. el Presidente de la República, que extralimitaban las leyes so color de reglamentación.

Todas las leyes, y sobre todo estas tributarias, tienen que ser armónicas, y el honorable senador por O'Higgins me interrumpía en la última sesión para decir que no había ley sin sanción, a lo cual agregaba el honorable senador por Concepción señor Concha que esta ley no tenía sanción En realidad, esta ley no tiene sanción; y voy a demostrarlo a la Honorable Cámara, porque la que podría caber dentro de los términos del artículo 37, sería más propiamente aplicable a la contravención de los preceptos establecidos en el Reglamento del Ministerio de Hacienda, y no, en manera alguna, a la ley, que no ha nombrado los contratos verbales.

Antes de seguir adelante, vale la pena tomar en cuenta las argumentaciones que hizo el señor Ministro; es muy debida esta cortesía a S. S. y, naturalmente, si la Honorable Cámara se ha impresionado con estas argumentaciones, justo es desvirtuarlas.

El honorable Ministro fundó en tres grandes grupos sus observaciones para mantener el Reglamento.

Debo declarar a la Honorable Cámara con toda sinceridad, que fué para mí una decepción oir al señor Ministro, que tan versado es en Derecho y en administración pública(sostener estos defectos.

Creí yo que el señor Ministro, en vista de las reiteradas peticiones que le habían hecho todos los centros comerciales, en vista de las múltiples consultas de que el Gobierno había sido objeto respecto de la aplicación de este impuesto, habría de manifestar a la Cámara que estaba llano a someter este asunto a un nuevo estudio; estudio que habría hecho el mismo señor Ministro, pues yo no pedía otra cosa, ya que tengo mucha confianza en el criterio reposado de S. S. Pero lejos de eso, insistió aquí en sus argumentos.

Ha dicho el señor Ministro que la ley anterior gravaba los títulos o documentos, mientras que la ley actual grava los actos o contratos, de manera que, dice el señor Ministro, quedan comprendidos absolutamente todos los contratos y todos los actos.

Con esta interpretación, este impuesto que está produciendo doscientos cincuenta mil pesos mensuales, podría elevarlo el señor Ministro a veinticinco millones anuales, es decir, más de dos millones mensuales, porque si todos los contratos verbales y todos los actos verbales los grava S. S., es indiscutible que no habría manos suficientes para que recibieran la enorme cantidad de dinero que afluiría a las cajas fiscales. S. S. se ha especializado en la compra-venta de bienes muebles, y digo de bienes muebles, porque la compra-venta de bienes raíces, por disposición del Código Civil, tiene que constar de escritura pública.

De manera que si el señor Ministro, aplica las disposiciones tal cual las entiende, debe gravar todos los actos y contratos verbales. ¿Por qué toma este número 49 y toma los de la permutación únicamente, si hay tantos otros contratos y actos verbales, que debieran estar gravados según la doctrina absoluta que ha sentado el señor Ministro? Pero, su señoría, se ha especializado en las compraventas y permutaciones.

Este es el primer orden de argumentaciones que ha hecho el señor Ministro, y no se ha fijado que sus razonamientos son malos, porque todos los actos y contratos, excepción hecha de las operaciones a plazo en las bolsas de comercio, todas las demás, según la nomenclatura detalladísima que ha hecho la ley, representan un documento, un instrumento o un papel, de cualquiera naturaleza que sea, privado o público; de tal manera que no puede ser, en modo alguno esta frase genérica: "de actos o contratos", la determinante de las operaciones tributarias que están señaladas una por una en la ley.

El segundo orden de argumentaciones, que hizo el señor Ministro, fué basado sobre un informe dado por el Consejo de Defensa Fiscal.

Ví ese informe, y aunque respeto mucho la opinión de semejante Cuerpo que, al fin y al cabo, tiene a su cargo la defensa de los intereses fiscales, no me puedo olvidar que lo único que ha hecho es repetir lo que dijo el señor Ministro. De modo que bien ha podido su señoría, evitarse la molestia de citar semejante informe, y decirnos sencillamente: el Consejo de Defensa Fiscal, al cual se ha consultado, piensa como yo.

Pero, se ve en ese informe del Consejo, una falta de estudio, que el señor Ministro debe observar.

Esos funcionarios dependientes de su señoría, son los que tienen a su cargo la defensa de los intereses fiscales; y en realidad una cuestión que como ésta, perturba tan hondamente las transacciones comerciales, que despierta tantas dudas, en cuanto a su aplicación y procedencia legal, y que hará pensar a mis honorables colegas, que han caído en una sorpresa al ver el reglamento que se quiere hacer dentro de las prescripciones de la ley, ha debido ser analizada por el Consejo de Defensa Fiscal, con criterio jurídico de fondo y no en forma ligera, como lo ha hecho. Debo decir algo más. Voy a repetir los argumentos de fondo que contiene el informe del Consejo de Defensa Fiscal. Dice así:

1.o La letra misma de la disposición legal recordada, que dice: **los actos y contratos** que a continuación se expresan, pagarán el impuesto de timbre y estampillas, en conformidad a las prescripciones siguientes...... y

2.o La innovación que importa este artículo de la ley N.o 3482, respecto del precepto contenido en el artículo 3.o de la que estuvo en vigencia hasta la fecha de la promulgación de aquella que disponía: "pagarán el impuesto que esta ley establece y en la forma que en el presente artículo se indica, los **títulos y documentos** que dan testimonio de los actos y contratos, que se mencionan en seguida......"

No determina nada más el Consejo de Defensa Fiscal. ¿Habla la ley de actos, y de contratos? Eso basta para el Consejo, que prescinde de la enumeración prolija de estos actos y contratos que el legislador se encargó de detallar escrupulosamente.

Las leyes tributarias dicen claramente, que deben gravarse precisa y necesariamente, tales y cuales objetos, documentos o cosas determinadas ¿No se ha visto, señor Presidente, con qué delicadeza se prepara la redacción del Arancel Aduanero, por ejemplo? Intervienen en él comisiones innumerables, para estudiar las dos o tres mil partidas de que se compone.

¿Por qué se emplea este criterio? Porque si hay por casualidad alguna mercadería que se haya escapado de la nomenclatura, que no está expresamente determinada en la ley, esa mercadería no paga derecho de internación; porque la ley no la ha comprendido. Esto mismo ha pasado con esta ley: se han gravado especialmente los actos y contratos, que están enumerados y determinados en ella misma: no los que han sido omitidos.

El señor Ministro establece un cambio de redacción en el fondo y en la forma del artículo 49, y parece significar con ello su señoría que la palabra **título** debe estimarse como causa de la obligación tributaria. Quiero recordar a su señoría que tanto en el Código Civil, como en el de Comercio y en toda la legislación del país, la palabra o expresión **título**, es, en muchísimos casos, sinónima de **documento**, como lo demostraré con la mayor brevedad.

El señor TOCORNAL (presidente).— Debo hacer presente a su señoría que ya ha dado la hora.

Para reemplazar al honorable señor Yáñez en la Comisión de Hacienda, propongo al honorable senador de Tarapacá.

Queda acordada la designación.

El señor SECRETARIO.— El señor Barros Errázuriz ruega a la mesa que pida al señor Ministro de Instrucción Pública los antecedentes de los decretos de ese Ministerio N.os 1280, de 22 de Abril; N.o 1297, de 22 de Abril; del que contrató el arrendamiento de la casa para escuela en la calle de Dolores, y un ejemplar del programa vigente de enseñanza religiosa.

El señor TOCORNAL (presidente).— Si no hay inconveniente, se enviará el respectivo oficio.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Instrucción Primaria Obligatoria

El señor TOCORNAL (presidente).— Continúa la sesión.

Puede continuar en el uso de la palabra el honorable senador por Concepción, en la discusión general del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Lamento entrar al debate disponiendo solamente de veinte minutos; pues la hora está ya muy avanzada.

En la sesión última estudiaba el primero de los objetivos del proyecto de ley en debate sobre instrucción primaria obligatoria, y manifestaba que el propósito perseguido de aumentar el número de alumnos en el país no se conseguía con las disposiciones de la ley en debate. Anticipé en la sesión pasada que en el momento oportuno propondría una serie de modificaciones que tendieran a aumentar la asistencia escolar. Entré después al análisis del mejoramiento de los métodos de la instrucción primaria, y decía que en el país se habían descuidado el estudio del trabajo manual y del dibujo, ramos que en otros países figuran al lado de la historia y del idioma patrios. Manifestaba, por fin, en la última sesión, que en otros países se daba tanta importancia al estudio de los trabajos manuales, porque los educacionistas más distinguidos del mundo habían llegado a la conclusión de que mediante el trabajo manual, se conseguía despertar en el hombre la vocación que tanta influencia tiene en los éxitos del individuo en la lucha por la vida.

Por falta de esa vocación en el niño, vemos el fenómeno perjudicial para ellos y para el país, de que la mayor parte de los jóvenes, aquellos que por su situación personal, estarían en condiciones de triunfar en la vida, se dedican a las carreras liberales. Así es como esta tierra, emporio rico de todos los productos que los países apetecen como factores fundamentales para su desenvolvimiento económico, se vé privado del concurso de la juventud, que no se dedica a aquellos estudios que habrían de llevarla por camino fácil para explotar las riquezas naturales de nuestro suelo. Chile tiene en abundancia el cobre, el hierro, el monopolio del salitre natural, el bórax, los productos agrícolas de mejor calidad, el carbón, etc., y sin embargo, la mayor parte de la juventud que puede continuar sus estudios en vez de dedicarse al estudio de las profesiones industriales que los habilitarían para poner en juego estas riquezas, se dedican a las profesiones liberales y allí languidecen por la inutilidad de los estudios que han hecho.

Conozco el caso de un abogado que solicitó y obtuvo un puesto de guardián tercero de la policía de Santiago.

El señor BULNES.— Yo tuve como trabajador en las salitreras a un bachiller. Un día le pregunté si era efectivo que él tenía ese título, y la razón por la cual se encontraba trabajando en esas condiciones, a lo que me contestó que en su pieza tenía su diploma de bachiller en humanidades y que se encontraba trabajando en la pampa porque no quería robar y de nada le habían servido para ganarse su vida, los estudios que había hecho.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Lo que prueba que no es incompatible el grado de bachiller con el trabajo manual.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— He conocido también el caso de un joven que era, como el caso anterior que he recordado, abogado recibido, y que solicitó un puesto de mayordomo de peones en la Quinta Normal.

El honorable senador por Tarapacá me dirá, sin duda, que eso prueba que tampoco es incompatible el título de abogado con el puesto de mayordomo de peones; pero yo pregunto: ¿valdrá la pena hacer estudiar doce años a un joven para que llegue a ser guardián tercero o mayordomo de peones?

La desproporción que hay entre los estudiantes que se dedican a las profesiones liberales y los que se dedican a profesiones comerciales o industriales es alarmante, y está indicando la falta de una educación primaria que cree en el niño la vocación por el trabajo.

En la última sesión cité en esta Cámara un libro de que es autor el señor don José D. Vásquez R., uno de los libros más interesantes, entre los que se han escrito con el fin de reformar nuestros principios educacionales; hoy quiero citar otra obra debida al trabajo de otra persona que estudia nuestro poblema educacional, y que ve con pena cómo en el desenvolvimiento práctico de nuestra educación, en vez de avanzar, vamos retrocediendo. Como elogio de este segundo libro citado, me bastará decir que se publica en la actualidad como folletín en once periódicos de provincia.

Me refiero al libro "Verdades Amargas", escrito por el señor Guillermo González Echenique.

Dice este libro en su página 17:

"**Una desproporción alarmante.**— Datos estadísticos de los que se preparan para cada carrera. Exceso de estudiantes para ciertos ramos. Pobres matrículas en otros.

"Las consecuencias de falta de adaptación de los rumbos de la enseñanza a las necesidades del país, a las tendencias modernas de la instrucción y a las exigencias de las industrias, de la minería y de la agricultura, es la desproporción entre la necesidad de hombres preparados, y el número de jóvenes que se educa en cada una de las especialidades.

De la estadística oficial del año 1915 tomamos los datos siguientes:

Escuela de Derecho	650
Curso de Leyes de Valparaíso	72
Curso de Leyes de Concepción	67
Escuela de Derecho Universidad Católica	252
Curso de Leyes SS. CC. Valparaíso	47
Total de estudiantes de Leyes	1088
Escuela de Ingenieros . . .	300
Escuela de Arquitectura . .	115
Escuela de Farmacia . . .	113
Escuela Dental.	123
	436
Escuela de Bellas Artes . . .	
	515
Instituto Agrícola	105
Escuelas Prácticas de Agricultura	331
Escuelas Prácticas de Minería	117
Escuela de Artes y Oficios .	349
Industrial de Chillán	132
Cátedra de salitre	21
Conservatorio Nacional de Música y Declamación . .	1043
Ingeniería Civil Universidad Católica	117
Arquitectura Universidad Católica	135
Curso de Agricultura Universidad Católica	93
Curso de ingeniería y arquitectura Ignacio Domeyko Valparaíso	57
Escuela de Pilotines	15

Sobre la enseñanza que se da en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, debemos declarar que todos los jóvenes educados en él encuentran trabajo, ya sea en las orquestas de los teatros, en las iglesias y en la enseñanza de la música, ya sea en colegios o en casas particulares. Los alumnos de este plantel se ganan, aunque modestamente, la vida con el resultado de sus estudios.

Pero, no deja de ser chocante que, por cada jefe de taller, por cada operario, preparemos dos músicos, cuando el sentido común dice que por cada músico debiéramos preparar por lo menos cien operarios, en escuelas de Artes y Oficios.

De los datos anteriormente apuntados se desprende que en 1915 estudiaron para abogados 1,088 jóvenes, música, 1,043 jóvenes; arquitectura, 289 jóvenes; Bellas Artes, 951 jóvenes.

Al conocer estas cifras brota sola la pregunta:

¡Qué harán tantos abogados, tantos arquitectos y tantos artistas en un país en que estas carreras ya están totalmente saturadas de profesionales?

En cambio, sólo estudian agricultura 533

Minería	117
Artes y Oficios.	349
Industrias	132

Y salitre, la base de nuestra riqueza y que es la industria que da trabajo a la mayor masa de chilenos, sólo estudian con un programa deficiente 21

Estas cifras hacen surgir la pregunta: ¡Cómo puede esperarse que progrese la agricultura en un país que blasona de agrícola, pero en el cual sólo estudian agricultura un número de jóvenes que apenas llega a la mitad de los que estudian música, o bien para artistas? ¡Cómo puede esperarse más eficaz competencia contra el salitre artificial, si en el país que monopoliza esta industria del salitre natural y que provee a todo el mundo, sólo estudian ala ligera y de un modo incompleto sólo 21 jóvenes?''

Yo repito ¿es posible que un país que tiene las materias primas más codiciadas en el mundo, exhiba este cuadro? ¿Es posible que una parte, y la más inteligente de nuestra juventud, la que está en mejores condiciones para las luchas de la vida se dedique a la abogacía, a la música o a la declamación y que en cambio deje abandonadas nuestras fuentes de producción a la iniciativa extranjera?

Es efectivo que en el proyecto en debate se contempla la idea de establecer la enseñanza del trabajo manual, y sé que el señor Ministro está inspirado también en el mismo principio, pero es necesario que se contemple en una forma precisa y que se establezcan sanciones severas.

En contra del trabajo manual existe un prejuicio de muchos años, además de que también imposibilita su enseñanza en las debidas condiciones la falta de voluntad de los maestros a quienes se les exige un esfuerzo mayor con la enseñanza de un nuevo ramo.

De modo que si se contempla esta enseñanza en forma más o menos vaga, el Senado puede estar seguro que estas disposiciones de la ley van a caer en desuso. Por eso nosotros nos proponemos pedir que se contemple en forma precisa y con las sanciones del caso.

El señor Ministro me ha manifestado que va a presentar una indicación para establecer un cuarto grado de estudios en las escuelas primarias.

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción Pública).—No, señor Senador, un tercer grado.

En el proyecto de la Cámara de Diputados se establecen seis años de instrucción primaria, cada uno de los cuales constituye un grado. Dentro de la indicación que voy a proponer, cada dos años constituyen un grado, de los cuales serían obligatorios los dos primeros, y el tercer grado sería voluntario. En el proyecto de la otra Cámara, se establecen sólo cuatro años de instrucción primaria; pero se establecen también dos años más para una enseñanza un poco superior, que constituirían el tercer grado. En este tercer grado, que comprende el quinto y sexto años, tiene cabida mi indicación.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Siento no haberme hecho entender del señor Ministro.

En realidad, mi indicación para establecer la enseñanza del trabajo manual tiene cabida desde el primer grado, porque esta enseñanza en los países como Estados Unidos y Alemania, empieza desde el primer grado con el cartonaje y el plegado de papel, que se enseña a los niños más chicos, sigue después el otro grado, con el modelado y termina el quinto y sexto años con el trabajo en madera. ¿Toda esta es una instrucción que especializa a los alumnos para un trabajo? le pregunto al al señor Ministro.

No. El cartonaje, el modelado, los trabajos en madera, tienen el objeto de desenvolver las facultades intelectuales del educando, como los demás ramos de instrucción primaria; viniera a ser lo mismo que el estudio de las matemáticas, de las ciencias naturales, etc., cuyo principal objeto es desenvolver las facultades del niño.

Como decía en una de las sesiones pasadas el movimiento educacionista en Europa no especializa al alumno, se interesa por formarle la voluntad y la vocación.

No hay que confundir, pues, este trabajo manual, con la Escuela Industrial, que viene después. El trabajo manual es la instrucción preliminar, a fin de llevar a la educación industrial a los niños que prefieren generalmente el trabajo tranquilo y en el que sueñan brillantes éxitos.

Pero, además de esta educación de orden general, hay una educación que es indispensable dar: me refiero a la industrial, pues poco avanzaríamos si inculcáramos en el espíritu del niño el deseo del trabajo industrial, si no le diéramos escuelas donde poder perfeccionar sus conocimientos. Así es que, si el señor Ministro no propone alguna indicación en este sentido, la propondré yo.

En todo el mundo se da a la escuela industrial, una importancia considerable, y en muchas partes esta educación va preponderando sobre las demás profesiones.

En el Reino de Baviera, que tiene menos de seis millones de habitantes, había antes de la guerra 295 escuelas industriales y también 28 escuelas superiores industriales. Nosotros, con más de cuatro millones de habitantes, sólo tenemos una escuela industrial, en Chillán, que no merece el nombre de tal, y la Escuela de Artes y Oficios, que tampoco merece ser llamada escuela superior industrial.

Así se vé cómo la instrucción industrial, que en este país es más necesaria que en ningún otro, está completamente abandonada. Por eso decía que si el señor Ministro no propone una indicación que tienda a la creación de escuelas industriales, yo la propondré.

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción Pública).—Permítame una palabra el señor senador para desvanecer un mal entendido en que talvez incurre S. S. respecto de lo que he tenido ocasión de decir.

El proyecto de la Cámara de Diputados, en su art. 16, hablando del mínimum de la educación exigido por esta ley, dice que en esta educación se comprenderán los trabajos manuales. En el inciso 2.o, del mismo artículo, agrega que "en todas las "escuelas de educación primaria "se enseñarán los rudimentos de "un oficio manual, de acuerdo con "las necesidades de las diversas "zonas del país."

Como el señor senador sabe, una cosa son los trabajos manuales y otra muy distinta son los rudimentos de un oficio manual. Los trabajos manuales, como brillantemente lo ha manifestado S. S., con citas de tratadistas eminentes en la materia, forman parte de un plan de educación manual que no tiene tendencias industriales, propiamente dicho, sino que constituye, por decirlo así, la formalidad de la enseñanza moderna, que trata de que el niño empiece su desarrollo cerebral haciendo trabajar sus propias manos que, aplicadas a distintos objetos, van dando forma a las cosas y calidad a los seres.

En cuanto al inciso 2.o del art. 16 de la Cámara de Diputados, yo creía conveniente ampliar un poco más el alcance de la enseñanza de los rudimentos de los oficios manuales y con este objeto tenía redactada la indicación a que S. S. se ha referido con mucha benevolencia.

Respecto de los años de estudio que se van a cursar en las escuelas —y en esto hago una rectificación al honorable senador por Malleco— el proyecto establece en su art. 31 que la educación primaria constará de seis o más grados de enseñanza.

Yo creo conveniente establecer un grado para cada dos años y al efecto había redactado una indicación para que en el tercer grado, que corresponde a los años 5.o y 6.o, se agregaran otros ramos. Esta indicación diría así:

"En el tercer grado, a estos estudios generales se agregarán, en todas las escuelas, un idioma extranjero; en las escuelas de mujeres, la economía doméstica, la puericultura y el cuidado del enfermo, y en donde las condiciones lo permitan, la horticultura, la jardinería, la minería u otros ramos directamente relacionados con las actividades económicas de la localidad."

"En el tercer grado, además, se guiará a los alumnos que no hayan de continuar sus estudios generales en alguna escuela secundaria, a elegir un oficio o profesión en armonía con sus aptitudes y se les iniciará en labores de taller preparatorias para la enseñanza técnica."

El señor BULNES.— Al decir que no había grados, me he referido al sistema existente, al sistema actual, al reglamento y a los programas de la instrucción primaria del año 10 y que llevan las firmas del Presidente Montt y del Ministro Figueroa.

En este sistema no hay grados en el sentido aducativo. El primer grado, por ejemplo, corresponde al primer año más ampliado, el segundo grado al segundo año; de manera que, en realidad de verdad, no hay grados, sino años de estudios.

Por lo que hace a las observaciones que han formulado el honorable Senador por Concepción y el señor Ministro, me voy a permitir observarles que en esos programas del año 10 están contemplados los trabajos manuales y el desarrollo de las aptitudes industriales del niño. Pero la verdad es que lo que se dice en los reglamentos no se cumple.

Los reglamentos hablan de educación manual y en ellos se mencionan el modelaje, la carpintería y aún creo que hasta la fundición. Y en los programas de los últimos cursos se trata de las aptitudes especiales del niño relacionándolas con las peculiaridades y la región que habita, mineras o agrícolas. Pero todo eso ha quedado escrito en el papel y nada más...

Creo, pues, que la obra eficaz en que podría empeñarse el señor Ministro sería la de hacer cumplir lo que prescriben los reglamentos y de ese modo se llevarían a la práctica esas observaciones tan profundamente estudiadas por los educadores de todas partes.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Deseaba observar al señor Ministro que en la forma en que se ha propuesto por S. S. la educación industrial no va a producir resultado alguno.

S. S. expresa que la educación de carácter general se limitará a cuatro años, obligándose al niño a empezar sus estudios a los siete años. Es decir, se le va a obligar a que empiece el estudio de una industria a los once años de edad, cuando todavía no está, sin duda, preparado físicamente para ello. Creo que es ésto un absurdo.

Mejor sería establecer los cuatro años de obligación escolar, como se consulta en el proyecto de la Cámara de Diputados; establecer dos años más de educación general y agregar un curso industrial, o sea un cuarto grado de instrucción primaria destinado al aprendizaje de los conocimientos industriales especializados, reforma esta que se ha implantado con éxito en otros países.

Hay dos clases de educación industrial: una que se da en la escuela misma, sin que el joven salga a las fábricas o a la industria; y otra, que tiene el nombre de enseñanza industrial cooperativa, en que el joven hace su aprendizaje en el trabajo práctico mismo.

En Estados Unidos, donde se invierten sumas colosales en la instrucción, se hace el aprendizaje industrial mediante los dos sistemas.

Hay establecimientos que cuentan allí con todos los aparatos y maquinarias para la enseñanza de las industrias más variadas; pero como en la industria moderna la maquinaria se modifica y perfecciona de manera vertiginosa, para que la educación industrial no quede retrasada la escuela industrial debería reemplazar frecuentemente la maquinaria y como ello resultaría muy oneroso, en el Uruguay, país pobre como el nuestro, y en Alemania, donde son muy prácticos, se ha implantado el sistema cooperativo.

Allí los jóvenes van día por medio a un establecimiento industrial donde estudian los ramos de su preferencia: el carbón o los metales, si se interesan por la minería; las condiciones del fierro, si se proponen trabajar en una maestranza.

Se les contrata en esos establecimientos para determinados trabajos en calidad de aprendices con una asistencia también determinada y salen de allí, con conocimientos prácticos y técnicos, obreros perfectos. Y así estos obreros, que comenzaron en una escuela primaria, pasan por la escuela industrial cooperativa y llegan a veces a jefes de las mismas fábricas en que fueron simples aprendices. En efecto yo recuerdo haber leído el caso de un alumno de estas escuelas cooperativas que comenzó su aprendizaje en una fábrica y después de haber terminado su curso como alumno continuó trabajando en el establecimiento y llegó a ser su jefe.

Persiguiendo estos propósitos prácticos, yo propuse al señor Ministro la reforma del proyecto en la parte pertinente, es decir, dejar los tres primeros grados de escuela, puramente para los estudios de la instrucción primaria obligatoria; y establecer este nuevo curso de instrucción industrial en escuelas anexas a las fábricas, a las salitreras, a las minas, a las faenas agrícolas, etc.

En las escuelas anexas a las faenas industriales, cuya creación hemos propuesto con el honorable senador por Maule, no sería oneroso, y sí, sumamente sencillo abrir clases técnicas especiales para perfeccionar a los alumnos, a fin de que pudieran entrar a las fábricas como aprendices. Se formaría así el gremio de trabajadores que, sucediéndose de padres a hijos, se especializa en una industria, y que ha hecho, en gran parte, la grandeza de los Estados Unidos y Alemania. En esos países nadie desconoce la importancia del trabajo industrial, todos luchan unidos por esa enseñanza, porque comprenden que es la base del porvenir de la nación.

Me atrevo a pedir al señor Ministro que apoye, con el prestigio de su preparación y de su cargo, la reforma que voy a proponer en este sentido.

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción Pública). — Si dependiera de los deseos del Ministro, tenga su señoría la seguridad de que su indicación sería apoyada con todo gusto; pero su señoría comprende la situación en que se encuentra la instrucción primaria entre nosotros y las objeciones que se le han hecho a este mismo proyecto por el lado de la cuantía de los gastos que va a demandar.

Tomando en cuenta tales antecedentes, el Ministro tiene que reducirse a un límite de peticiones, dentro del proyecto de la Cámara de Diputados, en sus líneas generales, adoptando en cuanto sea posible este sistema mínimo que equivale a lo que en Estados Unidos se da para la enseñanza de los individuos de color.

Si el Honorable Senado acompañara a su señoría, puede estar seguro de que el Ministro apoyaría con todo interés las indicaciones de su señoría para extender a dos años más todavía la instrucción primaria.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Celebro la declaración del señor Ministro, porque creo que el Senado no se habrá de asustar por los gastos que demande este proyecto, cuanto más que con mis indicaciones los gastos disminuirán, en vez de aumentar.

En efecto, dije en sesión pasada que debiera entregarse a los dueños de fundos y fábricas la fundación de escuelas dentro de ciertas condiciones. De esta manera se descargaría al Estado del gasto de una suma muy considerable, y que en el proyecto presentado a la Cámara de Diputados y patrocinado por el señor Ministro de Instrucción, va a gravitar sobre el Fisco.

Para demostrar la justicia de esta indicación, voy a recordar al Senado que en Alemania, en el Reino de Prusia, el Estado gasta en la instrucción primaria 170 millones de marcos, y los particulares, los agricultores y dueños de fábricas, gastan otros 170 millones de marcos; las municipalidades, gastan 240 millones. Es justo, pues, que entre nosotros, como es práctica en países más adelantados y ricos, se descargue de este peso al Estado y lo echemos sobre los particulares. Esta sería una contribución insignificante que todos pagaríamos con gusto, dada la importancia de la materia.

Además, puede estar seguro su señoría de que si nos propone una ley que sea práctica, que saque al país de esta estagnación industrial y comercial en que nos encontramos, cueste lo que cueste, encontrará fácil despacho, tanto en ésta como en la otra Cámara, pues nadie la resistirá.

El honorable senador por Malleco nos hablaba de los programas en que figuran todas estas materias; pero, desgraciadamente, sin sanción.

Además, quiero llamar la atención del señor Ministro de Instrucción sobre una cuestión que es de capital importancia.

Esos programas están teóricamente muy bien hechos. Cualquiera que lea el de ciencias naturales, o el de historia y geografía, por ejemplo, llegará al convencimiento de que ellos están casi copiados de los programas primarios de Estados Unidos y Alemania. El defecto consiste en que no ha habido una inteligencia superior que coordine las materias entre sí, y que disminuya o suprima los detalles prolijos que recargan el trabajo del niño, sin ventaja alguna para su cultura.

El primer defecto consiste, pues, en la falta de coordinación. Si mis honorables colegas estudian los programas y los métodos elementales de enseñanza en Alemania, por ejemplo, notarán que en los primeros años la clase de idioma patrio comprende el estudio de la historia, la geografía y las lecciones de cosas. Con este sistema, el niño aprende a leer y a escribir correctamente, y las nociones generales de los otros ramos. Lo mismo se puede estudiar gramática cuando se le dicta al educando una materia cualquiera ajena al estudio, que cuando se le dicta un trozo de historia nacional. Se evita así el recargo que trae por consecuencia la ninguna eficacia de los estudios primarios. Y es tan grande el recargo de estudios, que yo estoy seguro, señor Ministro, que, no obstante mi convencimiento de que su señoría es un hombre ilustrado y que se cultiva, si lo examino con el programa de instrucción primaria en la mano, le echo tres negras. Y si su señoría me examina a mí en análoga forma, no obtendré una votación más brillante que la de su señoría.

Volviendo a la instrucción industrial, señor Ministro, yo creo que su señoría puede afrontar, sin miedo, sin temor alguno, el problema en el sentido indicado, o sea, dejar los tres cursos, y agregar en el tercer grado a que se ha referido su señoría, la instrucción industrial.

¿Hasta cuándo va a estar el país sin esta instrucción, que debió ser la primera en implantarse entre nosotros?

Como voy a entrar a otro orden de consideraciones y no quiero fatigar la atención de la Honorable Cámara, podría continuar en la sesión próxima.

El señor TOCORNAL (presidente). — Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

TEATROS

TEATRO LA COMEDIA.— Hoy en vermouth la Compañía Mario Padín pondrá en escena por 28.a vez el sainete de C. Cariola "Entre Gallos y media noche".

En nocturna se estrenará el disparate cómico en tres actos, original de los señores V. Espic, I. Martínez, actores de esta Compañía, denominado "Ni están todos los que son", comedia que está destinada a hacer pasar un rato agradable y divertido.

—En breve se estrenará una de las comedias más cómicas del teatro argentino, titulada "Jettatore", original del renombrado autor Gregorio Lafferrero.

—El próximo Sábado se verificará la función en honor y beneficio de la primera actriz, señora María Padín.

TEATRO SANTIAGO.— La Clory. —Debutó ayer en este teatro la tonadillera argentina La Clory, que había actuado anteriormente en escenarios de barrio, y que hoy asciende a un teatro central.

La Clory es una artista simpática, que se presenta bien y que canta con afinación. Tiene poca voz, y este defecto se hace muy sensible en las notas altas, pero esto no quita que anoche se la recibiera con aceptación. El poco público que había en el Santiago la aplaudió obligándola a cantar couplets fuera de programa.

Del repertorio nos agradó un tango que cantó La Clory con mucho sentimiento. No recordamos el nombre. "El roto en la Argentina", inevitable couplet hoy día de las tonadilleras, fué bien interpretado.

La Clory trabaja hoy en las dos funciones.

—La compañía Ros anuncia en la sección vermouth la comedia "El rey de la casa". En seguida La Clory. En la función nocturna se repite la hermosa producción de Linares Rivas "Cobardías", finalizando la función con couplets de La Clory.

Teatro nacional

Recordamos que esta noche se estrena en el Teatro de la Comedia el disparate cómico en tres actos, original de los actores de la Compañía Mario Padín, señores Vicente Espí e Italo Martínez, "Ni están todos los que son".

—A fines de la semana será estrenado un nuevo sainete criollo vaudevillesco, original de Carlos Cariola, el afortunado autor de "Entre gallos y media noche", titulado "Adios que me voy llorando".

—"Ha sido entregada a la Compañía Mario Padín y se ha puesto inmediatamente en ensayo, la nueva producción de Eduardo Valenzuela Olivos, "En plena crisis".

—El 5 de Julio ocupará el Teatro de la Comedia la Compañía chilena que encabeza el primer actor Enrique Báguena. Se nos dice que se estrenará con "Pueblecitos", de Armando Moock.

—En párrafo aparte anunciamos que hoy llega a Santiago el conjunto nacional de Alejandro Flores.

Compañía Alejandro Flores

Desde Rancagua nos anuncia, por medio de un telegrama, el primer actor y director de la compañía nacional que lleva su nombre, Alejandro Flores, que hoy llegará a Santiago, para debutar muy pronto en alguno de los teatros de la capital.

La jira que Flores ha hecho por todas las ciudades del sur, durante toda la primera mitad de este año, le ha servido para disciplinar en forma conveniente, su conjunto, y para ampliar su repertorio de obras nacionales.

La escena dramática francesa

"FEMME NUE", DE HENRY BATAILLE.— Adolfo Brisson, el crítico de "Le Temps", ha escrito, después de la première de la "Femme nue", de Bataille, estrenada en el Teatro Renaissance, el 27 de Febrero de 1908, que dicha obra es una de las más completas y hermosas del eminente escritor francés.

"La belleza de la obra está en su estructura sencilla. Sin duda podría decirse que el argumento es banal: un hombre se casa con la compañera de sus tristes días de miseria; después se cansa de ella, se enamora de otra mujer y abandona a su fiel asociada. ¿Hay algo de original en esta aventura? No. Pero, a pesar de todo, la pieza conmueve profundamente, y aquí consiste el triunfo de su autor.

Nada de complicaciones ni de "coups de theatre": ni en las escenas ni en los diálogos hay artificio teatral. Sinceridad de sentimientos, estudio perfecto de caracteres, piedad tierna y trágica: de todo esto está impregnada la obra de Bataille. Al escucharla, tenemos la sensación de la vida, pero de la vida observada por un artista, por un poeta, con rara lucidez de la sensibilidad y de la psicología femenina."

"A alguien habrá llamado la atención el título un poco inquietante y sugestivo de esta pieza; en verdad, en escena no aparece ninguna mujer desnuda; esto lo advierte el mismo Bataille en su auto-crítica. El título debe ser tomado en un sentido exacto, y en el sentido metafórico lo más libre posible, puesto que se trata de un ser que sirvió de modelo a un pintor y que demuestra una alma desnuda y un instinto primitivo en lo que concierne a la vida moderna".

"Femme nue", según nos asegura el empresario del Municipal, será representada en la próxima temporada que iniciará a fines del presente mes la compañía francesa, que viene en viaje para Chile. Nos alegramos, pues el repertorio de esta compañía, a nuestro juicio, es formado por obras del teatro francés moderno, que han señalado un nuevo rumbo al arte dramático.

Música

JUAN REYES

(A propósito de su última audición)

Estamos enfrente de un nuevo y gran artista chileno: Juan Reyes.

La más severa y avanzada crítica de Viena, en cuyo Conservatorio se le otorgó el premio máximo, lo ha juzgado en forma que es una honra no sólo para su patria, sino para la raza latina.

Aunque estudió algún tiempo, creo que cinco años, bajo la dirección del gran Sauer, el mago de las filigranas y de la sutileza del sentimiento, Juan Reyes posee caracteres peculiares, cuya saliente es un fuego extraordinario que se impone al público y que le dará muchos triunfos en el porvenir, sobre todo cuando este potente desbordamiento, propio de sus veintitrés años, se encuadre completamente y le otorgue, como consecuencia lógica, una redondez absoluta del sonido.

Aparte de su técnica, que es magnífica, posee, por naturaleza, una sinceridad y transparencia de alma que irradia y logra imponer con facilidad en torno de sus oyentes.

Su juventud sana y su disciplina espiritual, que se advierte a la simple vista, son también factores de una elocuencia muda y poderosa que tienden a completar su personalidad artística.

En días pasados ejecutó espléndidamente las Variaciones de Raff: el colorido de los matices, que lució con suma claridad, reveló la gran riqueza de su gama.

En el final del Concierto de Brahams, obtuvo un efecto extraordinario, casi una creación, en el trío.

Me imagino que los más vigorosos de nuestros profesores no han podido menos que sentir admiración.

Y para mostrar su flexibilidad, bastará recordar el Rondó de Beethoven, que bajo sus manos cobró el valor real de una joya inapreciable.

El amor a lo bello expresado por un artista, es lo que constituye la grandeza del arte, con la condición de que este amor no sacrifique el menor átomo de la verdad.

La originalidad es la verdad del hombre.

Y Reyes es original, porque ante todo es profundamente sincero.

Tal es el secreto poderoso de su éxito.

Cuando este artista haya sentido pasar por su corazón las tormentas de la vida; cuando las amarguras y las auroras hayan cruzado por su alma, las ondas de su espíritu privilegiado subyugarán los grandes públicos de los escenarios más refinados.—**Agustín Cannobio G.**

CONCIERTO ROJO URETA. — El último concierto del señor Osvaldo Rojo, se efectuará el próximo Viernes a las 18 horas en el Teatro Unión Central.

El interesante programa cuenta con obras de Beethoven, Chopin, Listz, Schumann, etc.

Las pocas entradas que aún quedan están en venta en la casa Otto Becker, Ahumada 113.

CONCIERTO AMERICO TRITINI.—Continúan los ensayos de este concierto que con el número nueve, ofrecerá el Viernes 11 de Julio en el Teatro Unión Central, a la sociedad de esta capital.

Ha despertado interés en nuestro mundo musical por escuchar la Sinfonía en **Mi** menor de Franchetti, que por primera vez en Chile tendremos el placer de escuchar su difícilísima ejecución.

Noticias cinematográficas

FANNIE WARD EN "EL SENDERO DE LA HONRA".— "El sendero de la honra", es una pieza de sano feminismo. Debido a la pluma de la escritora Ouida Bergere, cuyas celebradas novelas son preferidas del bello sexo, envuelve en su asunto una bellísima lección de moral y ejemplarizadora para muchas cabecitas.

Difícil y sencillo a la vez, aunque parezca paradoja decirlo, es para la mujer mantener lejos de toda posible contaminación el honor, su prestigio de dignidad y su amor sincero, máxime si pertenece a la categoría de aquellas que tienen que ganarse el pan con su empleo. Pathé New York con ese tacto fino que caracteriza a su producción de tesis, eligió "El sendero de la honra", para hacer de ellas una magnífica visión cuyo papel principal encarna Fannie Ward, que, hace en esta obra una de sus mejores creaciones.

DATOS INTERESANTES SOBRE UNA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA.— Siendo esta película una producción de Cecil H. de Mille, está desde luego asegurada su superioridad bajo el punto de vista de arte y dirección.

De Mille es uno de los más grandes directores artísticos que hay en América, y sus producciones son nobles ideas y de fuerza moral.

Cecil B. de Mille se nos presenta dirigiendo sus propias creaciones sacadas siempre de novelas famosas, tales como "La mujer que los dioses olvidaron". Conciencia que hizo eco en el mundo de la cinematografía; hoy día corona todos sus triunfos con la obra puesta en escena por él mismo, titulada "Un consejo a las mujeres". Es ésta una producción llamada a dar una lección muy grande a las niñas casaderas y más todavía, a las recién casadas.

Pocas vistas presentan un número tan escogido de artistas como los que presenta "Un consejo a las mujeres". Entre los que más llaman la atención por su trabajo, figuran: Elliot Dexter, Theodore Roberts, Florence Vidor, una linda actriz; Gustavo Seyfferthy, Tully Marshall, Sylvia Ashton, Helene Jerome Eddy, Wanda Hawley, Marcia Marnom, Edna Mac Cooper y otras estrellas del cinematógrafo.

El tema de "Un consejo a las mujeres", es el siguiente: Un hombre se casa con toda la flor de su juventud y con la pasión de los pocos años, con una niña encantadora, pero que cuando llega a una edad mayor, desciende por completo en su físico, y en cambio él conserva a los veinte años de casado, el esplendor de una hermosa juventud ¿No debería ella cuidarse para guardar la ilusión de su marido? ¿Es él culpable si fuera de su hogar busca diversiones?

Esto lo veremos contestado en la película "Un consejo a las mujeres", que se estrenará hoy en el Teatro Setiembre.

"LA HERMOSA PRETENDIENTE".— Nadie duda que las películas Goldwin son de las mejores que llegan a Chile y que Madge Kennedy es la mejor de los artistas de esa casa. En "La hermosa pretendiente" tiene un papel en donde puede lucir ámpliamente sus facultades. La acompaña su inseparable compañero Yoni Moore. Su estreno en Chile lo hará en el Unión Central el Jueves.

"EL VENENO SOCIAL".—Una de las admirables características de esta gran película, es el cuidado con que han sido tratados los escabrosos detalles de su argumento. Se ha necesitado un tacto exquisito para no hacer una obra repugnante y grosera, con un tema tan delicado como el de la trata de blancas. No hay una sólo escena que salga de la conveniencia y del respeto que se debe a las señoras, a las cuales está especialmente dedicada.

"El veneno social" será patrocinada por "La Cruz Blanca", la filantrópica Sociedad de Señoras que tiene por fin la regeneración de la mujer caída y la preservación de las muchachas del pueblo contra los explotadores del vicio.

El estreno de esta obra se efectuará el Martes venidero en el Teatro Setiembre y después en el Brasil y en los principales cines.

"PRIMAVERA SILVESTRE". — Este es el nombre de la primera película Cordón Azul de la Casa Vitagraph, llegada a Chile. Su protagonista, una de las más hermosas artistas americanas, es Gladys Leslie.

Se estrena en el Unión Central el próximo Jueves de moda, con gran orquesta.

"EL ESPIA". — Dustin Farnum, gran actor y hermano del aplaudido William Farnum, es uno de los actores más elegantes de los Estados Unidos. Es fuerte en roles elegantes y en "El Espía" desempeña un papel que fué hecho para él. Un aristócrata frívolo que ha sabido vencer hasta el placer, vaga mariposeando de círculo en círculo, amando a las mujeres, odiado y admirado de los hombres. Pero lleva en el alma esa chispa que forja héroes y eleva las personalidades. La patria está en guerra, necesita un hombre que opere en pleno país enemigo, un hombre capaz de vencer, un verdadero cruzado del honor y del sacrificio, un hijo óptimo de la patria heroica. El Comité Central se fija en Mark Quaintance (Dustin Farnum) y lo envía a la conquista de su glorificación en la muerte o en la vida.

Tal es el asunto de "El Espía".

"EN EL PAIS DE LAS TORMENTAS".—Nadie ignora lo que es un pueblo chico. Conocido es el aforismo: "Pueblo chico, infierno grande". Y por cierto, que hay razón: en los pueblos chicos la chismografía no deja en paz ni a muertos ni a vivos, es una racha tormentosa que genera dolores muy grandes, que jamás se curan, es la lepra anónima, el veneno que a gotas se arroja sobre las almas de los que se atreven a substraerse al ambiente.

Hay en esta cinta una joven ingenua y bella que es engañada por un mozo hipócrita y cruel; pero que no por eso es vencida, ella sabe luchar y con su virtud sabe vencer, probando así a las mujeres que no son ellas las más débiles.

Norma Talmadge es la protagonista de esta obra de la marca Select.

"LAS TRIBULACIONES DE DON CASTO".—Marcel Levesque, el rey del vaudeville, como se le llama, hace de esta comedia una delicada creación de gracia.

La acción se desarrolla en los más pintorescos escenarios de París, la victoriosa capital del mundo. Creemos que Levesque, como siempre, encontrará sus numerosos adeptos, listos a aplaudirlo y a gozar con su trabajo.

"SANSON CONTRA LOS FILITEOS". — Luciano Albertini, rival aventajado de Maciste, y la hermosa Enriqueta Bonard, han dado pie para construir este hermoso melodrama, que está nutrido de situaciones altamente emocionantes y de un subjetivismo muy intenso. Todas las bondades humanas luchan con todas las maldades, las acechanzas, las traiciones, las multitudes airadas, luchan contra este moderno Sansón, encarnación de la fuerza y de la justicia que, debido a su corazón y a su férreo brazo, triunfa eternamente de sus enemigos.

Bandidos, policías y muchedumbres intervienen en la obra.

UNA SERIAL DE MERITO. — Actualmente se exhibe en nuestros mejores cines, los primeros episodios de "El mensajero de la muerte", serial patrocinada por la manufactura Pathé de Nueva York. El hecho de que esta poderosa casa haya asumido la responsabilidad de la distribución de este folletín, constituye el mayor elogio que puede hacerse de la bondad de esta película, que cuenta con un argumento novedoso e interesante, buena presentación y admirable fotografía.

Sheldon Levis y Leah Baird, son sus principales intérpretes.

Los episodios 4, 5 y 6 se estrenan mañana en el Garden Theatre.

JEWEL CARMEN.— De belleza y temperamento, está actriz ha logrado en poco tiempo figurar entre las más renombradas estrellas neoyorquinas.

Y es que Jewel pone en sus interpretaciones un arte suyo, delicado y real.

En "Abnegación" desempeña el rol de protagonista con propiedad admirable, confirmando una vez más el prestigio de su cartel.

La película en referencia se estrenará mañana en el Teatro Alameda.

"AMOR DE PATRIA". — Vivian Martin, una de las artistas más distinguidas y hermosas de Norte América, hace una de sus mejores creaciones en la cinta "Amor de patria", comedia dramática facturada por la Casa Paramount, con lujo de detalles.

El argumento de gran fuerza dramática, tiene trozos de comicidad admirablemente llevados. Será, sin duda, un éxito.

Su estreno se hará hoy en la tarde y noche en el Teatro Unión Central.

"HOUDINI".—En breve será estrenada por el Splendid la sensacional vista en series, drama de argumento misterioso y original titulado "Houdini" o "El misterio supremo". Fué esta una de las vistas, que junto con las de la Mazimova, fueron exhibidas en el George Washington, ante el Presidente Wilson.

"LA SECRETARIA PRIVADA".— En las funciones de mañana del Splendid, será estrenada la producción de la manufactura americana Selig, "La secretaria privada", obra desarrollada en las mansiones de los multimillonarios americanos.

Desempeñan los roles principales Bessie Eyton y Tomás Sanschi.

QUINTA FUNCION DE "LA JOYA FATAL".—En las funciones del Jueves, serán estrenadas las series 13, 14 y 15 de la serie de Pathé, "La joya fatal".

Se titulan estas series: (13) "Hacia Arabia", (14) "El Arca Imitada", (15) "El duelo a machete".

LE DETOUR DE HENRY BERNSTEIN.—Interés ha despertado el estreno del Viernes del Splendid, la adaptación de la obra de Henry Bernstein titulada "Le Detour", obra que obtuvo éxito en el Teatro Municipal cuando fué estrenada por la Compañía de Brulé.

Esta adaptación ha sido ejecutada por la Tiber Film de Roma con el arte que caracteriza todas sus producciones.

ROSSINI. — Se verificará en el Splendid el Viernes, el XIV día sinfónico de moda, para el que la orquesta que dirige el profesor Grazioli ha preparado un selecto programa musical compuesto por las mejores obras de maestro Rossini.

TEATRO SARGENTO ALDEA.— Sigue funcionando con éxito este teatro situado en la Avenida Independencia esquina de Lastra.

La nueva empresa que se ha hecho cargo del teatro anuncia para el Miércoles próximo el estreno de los episodios 4, 5 y 6 de la película en serie "En las garras de los leones".

Mañana, no habrá función por impedirlo los arreglos que se están haciendo en él.

El Jueves se exhibirá la última creación de Wallace Read "La Egoísta".

Para el Jueves se anuncia la película en serie que se está exhibiendo con éxito en Santiago intitulada "El mensajero de la muerte".

Los programas de hoy

CINE ALHAMBRA.— Especial y nocturna, "El espía", protagonista Dustin Farnun.

TEATRO SEPTIEMBRE.— Tarde y noche estreno de "Un consejo a las mujeres", de la casa Paramount.

TEATRO UNION CENTRAL.— Tarde y noche, comedia Paramount "Amor de patria", creación de Viviem Martín.

SPLENDID THEATRE.—Especial y nocturna, series 10, 11 y 12 "La joya fatal", creación de Perla White.

TEATRO BRASIL.— Especial y nocturna "Los estudiantes", por Billie West, imitador de Chaplin.

GARDEN THEATRE.— Especial y nocturna "Abnegación", Jewel Carmen.

TEATRO ALAMEDA.— En ambas funciones episodios 4, 5 y 6 de "El mensajero de la muerte".

TEATRO DIECIOCHO.— Vermouth y noche "La egoísta", protagonista Wallace Reid.

TEATRO DELICIAS.— Especial y noche "Raffles", protagonista Jonh Barrimoore.

MUNDIAL CINEMA.— Episodios 7, 8 y 9 de "En las garras de los leones".

TEATRO ATENAS.— "Odio mortal" creación de Catalina Williams.

TEATRO CHILE.— Hoy episodios 7, 8 y 9 de "En las garras de los leones".

TEATRO COLON.— Hoy se iniciará la serial "El mensajero de la muerte", film de aventuras en 15 episodios.

TEATRO IRIS (Castro 130). — Especial y noche "El Naulahka", protagonista Antonio Moreno.

TEATRO ODEON (A. Barroso esq. S. Pablo).— Noche series 10, 11 y 12 de "El jinete fantasma", protagonista Ruth Roland y Perico Metralla.

TEATRO NOVEDADES.— Especial y nocturna "La inolvidable canción", protagonista Peggy Hyland.

TEATRO VICTORIA.— Especial y nocturna "Avaricia", protagonistas Francisca Bertini y Gustavo Serena.

AMERICAN CINEMA.— Especial y nocturna episodios 7, 8 y 9 de la "Joya fatal", interpretados por Perla White.

TEATRO POLITEAMA.— Hoy Madame Flirt, creación de "Hesperia".

TEATRO ELECTRA. — "La vuelta de María", e interpretada por May Allison, se anuncia hoy.

TEATRO CIRCO INDEPENDENCIA. — Episodios 10, 11 y 12 de "La joya fatal", se exhibirá hoy.

TEATRO EXCELSIOR.— Episodios 4, 5 y 6 de "Las garras del león", protagonista María Valcamp.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, vías Eastern y Colón, y de "The Associated Press", vía Colón

LA ENTENTE DENIEGA EL NUEVO PLAZO DE 48 HORAS, SOLICITADO POR ALEMANIA PARA DECIDIRSE SOBRE LA FIRMA O EL RECHAZO DEL TRATADO DE PAZ

LA ASAMBLEA NACIONAL ALEMANA SE PRONUNCIA EN FAVOR DE LA ACEPTACION INCONDICIONAL DEL TRATADO

SE ANUNCIA QUE EL TRATADO DE PAZ SERA FIRMADO, SEGURAMENTE, HOY

LOS EJERCITOS ALIADOS SE MANTIENEN PRONTOS PARA EMPRENDER EL AVANCE HACIA EL ESTE A LA PRIMERA SEÑAL

Queda constituído un nuevo Gabinete italiano, bajo la presidencia del señor Francesco Nitti

El Presidente del Uruguay suspende de sus cargos a todos los jefes y oficiales del Ejército sindicados como vieristas

Se trataría de una medida preventiva contra un anunciado movimiento revolucionario

Las negociaciones de paz

El Gobierno de Alemania

FIRMARA LA PAZ INCONDICIONALMENTE

PARIS, 23.— El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció esta tarde que el Gobierno alemán de Weimar le ha comunicado oficialmente que está dispuesto a firmar la paz, incondicionalmente.

LOS ALIADOS ESTAN RESUELTOS A OBTENER UNA DECISION INMEDIATA

PARIS, 23.— El hecho de que los alemanes pidieran sólo cuarenta y ocho horas de ampliación al plazo concedido, y que esta les fuera negada se considera, en los círculos de la Conferencia de Paz, como una indicación de que los aliados están dispuestos a precipitar los hechos y llegar a una inmediata decisión.

El grande y potente mecanismo militar aliado está pronto a ponerse en movimiento en el minuto preciso en que expire el plazo del armisticio.

Después de rechazar la última petición alemana, el Consejo de los Cinco se desentendió de los asuntos alemanes y volvió a estudiar el tratado de paz con Austria; numerosos expertos, pertenecientes a las diferentes comisiones, han sido llamados ante el Consejo.

LOS PREPARATIVOS PARA LA INVASION DE ALEMANIA

COBLENZA, 23.— El Sábado más de medio millón de soldados aliados se encontraban en el aérea ocupada, listos para iniciar la invasión de Alemania en caso que ésta no firme la paz.

Aún estaban listas las órdenes redactadas por el mariscal Foch, dirigidas a la población civil, e impresas en alemán, francés e inglés, para ser distribuídas en las aldeas que ocuparan los aliados.

Una de dichas órdenes establece que cualquiera casa desde la que la población civil haga fuego sobre las tropas en marcha será quemada.

Otra establece la requisición de los ferrocarriles, telégrafos, teléfonos y demás servicio de utilidad militar, como también de los empleados que los sirven.

Cerca de cien mil soldados norteamericanos emprenderán el avance si se recibe la orden de marcha.

COMO SE REALIZARA LA FIRMA DEL TRATADO

VERSALLES, 23.— Frente al asiento presidencial de M. Clemenceau se colocará una pequeña mesa sobre la que estará el documento diplomático, el que será firmado por cada representante, al ser llamado por orden alfabético, cerrándose el tratado con el sello del Gobierno.

Se cree que esta ceremonia, en que participarán cien delegados, durará unos noventa minutos.

EL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS EN ITALIA LLEGA A PARIS

PARIS 23. — El Embajador de los Estados Unidos en Italia, Mr. Page llegó a esta capital. En la tarde visitó al Presidente Wilson.

Von Haimhausen

DIRIGIRA LAS NEGOCIACIONES DE VERSALLES

PARIS 23. — El Gobierno alemán ha nombrado a Von Haimhausen para que dirija las negociaciones de Versalles.

Se cree que los aliados insisten en la aceptación incondicional del tratado de paz, y, en caso de una negativa, los ejércitos aliados iniciarían su avance el Lunes en la tarde.

MR. KNOX TRATARA NUEVAMENTE QUE SE APRUEBE SU MOCION CONTRA LA LIGA DE LAS NACIONES

WASHINGTON 23. — El senador Mr. Knox ha anunciado que, después que se apruebe la ley de presupuestos, hará un nuevo intento para que el Senado apruebe su moción expresando que no desea que el Convenio de las Naciones sea parte integrante del Tratado de Paz.

COMENTARIOS DE LA PRENSA ALEMANA AL HUNDIMIENTO DE LA FLOTA EN SCAPAFLOW

BERLIN 23. —Comentando el hundimiento de la flota alemana en Scapaflow, la "Berliner Zeitung", declara que ha sido una hermosa muerte, a pesar que demuestra temor de que con ésto aumente la indemnización reclamada por los aliados.

"Die Neue Zeitung", por su parte, considera que éste es un acto lamentable, que tendrá que despertar la cólera de los aliados.

EL HUNDIMIENTO DE LA FLOTA ALEMANA EN CAPAFLOW

LONDRES 23. — "The Daily Mail", anuncia que la mayor parte de la flota británica estaba ausente cuando los buques alemanes fueron hundidos por orden del almirante Reuter, que visitó Alemania hace algunas semanas, por motivos de salud.

El almirante regresó luego, y se cree que entonces dió la orden, que circuló en secreto, de hundir las naves.

"The Daily Mail" relata como una hora después de abrirse las válvulas, los barcos alemanes empezaron a bambolearse y a hundirse. Algunos destroyers lograron ser embancados por los tripulantes británicos.

Los marineros alemanes a bordo de las naves británicas saludaron a uno de sus oficiales que, al rendirse, y entregar su espada, al comandante de la división, declaró: "Cumplimos las órdenes que se nos dieron".

Otro oficial alemán declaró: "La flota alemana se hundió con su bandera al tope".

Los diarios agregan que se abrigan esperanzas de poder salvar algunos buques.

EL PROBLEMA DE LAS REPARACIONES

PARIS, 23.— Los problemas de las reparciones retardan la terminación de las condiciones de paz que se presentarán al Austria.

El proyecto de los norteamericanos, de que los nuevos Estados formados del antiguo Imperio austro-húngaro soporten parte del costo del ejército de liberación no encuentra acogida favorable en la delegación francesa.

MOCION PRESENTADA AL SENADO NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 23.—El Senador republicano Mr. Fall, con el objeto de remover del Congreso cualquiera censura por la continuación de las condiciones de guerra, mientras esté pendiente la ratificación del Tratado, ha presentado una enmienda en el proyecto de presupuestos del ejército, declarando que la guerra con Alemania y Austria ha terminado.

Mr. Blame pedirá el Martes que se vote su moción.

LA EJECUCION DE LOS TERMINOS DE PAZ

Protocolo que se agregará al Tratado

Los aliados refutan las objeciones de los alemanes

PARIS 23. — El protocolo que será agregado al tratado de paz, al explicar los seis puntos que han presentado los alemanes, dice:

"1.o La Comisión que ha de ser nombrada por los Gobiernos aliados, es para supervigilar la demolición de las fortificaciones de Heligoland, en conformidad al tratado.

"Esta Comisión tendrá la autoridad suficiente para decidir qué parte de las construcciones, que protegen la costa, contra la erosión del mar, ha de ser conservada, y qué parte destruída.

"2.o Las sumas que Alemania tendrá que reembolsar a sus ciudadanos, para indemnizarlos por los intereses que puedan tener en los ferrocarriles y minas, a que se refiere el párrafo 2.o del artículo 156, serán anotadas al crédito de Alemania por las sumas a cuenta dadas por reparaciones el protocolo se refiere a los intereses privados alemanes en los ferrocarriles y minas de Shantung, como distintos de los intereses del Estado alemán.

"3.o La lista de las personas que de acuerdo con el artículo 228, párrafo 2.o, debe entregar Alemania a las potencias aliadas, será enviada al Gobierno alemán durante el mes siguiente a la vigencia del tratado.

"4.o La Comisión de Reparaciones, que se establece en el artículo 240, párrafo 2.o, 3.o y 4.o del anexo 4, no puede exigir la divulgación de los secretos de manufactura, o de información confidencial.

"5.o Desde la firma de la paz, y en los cuatro meses siguientes, Alemania tendrá oportunidad de presentar para el examen de las potencias aliadas, los documentos y proposiciones que tiendan a apresurar la labor relativa a las reparaciones, acortando de este modo la investigación, y apresurando las decisiones.

"6.o Se perseguirá a aquellos que hayan cometido actos criminales en conexión con la liquidación de las propiedades alemanas, y las potencias aliadas recibirán cualquiera informaciones y pruebas que el Gobierno alemán esté en condiciones de proporcionar a este respecto".

En la respuesta aliada a los otros seis puntos tratados por los alemanes, se presenta la cuestión de la admisión de Alemania en la Liga de las Naciones.

La respuesta refuta la declaración alemana, de que los términos del tratado que se refieren a la Liga, sean contradictorios, diciendo que los párrafos que los alemanes mencionan como complementarios, dicen que el pacto de Liga de las Naciones declara que los miembros de la Liga darán los pasos necesarios para asegurar y garantizar el mantenimiento de la libertad de comunicación y de tránsito, y también un tratamiento comercial equitativo para todos sus miembros.

La respuesta dice:

"Alemania, cuando sea admitida en la Sociedad, participará de los beneficios de estas estipulaciones, del mismo modo que los otros países. Sin embargo, durante el período de transición que siga a la paz, es necesario tomar en cuenta las condiciones especiales determinadas en la página 42 del memorandum.

"Las obligaciones impuestas a Alemania, y que allí se determinan, tienen el carácter de medidas de reparación, y su mantenimiento por cinco años está lejos de ser incompatible con los principios de tratamiento equitativo, y tienen como objeto asegurar la aplicación de este principio."

El almirante alemán

ORDENO HUNDIR LA FLOTA "EN BENEFICIO DE LA CIVILIZACION".

PARIS, 23.—Según informaciones recibidas por la delegación norteamericana, los barcos alemanes internados en Scapaflow no enarbolaban bandera roja, cuando fueron hundidos, sino la antigua bandera imperial alemana que fué izada por los marineros.

Según declaración formal del almirante alemán que mandaba esa flota, la que, a pesar de las mutilaciones sufridas durante la transmisión ha podido ser reconstituída, habría discutido mucho acerca del hundimiento de la flota alemana, resolviéndose finalmente a obrar "en beneficio de la civilización."

INCENDIO EN EL AERODROMO DE SAINT CYR

PARIS, 23.—El Sábado se produjo un incendio en el aeródromo de Saint Cyr, donde dieciocho hangares, con 102 aeroplanos quedaron destruídos.

Además el fuego causó una enorme cantidad de otros daños, calculándose las pérdidas en cuatro millones de francos.

El Consejo de los cinco

Y LAS NOTAS ALEMANAS

PARIS, 23.—El Consejo de los Cinco recibió cuatro notas enviadas por los alemanes, notas que se suponen habían sido preparadas con anticipación y conservadas hasta recibir informaciones de Weimar acerca del resultado de la sesión de la Asamblea Nacional.

El Presidente Wilson, al recibir esas notas, se dirigió inmediatamente a la residencia de Lloyd George, y el consejo se dedicó al estudio de esas notas. Una de esas comunicaciones, a nombre del nuevo Gobierno alemán, declaraba que Alemania estaba dispuesta a firmar la paz si se eliminaban las cláusulas que declaran a Alemania responsable de la guerra y las referentes al proceso del ex-Emperador.

El Consejo de los Cinco permaneció en sesión hasta las ocho de la noche, hora en que se suspendió para que sus miembros comieran, reuniéndose nuevamente a las nueve.

Después de un nuevo y breve estudio, resolvió rechazar la petición alemana.

Von Haihausen

FIRMARA LA PAZ A NOMBRE DE ALEMANIA

PARIS, 23.—Según una información en el Cuartel General norteamericano, Haniel Von Haihausen firmará la paz a nombre de Alemania.

LAS CARRERAS DE CIEN METROS EN LOS JUEGOS INTERALIADOS.

PARIS, 23.—Tres de las cinco carreras de cien metros, realizadas hoy en el Stadium Pershing, durante los juegos interaliados fueron ganadas por norteamericanos.

La primera carrera fué ganada por Teschner, norteamericano, la segunda por Lindsay, neozelandés; la tercera por Butler, de Kansas (U. S. A.); la cuarta por Howard, canadiense y la quinta por Paddock, de California (U. S. A.)

VAPOR HUNDIDO POR UNA MINA

LONDRES, 23.—Según informaciones llegadas a esta capital, el vapor norteamericano Farnam, procedente de Baltimore, ha sido hundido por una mina.

DECLARACIONES CON QUE IRA ACOMPAÑADA LA FIRMA DEL TRATADO POR LOS ALEMANES

PARIS 23. — Hoy día ha habido ciertas indicaciones de que Alemania ha decidido firmar incondicionalmente el tratado de paz; pero que esta acción estará acompañada con la aprobación por la Asamblea Nacional de una moción por la cual se declara que esa firma es hecha compulsivamente; que el pueblo alemán no se siente moralmente responsable por la guerra, y que se halla dispuesto a someter la cuestión de responsabilidad a un tribunal compuesto por dos miembros que representen a los aliados y asociados, dos a países neutrales, y uno a los alemanes.

EXPLOSION CERCA DEL LUGAR DEL HUNDIMIENTO DE UNO DE LOS BUQUES ALEMANES

LONDRES 23. — Una información recibida por la "Central News Agency", desde Kirkwall, dice que ayer, temprano en la mañana, ocurrió una violenta explosión cerca del punto donde se hundió uno de los buques de guerra alemanes el día anterior.

A causa de la explosión, fueron proyectados lejos del barco muchos restos y una gran columna de agua.

Todas las tripulaciones alemanas han sido colocadas a bordo del barco de guerra británico "Royal Sovereign".

COMENTARIOS ACERCA DEL HUNDIMIENTO DE LOS BUQUES ALEMANES

LONDRES 23. — El almirante Scott, entrevistado por el "Sunday Times", respecto al hundimiento de los buques alemanes, dijo:

"Esto lo tenemos bien merecido por confiar en los hunos. Durante toda la guerra demostraron que no eran una raza civilizada, y nunca deberían haber sido tratados como tales: son bárbaros".

El "Weekly Dispatch", dice que, según unos oficiales que visitaron la escuadra alemana el mes pasado, cuando los buques llegaron a Scapaflow, se hizo un registro para ver si había explosivos, pero ese registro no fué cuidadoso.

Los funcionarios del Almirantazgo hicieron una revisión rápida en el mes de Noviembre, pero desde entonces todo el mundo, incluyendo los oficiales británicos, había sido mantenido a distancia, porque el Gobierno opinaba que los buques no debían ser tratados como entregados, hasta que el Congreso de Paz decidiera acerca de su suerte.

El "Weekly Dispatch", en su comentario editorial, dice:

"El público insistirá en que se revele quiénes han sido los que han engañado, y quiénes los que han sido engañados; también quiénes son aquéllos cuya gran confianza ha sido tan cínicamente burlada.

"Como los barcos estaban bajo la custodia de la Marina británica, como representante de los aliados, es evidentemente necesaria una investigación escrupulosa, respecto a las precauciones que se tomaron".

LOS SOBERANOS BELGAS VISITARAN ESTADOS UNIDOS

BRUSELAS 23. — Se anuncia que el rey Alberto de Bélgica y la Reina Elizabeth, han aceptado la invitación del Presidente Wilson para visitar los Estados Unidos.

Es probable que los soberanos norteamericanos se dirijan a los Estados Unidos en Septiembre próximo.

REVISTA DE LOS ATLETAS EN EL STADIUM PERSHING

PARIS 23. — Después de la entrega del Stadium Pershing al ejército norteamericano, 1,400 atletas, en representación de dieciocho naciones, desfilaron y fueron revistados por el general Pershing y el Presidente Poincaré.

Los atletas llevaban uniforme de todos colores y estilos.

BAUER DECLARA QUE EL GOBIERNO CEDE A LA FUERZA AL FIRMAR EL TRATADO

WEIMAR, 23.— El jefe del Gabinete, Herr Bauer, anunció ayer que el programa del nuevo Gabinete era igual al de Scheidemann. Dijo que al firmar el tratado, el Gobierno tenía que inclinarse ante la fuerza, para evitar sufrir la disolución de la unidad nacional, y una mayor detensión de los prisioneros alemanes.

Dijo que esperaba que todos los prisioneros alemanes estuvieran de vuelta el 1.o de Julio, y agregó:

"El Gobierno imperial comprende que, al hacer frente a los términos del enemigo, debe tomarse una decisión. Hacemos solemnemente, la declaración de que no aceptamos el artículo 231 del tratado de paz, por el cual Alemania se confiesa como el único autor de la guerra."

PERJUICIOS CAUSADOS A HUNGRIA CON LA ELIMINACION DEL CAPITAL

BUDAPEST, 23.— El Ministro de Protección Social, Herr Varga, y otros miembros del Soviet Nacional, que se reunieron el Sábado, fueron de opinión de que el intento de eliminar el capital estaba conduciendo a la ruina de Hungría.

Varga dijo que con igual pago a los obreros expertos y a los inexpertos, la producción industrial había disminuído en un 25 a 75 por ciento, y la de las minas de carbón en un 10 a un 30 por ciento, y agregó:

"Hasta ahora, los resultados han sido deplorables para la industria y para la agricultura.

"La expropiación de 800 bancos ha traído muy poco beneficio para la vida económica de la nación."

La Asamblea Nacional

ALEMANA APRUEBA LA FIRMA INCONDICIONAL DEL TRATADO DE PAZ

WEIMAR, 23.— A las 15.15, la Asamblea aprobó la proposición de firmar incondicionalmente el tratado de paz, habiendo conseguido el Gobierno vencer la oposición, de aquellos que insistían en el mantenimiento de las dos condiciones, la de no entregar al ex-Kaiser, y demás personajes exigidos por los aliados, y la de que Alemania se reconociera como única responsable de la guerra.

Se niega un nuevo plazo a Alemania

NOTAS CAMBIADAS ENTRE EL JEFE DE LA DELEGACION ALEMANA Y M. CLEMENCEAU

PARIS, 23.— El delegado alemán en Versalles, al solicitar un nuevo plazo de cuarenta y ocho horas dirigió a M. Clemenceau la siguiente nota:

"Señor Presidente: el Ministro de Relaciones Exteriores me ha dada instrucciones para solicitar de los Gobiernos aliados y asociados que prolonguen en cuarenta y ocho horas el plazo para contestar la nota de Vuestra Excelencia, comunicada ayer en la tarde, como también el plazo para dar respuesta a vuestra nota de 16 del presente.

"Solo el Sábado, después de grandes dificultades, pudo formarse un Ministerio que, apartándose de las ideas de su predecesor, declara estar dispuesto a firmar el Tratado de Paz, tal como está, en casi todas sus provisiones. La Asamblea Nacional, por gran mayoría de votos, expresó su confianza en dicho Gabinete.

"La respuesta sólo llegó aquí momentos antes de media noche, ya que el alambre de Versalles a Weimar está fuera de uso. El Gobierno debe ponerse nuevamente en contacto con la Asamblea Nacional para tomar la grave decisión de que se trata, tal como debe adoptarse de acuerdo con los principios de la democracia, y con la situación interna de Alemania. — (Firmado).—**Von Haniel.**"

La respuesta del Consejo aliado fué la siguiente:

"Señor presidente: Los aliados y asociados acusan recibo de vuestra comunicación de hoy. Después de estudiar detenidamente vuestra solicitud, lamentan no poder ampliar el plazo que ya se ha concedido a Vuestra Excelencia para que les déis a conocer vuestra decisión con referencia a la firma del Tratado sin ninguna reserva. —(Firmado).—**Clemenceau.**"

BUQUES ALEMANES QUE TOMARA LA MARINA FRANCESA

LE HAVRE, 23.— Tres buques alemanes: el "Farm", el "Planet", y el "Oldenburg", que se encontraban internados en puertos españoles, serán tomados a su cargo por la marina francesa.

LA AMERICA LATINA ANTE LA PAZ

EL DOCTOR PESSOA VISITA LA TUMBA DE JORGE WASHINGTON

WASHINGTON, 23. — En la tumba de Jorge Washington, el Ministro de Marina Mr. Daniels presentó a Mr. Davis, gobernador del Estado de Virginia, quien invitó al Presidente Pessoa al Estado de Virginia. Después de agradecer la invitación, Pessoa se volvió hacia los demás miembros de su comitiva y dijo: "No puedo menos de estar muy emocionado en las vecindades de este monumento. Jorge Washington, como general, fundó, y luego consolidó como hombre de Estado la más hermosa organización democrática del mundo entero. El espíritu de su obra ha iluminado siempre las aspiraciones de todos los pueblos de América.

"Jorge Washington es el primero, no sólo en el corazón de sus conciudadanos, sino también en el corazón de todos aquellos que aman a la libertad y a la democracia".

Después de depositar una corona sobre el sarcófago, el doctor Pessoa permaneció solo frente a la tumba por unos instantes, mirando con insistencia hacia ella y después, demostrando una profunda emoción, volvió a reunirse con Mr. Daniels y Mr. Davis.

Pessoa, al mostrar los árboles plantados en 1876 por don Pedro, ultimo Emperador del Brasil, y declarar que los árboles vivirían aún muchos años, agregó:

"Me alegro de ello. La sombra de un árbol plantado por un brasileño, se extenderá por siglos aún sobre este sagrado suelo. Así lo espero".

Después de visitar la casa de Jorge Washington, visitaron los jardines, donde se obsequió a la señora de Pessoa con un hermoso ramo de flores.

DECLARACIONES DEL DOCTOR PESSOA

WASHINGTON 23. — El doctor Pessoa hizo la siguiente declaración:

"El Brasil no sólo reconoce la doctrina Monroe, sino que la ha reconocido siempre".

Dijo que la inclusión de la doctrina Monroe en el pacto de Liga de las Naciones "era una cuestión doméstica de los Estados Unidos solamente".

Declaró que la propaganda anti-norteamericana que se hacía en algunos diarios brasileños no representaba de ningún modo los

PROXIMA VUELTA DEL DOCTOR PESSOA AL BRASIL

WASHINGTON, 23.— El doctor Pessoa probablemente acorte su visita a los Estados Unidos, eliminándose muchas recepciones proyectadas en su honor.

Un miembro de su comitiva dijo que el Presidente electo estaba cansado después del trabajo habido en los meses pasados en París y en otros puntos, y se encontraba ansioso de regresar al Brasil.

Probablemente el señor Pessoa visitará a Nueva York, Bostón y Niágara Falls antes de volver a su patria.

El Encargado de Negocios del Brasil, señor Moreira, ofreció un lunch en honor del doctor Pessoa en la Unión Pan Americana.

LA REVOLUCION CENTRO-EUROPEA

DESORDENES EN MANHEINN

MANHEINN 23. — Han ocurrido serios desórdenes debido a la escasez de alimentos, hasta el punto que ha sido necesario llamar a las tropas para sofocar el motín.

Veinte personas resultaron gravemente heridas y 200 han sido detenidas.

LOS ESPARTAQUISTAS ASALTAN LA CARCEL Y CUARTEL DE POLICIA DE CASSEL

COPENHAGUE 23. — Los espartaquistas intentaron, sin éxito, asaltar la cárcel y cuartel de policía de Cassel. El tiroteo duró todo el día Sábado y terminó a media noche.

Varias personas han sido muertas o heridas. La ley marcial ha sido proclamada.

MOVIMIENTO EN FAVOR DE LA DICTADURA MILITAR EN ALEMANIA

PARIS, 23.—Según informaciones de la "Kreuze Zeitung", de Berlín, el movimiento en favor de la dictadura militar ganaría terreno en Alemania.

El diario socialista independiente "Die Freiheit" anuncia que el elemento contrarevolucionario pre-

para una huelga contra el Gobierno.

Discurso del canciller Bauer

ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL ALEMANA

WEIMAR, 23.— Al anunciar la decisión del Gobierno, de firmar los términos de paz, el canciller Bauer dijo ante la Asamblea Nacional:

"Las potencias aliadas y asociadas no pueden esperar que el pueblo alemán acepte en su interior un documento de paz, según el cual, sin ser consultada la población, miembros vivos son separados del Imperio alemán, se vio-



HERR BAUER

la permanentemente la soberanía alemana, y se imponen sobre el pueblo alemán fardos económicos y financieros intolerables.

"Las desgracias del país y del pueblo nos han puesto juntos, y no podíamos rehusar nuestra cooperación, a menos que deseáramos correr el riesgo de dejar a Alemania convertida en un caos, sin Gobierno, y sin esperanzas de salvarse.

"Me creeréis cuando diga que no estamos aquí para defender los intereses de nuestro propio partido, y menos aún para satisfacer nuestras ambiciones.

"Estamos aquí cumpliendo un deber, para salvar lo que sea posible salvar."

LOS PARTIDOS QUE GOBIERNAN ACTUALMENTE ALEMANIA

BERLIN, 23. — La separación de los tres partidos de coalición que estaban en el Gobierno, estimula las conjeturas acerca del apoyo que el nuevo Gobierno puede esperar de la actual unión de los socialistas de mayoría y centristas en resoluciones, otras que las referentes a la firma del tratado de paz.

En los comentarios se admite que la nueva coalición no es muy firme, y que el gabinete durará posiblemente una semana.

El boletín oficial de los centristas declara que los partidos que forman en el Gobierno no tienen demasiada ansiedad al asumir las responsabilidades, ya que hace tiempo que el país está convencido de la absoluta necesidad de disolver la Asamblea Nacional y llamar a nuevas elecciones, a la mayor brevedad después que se firme el Tratado y se ratifique la Constitución.

"Germania" reconoce que la mayoría de que disponen los socialistas de mayoría es pequeña, pero suficiente para las necesidades del momento. El mismo diario predice que el partido de centro se presentará a las nuevas elecciones con un pesado handicap, pues se le acusará de ser responsable de lo que ahora ocurre.

El Gobierno parece desilusionado por la defección de los demócratas, a quienes el "Vorwaerts" acusa de estar jugando un peligroso juego de compromiso e intriga que puede poner al país en grave peligro.

La predicción de que el nuevo bloque "Negro y rojo" será de corta vida, está basada en la solución de los problemas referentes a impuestos, hacienda y socialización que contienen numerosos materiales que pueden provocar la ruptura de la actual coalición.

LOS PROBLEMAS SOCIALES

INFORME APROBADO POR EL COMITE DE INMIGRACION

WASHINGTON, 23.—El Comité de inmigración de la Cámara de Representantes aprobó por unanimidad el informe sobre el proyecto de Mr. Johnson, proveyendo a la deportación de todos los extranjeros poco deseables.

EL SOVIET PIDE LA LIBERTAD DEL REPRESENTANTE EN NUEVA YORK

LONDRES 23. — El Gobierno del Soviet ha pedido la libertad de Martens, representante maximalista, que fué arrestado en Nueva York.

Según un radiotelegrama de Petrograd, se ha amenazado con represalias contra los norteamericanos residentes en Rusia.

INFORMACIONES GENERALES

El nuevo gabinete italiano

EL SEÑOR TITTONI PASA A LA CANCILLERIA

ROMA, 23.— El nuevo Ministerio ha quedado constituído en la siguiente forma:

Primer Ministro, señor Francisco Nitti.

Ministro de Relaciones Exteriores, señor Tomaso Tittoni.

Ministro de Colonias, señor Luigi Rossi.

Ministro de Justicia, señor Mortara.

Ministro de Hacienda, señor Francisco Tedesco.

Ministro del Tesoro, señor Swager.

Ministro de Marina interino, el almirante Secchi.

Ministro de Instrucción, señor Alfredo Baccelli.

Ministro de Obras Públicas, señor Pantano.

Ministro de Transportes, señor Devito.

Ministro de Agricultura, señor Visecchi.

Ministro de Industria, Comercio, Trabajo y Alimentación, señor Carlos Ferrari.

Ministro de Correos, señor Chimenti.

Ministro de Asistencia Militar y Pensiones, señor Dacomo.

Ministro de Territorios, el señor Navali.

NITTI DESEA EXPLICAR SU POLITICA A D'ANNUNZIO

ROMA 23. — "Il Giornale d'Italia" anuncia que Nitti comunicó a D'Annunzio que deseaba verse con él en un "terreno neutral", para darle una explicación de su política, a lo que D'Annunzio respondió negándose a entrevistarse con Nitti, en un terreno neutral, para conferenciar con él, por no estimarlo necesario.

Sin embargo, el poeta habría agregado que siempre estaría dispuesto a recibir a Nitti si éste venía a su hotel. Según "Il Giornale d'Italia", hasta última hora del Sábado, Nitti no había constestado.

GRAVEDAD DE LA SITUACION EN EL ASIA MENOR

Temor de que los turcos arrojen de allí a los griegos

PARIS 23. — Se ha anunciado oficialmente que la situación en el Asia Menor es seria. Las fuerzas de los turcos están en proporción de cuatro a uno, en comparación de las de los griegos, y amenazan con arrojar a éstos del Asia Menor.

Se anuncia que los griegos se están retirando ante los turcos, que están bien provistos de buena artillería y gran cantidad de municiones.

El general griego Nide ha decidido hacer la primera detención en las líneas defensiva que corre de norte a sur, a través de Pergha-nos, Magnesia, Nymthaion, Aidin.

Se espera que llegarán refuerzos griegos dentro de cuatro días. Otras grandes fuerzas turcas avanzan desde Denizlu, que ya ha sido ocupado, y siguen hacia Aidin.

VIOLENTOS ATAQUES AL GABINETE NITTI

ROMA, 23.— Los diarios opuestos a Giolitti atacan violentamente la formación del Gabinete Nitti, a quien califican de "lugarteniente de Giolitti", yIl Giornale d'Italia" y "L'Epocha", demuestran especial actitud, sosteniendo que ningún hombre que esté en connivencia con los neutralistas o con aquel, los que están dispuesto a hacer una reducción en las aspiraciones de Italia debe llegar al poder en estos críticos momentos.

El poeta d'Annunzio, campeón de este movimiento, llegó a Roma y publicó, en "Il Popolo d'Italia" un virulento artículo pidiendo que todos los verdaderos patriotas italianos se unan para haecr fracasar esta conspiración.

OPOSICION AL NUEVO GABINETE ITALIANO

ROMA, 23.— Se anuncia que el Domingo se verificaron en Nápoles, Turín y Milán manifestaciones de protesta contra la formación del Gabinete presidido por el señor Nitti. Estas manifestaciones habrían sido provocadas por organizaciones patrióticas, formadas en su mayor parte por antiguos soldados que creen que la política de Nitti favorecerá el abandono, por parte de Italia, de una parte de sus reclamaciones en las costas orientales del Adriático, que Orlando y Sonnino sostuvieron en París.

Se dice que en esas manifestaciones se gritaba: "Abajo Giolitti, abajo Nitti; no queremos traidores al país y al Gobierno".

Una gran Asamblea, verificada en Roma, se pronunció en contra del nuevo Gabinete, pidiendo que se organice un gran movimiento de oposición.

"Il Giornale d'Italia" dice que los yugoeslavos han quedado muy satisfechos con las noticias de la crisis ministerial, pues estiman que la caída de Orlando y Sonnino cambiará la situación a su favor, reduciendo las reclamaciones de Italia.

GRAN BRETAÑA

LONDRES, 23.—**El Derby aéreo de Londres.**—El Domingo, el capitán Gathergood, ganó el Derby aéreo de Londres, dando dos vueltas sobre la ciudad con un recorrido total de 190 millas en ochenta y siete minutos cuarenta y cinco segundos, o sea una velocidad media de 140 millas por hora.

El aviador Alcock no pudo participar en la prueba por tener otros compromisos.

FRANCIA

PARIS, 23.—**El gran Steeplechase de Auteuil.**—El caballo ingles Troutown, se adjudicó el premio de cien mil francos del Grand Steeplechase de Auteuil, quebrantando el record establecido.

Una gran muchedumbre presenció la carrera.

ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK 23. — **Oro para su envío a la América del Sur.** — Cinco millones de dollars en oro han sido retirados de la subtesorería para ser enviados a la América del Sur.

WASHINGTON, 23. — **Nombramientos diplomáticos.**—El Presidente Wilson ha designado a Mr. Gonzáles, Ministro de Estados Unidos en la Habana para que desempeñe el cargo de Embajador en el Perú.

Mr. Baez Long, ex-jefe del servicio latino americano del Departamento de Estado será nombrado Ministro en Cuba, y Mr. Benton Mac-Millan desempeñará las funciones de Ministro de los Estados Unidos en Guatemala.

FARGO, 23.—**El ciclón de Fergus Falls.**—Se anuncia que cerca de 200 personas encontraron la muerte en el ciclón de Fergus Fall, que destruyó tres manzanas en la sección comercial.

URUGUAY

Las medidas militares del Gobierno

RUMORES SOBRE LA EXISTENCIA DE UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO.— DECLARACIONES DE UN ALTO FUNCIONARIO.

MONTEVIDEO, 23.— Las medidas adoptadas por el Presidente Brum han causado sensación.

La ejecución del decreto presidencial se ha llevado a cabo sin conmociones ni incidentes, contrariamente a lo que parecía temer el Gobierno al acuartelar la policía y las tropas.

La impresión general es que el golpe dado por el doctor Brum va dirigido contra el doctor Viera y sus amigos. Se agrega que el Gobierno ha tomado esta enérgica medida de acuerdo con el doctor Batlle y Ordóñez.

Corre el rumor, que "La Tribuna" recoge, de que se proyectaba una gran huelga revolucionaria que debía estallar antes de Noviembre, con el concurso de determinada fracción política.

El mismo diario ataca al doctor Brum con vehemencia, y agrega que es seguro que la Cámara iniciará un juicio político contra el primer Mandatario.

En la Casa de Gobierno se ha notado una extraordinaria animación durante todo el día.

El doctor Brum concurrió a su despacho acompañado de su secretario. Parece que las medidas adoptadas se tomaron en virtud de trabajos de carácter político que se efectuaban desde meses atrás.

Un alto funcionario ha manifestado que el Gobierno nada teme, ni tampoco el Presidente, pues todos están seguros de respetar la Constitución, y que jamás se hubiera llegado a estos extremos sino estuviera amenazado el orden público.

BUENOS AIRES 23. — **Decreto presidencial.** — Dos despachos recibidos de Montevideo anuncian que el Presidente de la República, doctor Brum, ha firmado un decreto separando del ejército a todos los oficiales partidarios del ex-Presidente Viera, para evitar la proyectada revolución.

MONTEVIDEO, 23.— **Renuncia del Ministro del Interior.**—El Ministro del Interior, señor Mendivil, ha renunciado a su cargo.

MONTEVIDEO, 23.—El jefe de la Policía de Montevideo, señor Sampagnaro, ha sido retirado de su cargo, para ocupar otro puesto en la Administración. Provisoriamente se ha encargado de la Jefatura de Policía a don Tácito Herrera.

LA EJECUCION DE LAS MEDIDAS GUBERNATIVAS

Cambio de jefes de regimientos en Montevideo

MONTEVIDEO 23. — Esta mañana, el jefe del Estado Mayor, en compañía de un ayudante, se dirigió al cuartel del Blandengues. Detrás seguía otro automóvil con varios jefes de alta graduación.

Al llegar al cuartel, el general Dufrechou manifestó que, de orden del Presidente de la República, quedaba separado de su puesto el coronel Marcos Viera. Igual cosa se hizo con el coronel Serapio Borgias y los tenientes coroneles Oscar Viera Ríos y Olivera, que desmepeñaban las jefaturas de varios cuerpos de la guarnición.

El coronel Viera comandaba el Regimiento N.o 1 de Caballería; el regimiento número 4, el teniente coronel Oscar Viera; el batallón de infantería número 2, el coronel Olivera; y el batallón de infantería número 4, el coronel Borgias.

En reemplazo de aquellos, fueron nombrados interinamente los señores Guillermo Buist, Enrique Alvarez, Angel Farías, Humberto Callorda Acosta, José Lorigte, José López.

A las 3 de la mañana fueron llamados todos los comisarios seccionales al despacho del jefe político que asumía esas funciones en la segunda repartición, señor Tácito Herrera, quien, debía permanecer acuarteladas todas las tropas de policía; y que él desempeñaba el cargo de jefe de la policía, por haber sido separado de ese puesto el señor Sampognaro.

Transmitida la orden, se retiraron los comisarios a cumplirla. El señor Herrera dictó algunas disposiciones encaminadas a prohibir el acceso de los funcionarios señalados por el señor Brum como desafectos a su política.

A consecuencia de los sucesos políticos, renunció el Ministro del Interior, señor Mendivil, encargándose de la cartera el subsecretario.

Hasta ahora no se han producido desórdenes.

RECLUSION DE LAS TROPAS EN LOS CUARTELES

MONTEVIDEO, 23.— Después de la publicación del decreto de separación de los oficiales de sus comandos, se ordenó a todas las tropas que quedaran recluídas en sus cuarteles.

SENSACION QUE CAUSA LA ACTITUD DEL PRESIDENTE BRUM

MONTEVIDEO, 23. — Ha causado sensación la actitud tomada por el Presidente Brum, en las primeras horas de la mañana, firmando el decreto de separación de sus puestos de todos los oficiales del Ejército, partidarios del ex-Presidente Viera, que ahora es presidente del Consejo Administrativo Nacional.

Al mismo tiempo, el doctor Brum pidió la inmediata renuncia del jefe de la policía y el arresto de varios oficiales de los regimientos, incluyendo a un hermano del ex-Presidente Viera.

La policía, del mismo modo que las tropas del Ejército, está confinada en sus respectivas estaciones. 600 soldados de artillería resguardan la Casa de Gobierno.

El doctor Brum y su Estado Mayor sesionaron durante toda la noche. La orden de recluir las tropas fué dictada esta mañana a las tres.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 23.—**El match de ajedrez.**—En el match internacional de ajedrez entre argentinos y uruguayos, triunfaron los argentinos, que les ganaron dos partidas.

—**La grippe.**—Se observa que la epidemia de grippe que se desarrolla por toda la República ofrece ciertos caracteres de benignidad.

BRASIL

RIO DE JANEIRO 23. — **La visita de Pessoa a los Estados Unidos.** — Los diarios reproducen los artículos publicados por "The New New York Sun" relacionados con la visita del Presidente electo, señor Pessoa, a los Estados Unidos, que fueron facilitados por el Embajador norteamericano.

El "Jornal do Commercio", comentando esa visita, dice que la amistad entre las dos Repúblicas viene de muy lejos, e irá más lejos aún, estrechada ahora por una mutua comprensión de miras entre los Presidente Wilson y Pessoa, además de la grandiosa recepción que los Estados Unidos hacen en estos momentos al futuro Mandatario brasileño, pudiendo decirse sin exageración que el Brasil se encuentra hoy en el momento culminante de su historia.

Los acontecimientos contemporáneos, según el mismo diario, hicieron que el Brasil volviera a adquirir su hegemonía política en esta parte del Continente y agrega que se trata ahora de consolidar esa reconquista. Dentro de ese orden de ideas, atribuye una alta significación a los agasajos de que es objeto el señor Pessoa, y termina diciendo: "No hay que forjarse ilusiones porque la amistad de los Estados Unidos, que en estos momento asume la hegemonía mundial, es un elemento indispensable para nuestra política continental".

Las fronteras entre Brasil y Uruguay. — El Jueves se realizará en el Palacio de Itamarati el cambio de las ratificaciones del Tratado que fija las fronteras definitivas entre el Brasil y el Uruguay.

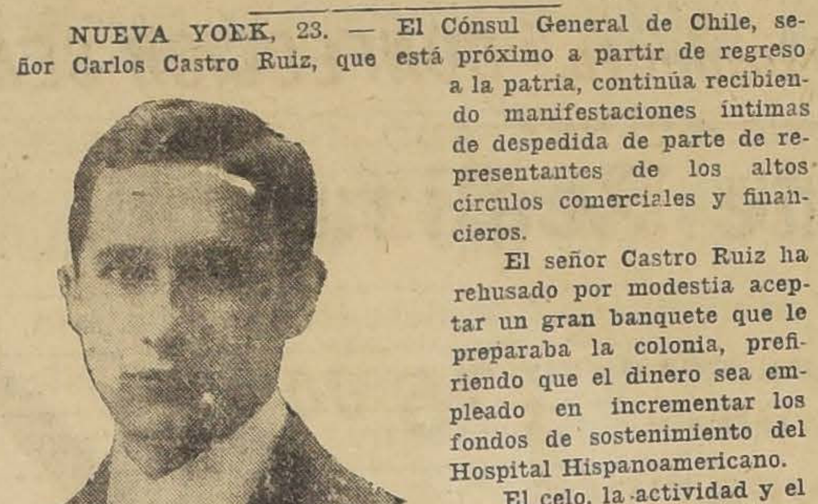
Llegada de un delegado checoeslovaco. — Ha llegado a esta capital el delegado del Ministerio de Relaciones de la República checoeslovaca, periodista renombrado de Bohemia, que tendrá funciones diplomáticas ante todos los países de la América del Sur.

Obra de Ruy Barbosa. — El señor Ruy Barbosa ha publicado una monografía destinada a demostrar que la Constitución brasileña no prohibe la aceptación de condecoraciones tales como la Legión de Honor y otras, que honran sin dar fueros de nobleza.

La monografía es un notable estudio de derecho constitucional.

Oficiales que renuncian. — Los comandantes de las fortalezas de San Joao y de Santa Cruz han presentado la renuncia de sus puestos. Declaran que el rumor de haber aparecido allí carteles espartaquistas firmados por Mauricio Lacerda es una maniobra política, y agregan que no se ha verificado ninguna reunión de oficiales.

Congreso anarquista clausurado por la policía. — La policía prohibió la reunión de un Congreso comunista anarquista por haberse expuesto, en su primera sesión, ideas sobre supresión del Estado, de las leyes constitutivas de la familia, del Ejército, de la policía y de la justicia, defendiendo en cambio el amor libre.



DE NORTE AMERICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR CABLE)

Don Carlos Castro Ruiz

Homenaje de que es objeto antes de partir

NUEVA YORK, 23. — El Cónsul General de Chile, señor Carlos Castro Ruiz, que está próximo a partir de regreso a la patria, continúa recibiendo manifestaciones íntimas de despedida de parte de representantes de los altos círculos comerciales y financieros.

Sr. CARLOS CASTRO RUIZ

El señor Castro Ruiz ha rehusado por modestia aceptar un gran banquete que le preparaba la colonia, prefiriendo que el dinero sea empleado en incrementar los fondos de sostenimiento del Hospital Hispanoamericano.

El celo, la actividad y el tacto con que el Cónsul ha desempeñado sus funciones son reconocidos tanto por norteamericanos como por chilenos, quienes sienten sinceramente la partida del joven funcionario que reune dotes poco comunes.

Los chilenos aquí residentes esperan que los servicios y la preparación del señor Castro Ruiz serán aprovechados por el país en el lugar que le corresponde.

La Universidad de Columbia ha acordado conferir al señor Castro el grado de doctor en Derecho como reconocimiento de su labor de aproximación entre Chile y los Estados Unidos, así como por sus valiosos trabajos y estudios jurídico y de Derecho Internacional.

Pasajeros del "Santa Luisa"

A bordo del "Santa Luisa", que zarpa mañana con rumbo a Valparaíso, partirán los señores Oscar Avendaño, Carlos Castro Ruiz y familia, la familia Herboso Echáurren, el señor Arturo Fernández y familia, el profesor don Enrique Molina, don Leopoldo Infante, el ingeniero señor Jaramillo y familia, doña Amanda Labarca Hubertson, don Rogelio Latorre y familia y la señora Ortúzar.

Matrimonio concertado

Se anuncia que próximamente se efectuará el enlace de la señorita Olga Echáurren Herboso con don Carlos Uribe, cuñado del Ministro de Colombia en esta capital.

BOLIVIA

Las declaraciones del señor Palacios. — Se comenta jocosamente que el socialista argentino, señor Alfredo Palacios, recientemente llegado a Tucumán, haya elogiado la fraternidad peruano-boliviana.

El regreso del general Montes.— "La Razón" asegura que se ha confirmado el regreso del general Montes, estimándolo inquietante por el puesto que deja en París, en los precisos momentos en que los aliados imponen la paz a Alemania, y en los momentos en que el Congreso da remate a su labor transcendental, para poder dedicarse en seguida a la solución de otros problemas, entre los cuales tal vez el problema del Pacífico ocuparía la preferencia.

La epidemia. — Aumenta la epidemia. El Viernes últimos murieron 37 personas. Se está habilitando un nuevo cementerio.

Protesta del señor José Carrasco. —El señor José Carrasco escribe en "El Diario", protestando de que "La Razón" haya publicado su correspondencia privada, al tratar el problema internacional.

Robo de alimentos. — Del Asilo de Ancianos de San Ramón se robaron toda la despensa, quedando los asilados sin alimentos.

Fallecimientos. —Han fallecido las señoras Leonor Otero viuda de Terrazas y Ester Mendieta Alvarez.

LA PAZ, 23.— **Fallecimiento.**— Falleció en Sucre el general Ramallo.

El problema del Pacífico.— "La Verdad" publica un violento artículo, defendiendo la reivindicación, y atacando las gestiones hechas para adquirir el puerto de Arica.

Refiriéndose al Ministro de Chile, señor Bello Codesido, dice: "Llegamos a temer que la Cancillería esté colaborando con el Ministro de Chile."

Confía "La Verdad" en que Bolivia interpondrá su demanda ante el Tribunal de la Liga de las Naciones.

Obispo enfermo.—El obispo Avila se encuentra moribundo.

PERU

LIMA, 23.— **Aprobación de unas elecciones.**— La Corte Suprema ha aprobado las elecciones de Tarma, las que favorecen al diputado liberal señor Otero.

VALPARAISO

El piloto Pardo. — Hace más de un mes, el piloto don Luis Pardo, que se encuentra retirado temporalmente de la Armada, guarda cama, por dolencias contraídas en el servicio.

Numerosas personas han acudido a visitarle, y entre sus amigos, existe el propósito de abrir una suscripción para aliviarle en su situación económica, que con el retiro y la enfermedad es difícil.

Recrudecimiento de la influenza. —Ha recrudecido nuevamente en este puerto la grippe, que se presenta con caracteres epidémicos. En las obras marítimas, especialmente en el campamento de Jaime, se han presentado más de 15 casos.

La lluvia de ayer. — La lluvia, que empezó con mucha fuerza en la tarde del Domingo, se prolongó hasta el amanecer de ayer, persistiendo el tiempo amenazador todo el día.

En el mar hubo durante el día de ayer bastante mal tiempo, lo que impidió que en las faenas marítimas en general, incluso el despacho y recibo, de los vapores, se trabajara con la seguridad de costumbre.

Movimiento de vapores. — Ayer entraron:

Vapor México, de Liverpool, e intermedios, con surtido.

Vapor Taltal, de Arica, e intermedios, con surtido.

Vapor Dancy, Estados Unidos, con surtido.

Goleta Esther, de Coquimbo, con surtido.

Ayer salieron:

Vapor Orange Branch, para Liverpool e intermedios.

Vapor Chiloé, para Iquique e intermedios.

Hoy son esperados:

Vapor Aysen, de Cristóbal e intermedios, con surtido.

Vapor Florencia, de Iquique e intermedios, con surtido.

Hoy saldrán:

Vapor Taltal, para Arica e intermedios.

Mañana Miércoles son esperados:

Vapor Gerda de Caldera e intermedios, con surtido.

Mañana Miércoles saldrán:

Vapor Guayaquil, para Guayaquil e intermedios, con surtido.

Vapor Bantu, para Talcahuano y New York e intermedios.

Vapor Iris para Chañaral e intermedios, con surtido.

Salidas de malas:

La correspondencia que debe llevar el vapor Taltal para Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Iquique y Arica, se recibirá hasta las 11 y media horas del día de hoy.

La correspondencia que debe despacharse por la Vía Longitudinal para Iquique e intermedios, se recibirá hasta las 21 horas de hoy Martes 24.

La correspondencia que debe llevar el vapor Iris para Chañaral e intermedios se recibirá hasta las 10 y media horas de mañana Miércoles 25.

La correspondencia que debe llevar el vapor Maipo para Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, y Eten, se recibirá hasta las 11-11 1|2 horas del Sábado 28 del presente.

Informaciones del país

TARAPACA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

IQUIQUE. — **Regreso de un regidor.** — A bordo del vapor "Palena" llegó ayer a esta ciudad el regidor don Ceferino Barrera, que se encontraba en Santiago por prescripción médica, donde fué sometido a una delicada operación quirúrgica. El señor Barrera regresa bastante mejorado de su enfermedad y dentro de poco asumirá las funciones de administrador de la oficina Valparaíso, puesto que desempeña desde hace algún tiempo.

Los atropellos a un ciudadano inglés en el Perú. — Los atropellos de que fué víctima el ciudadano inglés Mr. Conley de parte de las autoridades peruanas, de Arequipa y Mollendo, por sindicársele de espía chileno, han causado en esta ciudad justa indignación.

El Comité patriótico se reunirá el Sábado próximo a fin de protestar enérgicamente del atropello de que ha sido víctima este caballero.

El señor Conley se había dirigido al Perú por prescripción médica.

COQUIMBO

VICUÑA.— Ha dejado de existir en La Unión (Elqui) el apreciable caballero don Luis Peralta Alcayaga, relacionado con familias distinguidas de Serena y Coquimbo.

OVALLE. — **Puente sobre el Limarí.** — Las autoridades y vecinos de la localidad han elevado una solicitud al Supremo Gobierno, pidiendo la construcción de un puente carretero sobre el río Limarí, fundados en atendibles consideraciones.

COLCHAGUA

SAN FERNANDO.— **Don Julio Figueroa.**— Víctima de un repentino ataque al cerebro dejó de existir, el respetable caballero don Julio Figueroa.

De carácter afable y sincero, supo captarse las simpatías de todos los que le conocieron.

Fué el señor Figueroa el fundador del curso práctico de agricultura, agregado al Liceo de esta ciudad, logrando formar un buen número de inteligentes agrónomos.

Ultimamente desempeñaba el cargo de agrónomo de la IV Zona, puesto en el cual prestó importantes servicios a los agricultores de esa.

El señor Figueroa ha publicado valiosas obras sobre agricultura y veterinaria.

CONCEPCION

CONCEPCION.— **Manifestación.** —Ultimamente se efectuó la velada que los Centros de Extensión Comercial de Concepción y Talcahuano prepararon en honor del fundador de la Liga Marítima de Chile, capitán de fragata don Santiago Lorca.

Presidieron el acto algunas de las autoridades civiles y militares, el director del Instituto Comercial y otras distinguidas personas.

Después de un número de música, ofreció la manifestación el presidente del Centro de Concepción, señor Galbiati, en frases sentidas. Adhirió a ellas el presidente señor Domínguez, del Centro de Talcahuano.

En seguida el señor Lorca, en frases sencillas, pero con sincera emoción, agradeció la manifestación de que era objeto. Dijo que sólo había cumplido su deber de chileno. Relató la vida de la Liga Marítima y todo lo que hace y espera hacer en bien del país.

Puso término a la fiesta un discurso del señor Eduardo G. Ibáñez.

TALCAHUANO.— **Fundación de un estadium.**— Bajo los auspicios de las autoridades y vecinos de este puerto, se proyecta construir un estadio para que la juventud, tenga un predio donde dedicarse a los ejercicios al aire libre y al mismo tiempo proporcionar al pueblo espectáculos y diversiones honestas que tan escasos son en la ciudad.

Federación de la Clase Media

Hoy sesiona la Junta de Vigilancia de los servicios locales

Se tratará del comicio público en contra del alza de las tarifas

El problema de las subsistencias y su abaratamiento

La Junta Calificadora

Esta tarde a las 18.30 horas, se reunirá en Compañía 1020, la Comisión de Vigilancia de los Servicios Locales de la Federación de la Clase Media, con el objeto de seguir tratando la cuestión pendiente, que es el alza de las tarifas de los tranvías, que ha sido solicitada por la Empresa.

El público ya conoce la respuesta que dió, a este respecto el regidor de la mayoría municipal señor Gajardo, en la cual eludió la respuesta concreta a la pregunta que le dirigió la Federación, lo que ha sido interpretado como que este señor regidor, no es un definitivo contrario al alza. Sin embargo, se espera que el señor Gajardo vuelva sobre sus pasos de que su opinión está en contra de los intereses del pueblo.

A este respecto la Junta de Vigilancia deberá tomar algún acuerdo. La sesión de esta tarde será presidida por el señor Pedro Luis González, que es el Presidente de esta Comisión.

La idea de organizar un gran comicio público, toma cuerpo dentro de la Federación; y a esta Asamblea que se llevará aefecto en algún teatro de la ciudad serán invitadas especialmente la Federación de Estudiantes de Instrucción Secundaria, Federación de Estudiantes de Chile, Asociación de Estudiantes Católicos y todas las instituciones estudiantiles, obreras, de empleados, de comerciantes, y en general a todos aquellos que sufran las consecuencias de el alza de las tarifas.

Una de las conclusiones del comicio sería pedir una sesión extraordinaria de la Municipalidad, destinada exclusivamente a tratar y resolver definitivamente la cuestión del alza de las tarifas.

Esta tarde funciona también, la Junta Calificadora de asambleístas, para despachar treinta y cinco solicitudes de admisión.

LOS SUB-OFICIALES Y TROPA DEL EJERCITO

PROYECTO SOBRE MEJORAMIENTO DE SU SITUACION

Ha sido sometido a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley del Ejecutivo sobre mejoramiento de la situación de los suboficiales y tropa del Ejército y de la gente de mar.

Según este proyecto, el retiro de los suboficiales, cabos y soldados contratados del Ejército y de la gente de mar, con más de diez años de servicios prestados sin incurrir en deserción ni otra nota de fealdad, se concederá en la siguiente forma:

El retiro por terminación de contrato o por inutilidad parcial no proveniente del servicio, dará derecho a la pensión que señala la siguiente escala:

Por 10 años de servicio, 25o|o del sueldo; por 11, 27; por 12, 30; por 13, 32; por 14, 35; por 15, 37; por 16, 40; por 17, 42; por 18, 45; por 19, 47; por 20, 50; por 21, 60; por 22, 70; por 23, 80; por 24, 90; y por 25, 100.

El retiro por inutilidad parcial, proveniente de acto del servicio y el por inutilidad total no proveniente de él, darán derecho a la pensión señalada en la escala anterior, aumentada en cuatro años no pudiendo en ningún caso exceder del sueldo íntegro.

Si el individuo comprendido en el inciso anterior no alcanzare a tener diez años de servicios, se considerará como si los tuviera y por consiguiente tendrá derecho a la pensión señalada en dicha escala a catorce años de servicios.

El retiro por inutilida total proveniente de acto del servicio dará derecho al sueldo íntegro asignado al empleo, cualquiera que sea el tiempo de servicio del interesado.

Los suboficiales, cabos y soldados del Ejército y gente de mar deberán ser licenciados cuando cumplan cuarenta y cinco (45) años de edad.

El artículo 2.o del proyecto se refiere a los individuos que prestan sus servicios en conformidad a la ley de Reclutas y Reemplazos y que se inutilizan o fallecen por actos del servicio.

En tal caso tendrán derecho a retiro y a dejar a sus familias montepío y asignación para funerales, en conformidad a las leyes anteriores que rigen la materia.

Reforma judicial

En el Ministerio de Justicia se tiene en estudio la redacción de un proyecto por el cual se modifica la ley número 3390 de 15 de Julio del año último, que reforma el Código de Procedimiento Civil y la Ley Orgánica de los Tribunales.

La modificación de esta ley tiene por objeto mejorar el funcionamiento de la Corte Suprema, principalmente en lo que se refiere al restablecimiento del antiguo personal de Ministros, que ha sido reducido en uno en las Cortes de Apelaciones.

Según hemos sido informados, se estudia asimismo la idea de aumentar por medio de este mismo proyecto, el aumento de los Juzgados de Letras en diversas ciudades de la República.

Impuesto a la renta

Hoy será enviado a la Cámara de Diputados por el Ministerio de Hacienda, el proyecto de ley recientemente elaborado, por el cual se establece un impuesto a la renta.

Asamblea Obrera de Alimentación

La sesión de anoche

Con asistencia de numerosos delegados, anoche celebró sesión ordinaria la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional.

Presidió el señor Carlos A. Martínez y actuó de secretario el señor Pedro Goycolea.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de las comunicaciones enviadas por los Comitées de Viña del Mar, Antofagasta y Taltal, recientemente constituídos. Se acordó contestarles, enviándoles las bases y demás documentos que solicitan.

Se pasó a tratar en seguida de la invitación hecha a la Asamblea por la Federación de Estudiantes, en el sentido de iniciar un movimiento de opinión para conseguir el despacho de la ley de instrucción primaria obligatoria.

Después de un largo debate, se dió por aprobado un voto que contiene, en síntesis, las siguientes ideas:

1.o Que la enseñanza sea verdaderamente democrática y común para todos los niños, los cuales deben asistir a la escuela primaria sin distinción de clases sociales, y en forma que desde la escuela primaria lleguen hasta la Universidad sin la interrupción de los cursos preparatorios de los Liceos; y

2.o Que los programas de instrucción primaria, además de contener un mínimum de conocimientos generales, consulten las necesidades que requieran los niños y los habitantes de cada región industrial del país.

A continuación se acordó enviar un cablegrama a la comisión organizadora del Congreso Obrero Pan-Americano, que se celebrará próximamente en Estados Unidos, haciéndole presente que la delegación nombrada por el Gobierno de Chile para concurrir a ese torneo no representa el sentir de la clase trabajadora del país.

Finalmente, se nombró una comisión para que recabe del Presidente de la República, la dictación del decreto que fijará las horas de almuerzo y de comida, en cumplimiento de la Ley de Alcoholes. Esta misma comisión solicitará que no se dé lugar a la presentación que han hecho los agencieros, para mantener abiertos sus establecimientos los Domingos y días festivos.

NUEVAS ORIENTACIONES DE LA ENSEÑANZA COMERCIAL

Se encuentran en Santiago, y hoy conferenciarán con los miembros de la Comisión de Enseñanza Comercial, acerca de cómo impulsar esta importante rama de la educación pública, los Directores de los Institutos de Comercio de Vallenar, Coquimbo y Valparaíso

La educación que se da a los alumnos en uno de los establecimientos de esta naturaleza, en el norte del país

BREVE ENTREVISTA CON EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE VALLENAR, SEÑOR DAHMEN

Llamados por el señor Ministro de Instrucción Pública, se encuentran en ésta los directores de los Institutos Comerciales de Vallenar, Coquimbo y Valparaíso, señores Fernando Dahmen, Julio Bravo Labarca y Francisco Araya Beneth, para informar a la Comisión de Enseñanza Comercial acerca de cómo impulsar esta importante rama de la educación pública.

Hemos tenido oportunidad de conversar con el director del Instituto de Vallenar, señor Dahmen, quien nos ha dado importantes noticias de la labor que realiza el establecimiento de su dirección.

—El Instituto Comercial de Vallenar, nos dice, sirve las necesidades regionales de la provincia de Atacama, bajo los aspectos de su actividad económica.

La finalidad del Instituto — como lo dice su reglamento, — es la de formar ciudadanos capaces de cooperar eficientemente en cualesquiera de las actividades económicas del país, ya sea en la extracción de las materias primas, en la elaboración o manufactura de éstas o en el intercambio de mercaderías.

Su misión, como se ve, es mucho más amplia que la de formar contadores.

Las dos fuentes principales de riqueza de la provincia son la minería y la agricultura, y a cooperar a su explotación en forma eficiente tienden los esfuerzos del Instituto.

El nuevo plan de estudios aprobado por la Comisión el año pasado, y puesto en vigencia, ha comenzado a dar frutos bastante halagadores.

El huerto escolar hace práctica la enseñanza de la agricultura, y despierta en los alumnos el gusto por los cultivos intensivos. El año pasado, por ejemplo, se sembraron en terreno trabajado por los mismos alumnos, papas, maíz, porotos, lechugas, zapallos, sandías. Haciendo estos ejercicios — que valen más que un volumen de literatura agrícola aprendido en la sala de clases — los alumnos se habitúan a cultivar la tierra para su propio beneficio.

Nuestros deseos estarían coronados cuando cada alumno tenga en su casa, — cuya mayoría tiene sitios, — un huerto que produzca verduras, legumbres y frutos para su propia alimentación. De este modo los hijos pueden cooperar económicamente a sus padres, llevando a sus hogares muchas felicidades.

En la sección industrial que tiene por ahora los cursos de carpintería y encuadernación, hacemos todo lo que necesitamos para el servicio del establecimiento.

La reja del huerto escolar, bancos para los patios, arreglo de puertas, ventanas y de todo el menaje, etc., es hecho por los mismos alumnos. Con el papel que envía anualmente la Oficina de Utiles de Escritorio, se confeccionan en el curso de encuadernación todos los libros en blanco que necesita el establecimiento. Hemos procurado hacer lo más práctica posible la enseñanza, tratando de despertar en los alumnos, por todos los medios que están a nuestro alcance, la vocación por el comercio y las industrias, las bases fundamentales de la riqueza del país.

Bajo el aspecto social, el Instituto ha llegado a ser un rendez-vous, donde va la sociedad vallenarina en busca de pasatiempos y de deportes sanos. La cancha de tennis es una de sus mejores atracciones. Diariamente se disputan animados partidos entre visitas y profesores y alumnos del establecimiento.

No hay actividad social o de beneficencia en la cual no coopere el Instituto en una u otra forma. El Instituto es querido por el pueblo y las autoridades le prestan toda su cooperación.

Tales han sido las ligeras informaciones que nos ha dado el director del Comercial de Vallenar, sobre la marcha de su establecimiento, agregándonos que la obra no es sólo suya, sino del grupo entusiasta de profesores con que cuenta el establecimiento.

LOS CONTRATOS VERBALES DE VENTA

OBSERVACIONES SOBRE SU IMPUESTO EN LA SOCIEDAD UNION COMERCIAL

En una de las últimas sesiones celebradas por el Directorio de la Sociedad Unión Comercial, el Presidente dió cuenta de un estudio sobre la aplicación del impuesto a las ventas verbales y libros auxiliares, elaborado por uno de los miembros de la institución.

Se expresa en el informe que el Ministro de Hacienda ha incurrido en una confusión, al gravar las ventas verbales, pues la ley ha querido sólo establecer impuesto para el título escrito, o sea el documento en que se deja constancia del título jurídico.

Buscando la debida relación y armonía de todas las disposiciones de la ley de timbres y estampillas, resulta que no se podrá indicar una sola, donde el legislador haya puesto su intención de gravar otros títulos que los escritos.

Según los preceptos de hermenéutica, el espíritu general de la legislación y la equidad natural, deben aplicarse a la ley antes citada, para interpretar la palabra o el pasaje que ha dado lugar a tantas controversias.

Y no puede interpretarse sino en el sentido de que no se refiere a los "títulos jurídicos", pues no habría conformidad alguna con el principio constitucional de la igual repartición de los cargos públicos, ni con la equidad natural, ni con la ley de contribución de patentes. Si se aplicara la ley exigiendo contribución solamente a los comerciantes por las ventas verbales, cuando precisamente pagan la contribución de patentes, en razón de las operaciones comerciales que ejecutan, vendría a gravarse a una porción de habitantes con una doble contribución, dejando exentos de igual gravamen los actos análogos de los demás.

Como la disposición del reglamento no podría aplicarse en todo su alcance, mientras no se cambie el vocablo "jurídico", por la palabra "escrito", agregada después de "título" o "venta", debe pedirse al Ministro, que reforme el artículo 23 del Reglamento y tendrá que llegar a reformar, por consecuencia, el decreto relativo a las ventas verbales.

Refiriéndose al impuesto a los libros auxiliares, agrega el informe aludido, que el artículo 12 del Reglamento ha excedido las facultades constitucionales que tiene el Presidente de la República para reglamentar las leyes, en cuanto establece que el libro subsidiario, forma parte integrante del diario, y está sujeto al pago de contribución.

Según el Código de Comercio, el comerciante no está obligado a llevar el libro subsidiario, no estando, por consiguiente, afecto al pago de contribución.

Finalmente, no es aceptable la contribución al libro subsidiario, porque para cerciorarse de que estaba timbrado o si lo lleva o no el comerciante, sería ir contra el secreto de la contabilidad mercantil, garantida por las leyes.

EL ONOMASTICO DEL PRESIDENTE

LAS BANDAS DE LA GUARNICION EJECUTARAN UN FESTIVAL EN LA PLAZUELA DE LA MONEDA.—HABRA RECEPCION DE DIPLOMATICOS.

Con motivo de ser hoy el onomástico del Presidente de la República, el señor Sanfuentes y su señora esposa han acordado recibir al Cuerpo Diplomático y a sus relaciones sociales, en los salones del Palacio de Gobierno, de 5½ de la tarde a 8 P. M.

A esa misma hora todas las bandas militares de la guarnición ejecutarán un festival en la Plazuela de la Moneda en honor del Primer Mandatario. El programa musical será dirigido por el maestro de bandas señor Stober.

El señor Sanfuentes recibirá tambien el saludo de los altos funcionarios públicos, miembros del Congreso y otras personalidades.

Los comandantes de los diversos cuerpos de la guarnición se reunirán a las 2. 45 P. M., en la Comandancia General de Armas, a fin de pasar a saludar en corporación al Primer Magistrado.

Los comandos de unidades dependientes de la II División, han sido autorizados para declarar feriado el día de hoy.

Por la noche, el señor Sanfuentes ofrecerá una comida íntima a sus relaciones en su residencia particular.

OBRAS DE SANEAMIENTO DE LA REPUBLICA

LA PROPOSICION DE UNA EMPRESA NORTEAMERICANA

Para iniciar los trabajos exigiría se le garantizara los fondos que piensa invertir en estas obras, por medio de una ley de impuesto

Se ha informado que una empresa norteamericana ha ofrecido al Gobierno ejecutar en el país diversas e importantes obras de saneamiento.

El Ministro del Interior, señor Hevia, habría aceptado en principio esta proposición; pero en vista de las peticiones concretas formuladas ahora al Gobierno por aquella compañía, estima que será menester estudiar el asunto con más detenimiento.

Informaciones fidedignas que nos han sido suministradas ayer en la Moneda, nos hacen saber que la empresa aludida, habría solicitado del Gobierno, como condición previa, que se le garantizara los fondos que piensa invertir en las obras, mediante la dictación de una ley que significara un nuevo impuesto, el cual sería cobrado por el Gobierno y depositado en un Banco a su orden.

El Ministerio considera inaceptable esta petición, desde el momento que esa empresa no fija precio a su trabajo, y sólo se limita a pedir garantías por los fondos que invertirá.

Se nos agregó que esta proposición será sometida al acuerdo de los señores Ministros de Estado.

ECOS DEL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR LETELIER

NOTAS DE CONDOLENCIA RECIBIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE CHILE DESDE EL EXTRANJERO Y DEL PAIS

Proyecto de ley presentado a la Cámara de Diputados por el señor Tomás Ramírez Frias

Con motivo del sensible fallecimiento del ilustre jurisconsulto y sociólogo don Valentín Letelier, la Universidad de Chile y familia del extinto, han continuado recibiendo numerosas demostraciones de condolencia, tanto del extranjero como de diversas ciudades del país.

Entre las recibidas del extranjero, figuran las enviadas por el Ministro de Instrucción Pública del Uruguay, que hace poco fué huésped chileno, señor Rodolfo Mezzera y del antiguo y conocido amigo de Chile, señor don Lorenzo Anadón.

Insertamos a continuación algunos de los telegramas de condolencia, cambiados entre el Rector de la Universidad de Chile, señor don Domingo Amunátegui Solar, y personalidades anotadas, como igualmente con don Angel Gallardo, presidente del Consejo Nacional de Educación de Buenos Aires, y otros caballeros del país.

"Montevideo, 21 de Junio.— Señor Rector de la Universidad de Chile. —La muerte del por muchos conceptos ilustre Valentín Letelier al producir una pérdida irreparable para la Universidad de Chile, provoca un sentimiento de hondo dolor en todos los pueblos de América, que se sienten solidariamente hermanados con nuestra Gran Patria. Con expresión de ese dolor, acepte las sinceras condolencias que expreso ante la desaparición del eminente sociólogo y profesor. Cordialmente (Firmado). —**Rodolfo Mezzera**, Ministro de Instrucción Pública".

"Santiago, 23 de Junio de 1919.— Señor don Rodolfo Mezzera, Ministro de Instrucción Pública del Uruguay.— Montevideo.— La Universidad de Chile cordialmente agradece la sentida comunicación de US. por el fallecimiento del ilustre profesor Letelier. — (Firmado). — **Domingo Amunátegui**".

"Buenos Aires, 22 de Junio.— Señor Rector de la Universidad de Chile.—Presento al señor Rector y profesores de esa ilustre Universidad, mis condolencias más sentidas, por el fallecimiento del eminente ciudadano don Valentín Letelier, cuya desaparición enluta a su país y a las letras americanas juntamente.—(Firmado).— **Lorenzo Anadón**".

"Santiago, 23 de Junio.—Señor Lorenzo Anadón.— Buenos Aires.— A nombre de la Universidad de Chile, agradezco al siempre fiel amigo de nuestro país, su cariñosa condolencia por la muerte del eminente profesor Letelier.— (Firmado).— **Domingo Amunátegui**".

"Buenos Aires, 22 de Junio.— Señor Rector de la Universidad de Chile. Lamento sinceramente el fallecimiento del doctor Valentín Letelier, antiguo Rector de esa Universidad, cuya noble vida dedicada por entero a la ciencia, fué un alto exponente de la intelectualidad de Chile. Salúdalo muy atentamente.— (Firmado).— **Angel Gallardo**, presidente del Consejo Nacional de Educación".

"Santiago, 23 de Junio.— Señor Angel Gallardo.— Buenos Aires.— Con hondo agradecimiento he recibido el telegrama que usted me envía para asociarse al duelo de la Universidad de Chile.— (Firmado). —**Domingo Amunátegui**".

"Concepción, 21 de Junio.— Señor Rector de la Universidad.— El profesorado del Liceo de Concepción, reunido en sesión especial con motivo del fallecimiento del esclarecido ciudadano y del educador y publicista eminente don Valentín Letelier, ha acordado, entre otras cosas, asociarse al duelo que tan intensamente afecta a los establecimientos docentes del país y enviar a usted, como el más alto representante de la instrucción nacional, la expresión de su sentida condolencia. Comprendiendo la importancia de la labor educacional del señor Letelier y su acendrado amor a la juventud, cuya cultura fué su constante preocupación, nos adherimos cordialmente al homenaje que el país rinde a tan ilustre servidor público.— (Firmado).— **Abraham Melo Peña**".

"Santiago, 23 de Junio.— Señor Rector del Liceo de Concepción.— La condolencia expresada en forma tan sentida por usted y el Cuerpo Docente de ese Liceo, manifiesta la inmensa pérdida que ha sufrido el país y esta Universidad, con el fallecimiento del gran educacionista y profesor señor Letelier. En nombre de la Corporación que dirijo, agradezco de corazón el respetuoso homenaje que ustedes rinden al egregio ciudadano que acaba de morir.— (Firmado).—**Domingo Amunátegui**".

Han enviado, además, manifestaciones de condolencia, los rectores de los liceos de Quillota, Rancagua y Rengo, y la Asociación de Estudiantes de Cautín, que funciona en el Liceo de Temuco.

Por su parte, el Ministro de Instrucción Pública, señor don Pablo Ramírez, envió a la familia del extinto, una nota de condolencia, por la cual le expresa el sentimiento con que el Gobierno ha visto el desaparecimiento del señor Letelier.

En la Cámara de Diputados

El diputado señor don Tomás Ramírez Frias, ha presentado ayer a la Cámara que pertenece, un proyecto de ley por el cual se concede a la viuda del señor Letelier, doña Beatriz Matta v. de Letelier, una pensión de diez mil pesos anuales, de que disfrutará con arreglo a la ley de montepío militar, en atención a los servicios prestados al país por su esposo.

En el preámbulo de su proyecto, el señor Ramírez Frias esboza la actuación que le cupo desempeñar al extinto en las diversas actividades gubernativas, especialmente en lo que se refiere a la instrucción pública.

Agua caída

Según las observaciones del Instituto Central Meteorológico, el agua caída durante el día de ayer alcanzó a 39.3 mm., que, agregada a la de los meses anteriores, da un total de 415.8 mm., en lo que va transcurrido del año. Hasta la misma fecha en el año anterior, había caído 120.3 mm.

Durante el año 1918 cayó 376.8 milímetros.

El promedio de los 68 últimos años del agua caída es de 364.4 milímetros.

IMPORTANTE RESOLUCION JUDICIAL

Ayer, la tercera Sala de la I. Corte de Apelaciones falló el proceso que había quedado en acuerdo, seguido contra el Director de la Sociedad Empresa Teatro Septiembre, con motivo de la representación de la película cinematográfico titulada "Amor de Broadway", tildada injustamente de atentatoria contra las buenas costumbres.

Como recordarán nuestros lectores, el Juez que absolvió a don Aurelio Valenzuela B., mandó sobreseer definitivamente respecto de él, y temporalmente en el proceso, por estimar que la película "Amor de Broadway", contenía pasajes atentatorios contra las buenas costumbres.

La defensa del Teatro Septiembre apeló de dicha resolución y la I. Corte, en su fallo de ayer, ha revocado la sentencia en la parte apelada, haciendo extensivo el sobreseimiento definitivo a todo el proceso, por no haber acto delictuoso ni culpable que pesquisar, mandando entregar la cinta cinematográfica que actualmente se encuentra secuestrada por resolución del señor Juez del 1er. Juzgado del Crimen de esta ciudad.

Alegó por la revocatoria el abogado don Moisés Vargas, sirviendo de procurador don Bernardo Videla.

Balance de los Ferrocarriles

A propósito de una información aparecida en uno de los diarios de la mañana, sobre un conflicto entre los consejeros de los Ferrocarriles, nacido de un balance presentado por el tenedor de libros de la Empresa de Ferrocarriles señor A. Rodríguez, hemos tenido oportunidad de hablar con el señor Juan C. Zamorano, jefe del Departamento de Contabilidad; con otros empleados de esa repartición, y con el propio señor Rodríguez. Este último ocupa el puesto de contador central y tiene accidentalmente a su cargo los libros generales de la Empresa.

Contrariamente a lo que se ha aseverado, manifestaron estas personas que el señor Rodríguez no ha presentado al Consejo balance alguno, sino que el 25 de Febrero del presente año el jefe del Departamento de Contabilidad remitió al Consejo de Ferrocarriles el balance correspondiente a 1918.

Mal pudo haberse producido el conflicto de que se habla, cuando el Consejo no se ha pronunciado aún sobre el asunto. Más aún, la comisión encargada de estudiar estas materias no ha evacuado su informe, porque no se ha reunido por falta de número.

Se nos dijo, finalmente, con relación a las contradicciones que aparecerían en el balance, que tal noticia carece por completo de fundamento y que lo único que podría haber serían modificaciones, lo que, por lo demás, no tendría nada de extraño ni anormal.

LOS INCIDENTES MILITARES

AUN NO TERMINAN LAS DECLARACIONES ANTE EL FISCAL

En los círculos militares es muy bien recibida la determinación del Gobierno, de poner en disponibilidad a los jefes llamados a calificar servicios

El comandante Salvo recurre a la Excma. Corte Suprema, en grado de queja en contra de de los Ministros de la Corte de Apelaciones que no dieron lugar a su recurso

Continúa la substanciación del sumario sobre los últimos incidentes militares.

En la mañana y en la tarde fueron llamados a declarar varios jefes de las diversas unidades.

Prestaron declaración el comandante del Regimiento Dragones, de guarnición en Curicó, Teniente Coronel señor Luis A. Cortés M., el comandante del Regimiento Chillán, Teniente Coronel señor Galvarino Andrade; el comandante del Regimiento Yungay, mayor señor Nemesio Valenzuela, el comandante del Batallón Zapadores N.o 3, mayor señor Emilio Salinas; el 2.o comandante del Regimiento Coraceros mayor don Jorge Casch y el capitán señor José María Lira, ayudante de la Inspección de Establecimientos Militares, y ex-ayudante del Departamento de Tiro Nacional, Reclutamiento y Estadística.

DISPONIBILIDAD DE ALGUNOS JEFES

Ha sido muy bien recibida en los círculos militares la determinación adoptada por el Gobierno en el sentido de decretar la disponibilidad de algunos jefes que habían sido llamados a calificar servicios. Ayer se dió curso a los decretos de disponibilidad, en vez de calificación de servicios del teniente coronel señor Manuel E. Lazo y del mayor señor Ismael Carrasco.

En consecunecia los jefes afectados por esta nueva determinación son: coronel señor Emiliano Sotomayor L., tenientes coroneles señores Eugenio Vidaurre y Manuel E. Lazo, mayores señores Bernardo Gómez Solar, José A. Villalobos y Ambrosio Viaux.

EL COMANDANTE SALVO RECURRE A LA CORTE SUPREMA

A la Excma. Corte Suprema ha sido presentado el siguiente escrito:

"En lo principal, corre en grado de queja en contra de los señores Ministros que componen la Tercera Sala de la I. Corte de Apelaciones; al primer otrosí, ofrece fianza, y al segundo las diligencias para ratificar este recurso.

Excma. Corte:

Blas A. Maira, procurador del número y domiciliado en Compañía esquina de Morandé, a V. E. digo: Mi mandante, el Comandante don Cochrane Salvo R., incomunicado en el Regimiento Pudeto, ocurrido en recurso de hecho ante la I. Corte de Apelaciones de Santiago, porque como es público y notorio, se le denegó el derecho de apelar de la denegación de la apelación formulada con motivo de su incomunicación.

Por resolución de 21 del actual, la Tercera Sala de la I. Corte de Apelaciones, compuesta por los señores Ministros don Manuel Cortés, don Max. E. Abalos y don Ricardo Dueñas, se denegó este recurso, infringiendo las disposiciones constitucionales y legales que reglan la substanciación de las personas que pisan el Territorio de la República, desconociendo las atribuciones y derechos que tiene el poder judicial.

La sentencia de la I. Corte, en que se desecha por mayoría, el recurso del señor Salvo, importa una abdicación de las facultades y deberes que tiene este Tribunal para rever las resoluciones de todos los jueces de primera instancia y para corregir los abusos de esos mismos tribunales, por infracción de todos los preceptos fundamentales de procedimiento civil y criminal. Importa ese fallo una absorción del poder de juzgar en última instancia hasta las causas que se substancian por delitos exclusivamente militares, que han puesto en sus manos la Constitución y las leyes de la República.

En la tramitación de este juicio, que conoce el Fiscal general señor Hurtado, debe sujetarse a las reglas generales del procedimiento criminal, si las especiales de la Ordenanza General del Ejército, nada ordenaren, prevaleciendo éstas si están en pugna con las otras (art. 4 del Código Civil).

Si el señor Fiscal no es juez con jurisdicción propia, sino delegada del Comandante General de Armas, que es el verdadero Tribunal, como lo dice la sentencia recurrida, el Fiscal no tiene facultades de arrestar o de mantener incomunicados. Las órdenes expedidas por el general señor Hurtado son entonces arbitrarias.

El Fiscal está obligado a establecer en el sumario, el cuerpo del delito, como fin primordial del procedimiento criminal y con todos los requisitos que establece el Código de Procedimiento Penal, en defecto de la Ordenanza. La incomunicación y su duración debió haber sido decretada por el Comandante General de Armas y sugetándose a todos los preceptos del Código de Procedimiento Penal, por no estar reglamentadas en la Ordenanza.

La Corte de Apelaciones o Corte Marcial, como tribunal de última instancia tiene facultad, no sólo para rever los fallos de primera instancia, sino para anularlos de oficio, cuando se hayan dejado de aplicar las reglas substanciales de procedimiento, por que esas leyes son de orden público y la nulidad absoluta con que las leyes sancionan su infracción debe ser declarada de oficio.

He dicho, que esta resolución, fué acordada contra el voto de un señor Ministro, del señor Max. E. Abalos. Terminaré esta queja transcribiendo textualmente su voto: "Opino por dar lugar al recurso de hecho deducido en consideración a que, no legislando la Ordenanza General del Ejército sobre la tramitación de los procesos militares, deben aplicarse las prescripciones del Código de Procedimiento Penal; y a que correspondiendo a las Cortes de Apelaciones, como Corte Marcial de los fallos de los tribunales militares, que es lo más, es evidente que también tienen facultad para conocer de las apelaciones de incidencias, que es lo menos, tanto más cuanto este proceso es de orden público, cuya supervigilancia corresponde a los tribunales superiores".

Acudo en grado de queja ante V. E. para evitar se sancione una resolución arbitraria e ilegal, dígolo con el debido respeto, cual es la de que haya un Fiscal, único, absoluto, sin limitación en la tramitación de sus causas y en las medidas que tome en contra de los ciudadanos, sean militares o no.

En mérito de lo expuesto a V. E. suplico, se sirva, previo informe respectivo, acoger este recurso en cuanto deben ser reveídas por los tribunales superiores las resoluciones, que en grado de apelación, se interpongan ante el Fiscal Militar, especialmente en lo que respecta a la incomunicación de mi defendido.

Otrosí: Es público y notorio que el comandante señor Cochrane Salvo, me dió poder para el recurso de hecho, y por consiguiente, para sus incidencias. Así consta del proceso. Para el evento de que V. E., exija ratificación del señor Cochrane, de este recurso, ofrezco la fianza de don Alfredo Cañas O., abogado. Sírvase V. E. aceptar del profesional aludido la fianza ofrecida.

2.o otrosí: Mi defendido se encuentra en extricta incomunicación; consta del recurso de hecho que el señor Fiscal Militar, se niega a llamarlo a su presencia para firmar solicitud alguna. Para los efectos de su ratificción, y si es que V. E. lo estime necesario, sírvase V. E. ordenar se practiquen las diligencias que estime necesarias para la ratificación de esta queja.

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

EL COMITE CENTRAL ACUERDA CELEBRAR UN GRAN ACTO PUBLICO EN EL TEATRO MUNICIPAL O EN LA UNIVERSIDAD

Hablarán don Pedro Aguirre Cerda, don Armando Quezada Acharán y don Tomás Ramírez Frías

LA REUNION SE EFECTUARA EL DOMINGO PROXIMO

Se acuerda también celebrar, simultáneamente, un comicio público en todo el país

Ayer celebró sesión el Comité Central Pro-Instrucción Primaria Obligatoria bajo la presidencia de don Julio Prado Amor y con asistencia de un gran número de delegados. Después de una detenida deliberación se tomaron los siguientes acuerdos:

I.—Celebrar una velada donde se tratará el analfabetismo desde el punto de vista pedagógico, económico y social. El primer punto estará a cargo de don Pedro Aguirre Cerda, quien como Ministro de Instrucción supo señalarle tan buenos rumbos a la enseñanza. El segundo punto estará a cargo de don Armando Quezada Acharán, cuya preparación en esta materia es indiscutible. Finalmente don Tomás Ramírez Frías, hablará del analfabetismo considerado socialmente.

II—Hacer un llamado al país en general a que manifieste su opinión en un gran comicio público que se celebrará en un mismo día y a una misma hora, para pedir al soberano Congreso la ley que salvará a Chile.

III.—Finalmente se acordó comisionar a la mesa directiva para que confeccione el programa de la velada del próximo Domingo.

SERVICIOS HOSPITALARIOS

SESION DEL CONSEJO SUPERIOR DE BENEFICENCIA

En la última sesión celebrada por el Consejo Superior de Beneficencia, se tomó conocimiento de diversos asuntos de importancia, relacionados con los servicios hospitalarios de algunas ciudades de provincia.

Entre los diversos acuerdos adoptados, se determinó el envío del arquitecto señor Oyaneder a La Serena, a fin de que se imponga de las construcciones hechas en el hospital de esa ciudad, y vea si existe necesidad de introducir modificaciones en los nuevos trabajos que se proyectan efectuar.

Se acordó también ofrecer a la Junta de Beneficencia el envío de un arquitecto para que tome a su cargo la construcción del Hospital que se levantará en esa ciudad.

Finalmente se dió cuenta de un oficio del Ministerio del Interior, por el cual se anuncia que el Ministerio de Hacienda ha determinado la cesión de los terrenos necesarios para que se proceda a la construcción de un hospital en el puerto de San Antonio, y de una exposición hecha por el señor Blanco Viel sobre el Hospital de Tocopilla.

Los funerales de don Julián Ramos

A pesar del mal tiempo, un numeroso cortejo acompañó hasta el Cementerio los restos mortales del señor Julián Ramos Peñasco.

Hizo uso de la palabra ante la tumba del señor Ramos, don Julio Videla A., en los siguientes términos:

Señores:

Los compañeros de la prensa diaria y los que formamos el Círculo de Periodistas en esta capital, me han dado el encargo de darle el adiós de despedida a los restos de Julián Ramos, el leal amigo y afectuoso compañero.

Julián Ramos, luchó como todos nosotros lo hacemos, de la mañana a la noche, tesoneramente, en las duras tareas de la prensa, para atender con solícito cuidado a su joven esposa y a una madre ejemplar, que hoy lloran la pérdida irreparable del esposo amante y del hijo abnegado...

Julián Ramos, hijo de la madre patria, constituyó su hogar en Chile y, deseoso de labrarse un modesto porvenir, se dirigió a los Estados Unidos para nutrir su clara inteligencia con los adelantos de aquella gran Nación y volvió, señores, con una base segura para el bien de los suyos y es precisamente en estas horas, que él las creía felices para su hogar, cuando la implacable muerte arrebata su existencia y deja en el más hondo y amargo desconsuelo a una esposa y a una madre que todo lo esperaban de él y que hoy ven su hogar triste y desolado...

Porque habéis de saber, señores, que los que luchamos por la vida en las incansables tareas de la prensa dándoles al público insaciable, todas las informaciones que desea conocer con avidez en un minuto, no tenemos merecida recompensa y hasta dejamos de sentir la satisfacción del deber cumplido, porque sabemos que, aunque pasamos nuestra vida trabajando incesantemente en bien del público, atentos siempre a sus deseos, somos servidores anónimos, siempre pobres y siempre olvidados...

Mi querido Julián! ¡Hasta luego!

Universidad Popular "Lastarria"

Las clases de hoy son las siguientes:

I. Año. — Aritmética (señor G. Cid). — Divisibilidad de los números.

II. Año. — Filosofía (señor P. L. Loyola). — El razonamiento desde el punto de vista psicológico.

Se recomienda a los profesores suplentes asistan con regularidad a la clase que les corresponde. Los prosecretarios de prensa están citados para mañana Miércoles, a las 18.15 horas.

Accidente ferroviario

Ayer a las 24 horas 40 minutos, se produjo un choque en la estación de Mininco, entre los trenes N.os 114 y 113. Las locomotoras sufrieron pequeños perjuicios en sus partes delanteras, no habiendo mayores daños.

La causa del accidente, según informaciones del administrador, fué un descuido del cambiador, que huyó.

IX CONGRESO CIENTIFICO GENERAL CHILENO

Siguen sus preparativos con mucho éxito.— Gran entusiasmo en las provincias por concurrir a él

Como hemos manifestado en diversas publicaciones la Comisión Organizadora ha continuado, por medio de su mesa directiva, dando impulso a los preparativos para la realización del Congreso Científico General Chileno, que se verificará en Iquique el próximo mes de Septiembre.

Las informaciones obtenidas, y ya publicadas del Dr. don Federico Puga Borne, son, como se sabe las más halagadoras.

Las adhesiones continúan sucesivamente y ya son muchos los profesionales, como médicos, abogados, farmacéuticos, profesores, militares intelectuales en general que no sólo se han inscrito si no aún enviado trabajos o prometido enviarlos a la secretaría general que tiene a su cargo don Enrique Blanchard-Chessi (casilla de correos 113).

En provincia ha despertado un vivo interés por concurrir con un buen contingente al Congreso.

La mesa directiva ha dirigido una nota, como se sabe a los señores Intendentes, para que le presten su valiosa cooperación al respecto y ya se han constituído diversos Comitees Provinciales para cooperar a los esfuerzos de la Comisión Organizadora.

A la noticia que ya se ha dado de esos Comitees debemos agregar ahora la que se refiere al constituído recientemente en San Felipe.

Aconcagua promete, con entusiasmo, un gran número de adherentes y trabajos de valer, según las noticias que hemos obtenido.

El Comité Provincial de Aconcagua se ha formado con el señor Intendente don Carlos C. Videla, como presidente; Dr. don Roberto Humeres, como vice-presidente; el señor primer Alcalde de la ciudad de San Felipe, don Arturo Silva, como Tesorero, don Eufrasio Valenzuela; como secretario, y en calidad de diretcores los señores don Pedro V. García, don Luis Gajardo, don Oscar Cifuentes, don Francisco Covarrubias, don Ernesto Aragón, don Gustavo Salas, don Gerardo Fontecilla, profesor don Rafael Cavada, y don Manuel Aravena.

Conferencia sobre aviación

El Jueves próximo a las 21 horas, el piloto aviador, ecuatoriano, teniente señor Suárez Dávila, desarrollará una conferencia en los salones del Aero Club de Chile, sobre "El combate aéreo".

El señor Suárez ha hecho todos sus estudios sobre aviación, en nuestra Escuela de Aeronáutica Militar, hasta obtener su brevet de piloto.

EL ALZA DE LAS TARIFAS DE LOS TRANVIAS

HOY SE REUNE LA COMISION DE TRACCION PARA TRATAR ESTE ASUNTO

Tomando en consideración la alarma que existe en el público con motivo de los rumores que han circulado últimamente acerca de una posible aprobación por parte del Municipio, de una alza de tarifas pretendida por la Empresa de tranvías, se ha acordado citar para reunirse hoy a las 16 horas, a la Comisión Municipal de Tracción, que la componen los señores Alcaldes don Rogelio Ugarte, don Nicasio Retamales y don Eduardo Almarza y regidores don Eduardo del Campo y don Pedro Marín.

Se nos informa que en esta reunión se tratará de la presentación hecha por el señor Alison, como representante de la Empresa de Tranvías, pidiendo el alza de las tarifas; del informe expedido sobre esta solicitud de la Empresa por el Director de Obras Municipales, ingeniero don Rosendo Ríos Talavera, en que propone la división de las líneas en dos secciones y de un extenso informe sobre la situación en que se encuentra dicha Empresa ante el Municipio presentado por el abogado municipal don Aníbal Mena Larraín.

Existe gran interés por conocer la resolución que acuerde la comisión de tracción en sus reuniones.

A propósito de este mismo asunto, ayer se recibió en la Alcaldía la comunicación que damos a continuación:

"Santiago, 22 de Junio de 1919. —Señor Primer Alcalde de la I Municipalidad de Santiago.

La Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta, acordó dirigirse por su intermedio a la I. Municipalidad de Santiago, para hacer ver lo inoportuno y gravoso que sería para la clase obrera el alza del pasaje en los tranvías eléctricos de la ciudad.

No se escapará a la penetración de nuestros honorables regidores la situación angustiosa porque atraviesa la clase trabajadora: escasez de trabajo, jornales bajos, la alimentación excesivamente cara, el vestuario alcanza precios prohibitivos. Luego, pues, la situación económica de los obreros es cada día más crítica y la miseria se hace sentir en los hogares. Esta es la razón por que nuestra Sociedad se anticipa a formular su petición de que la I. Municipalidad de Santiago rechace cualquier alza en los pasajes de los tranvías.

Si esa I. Corporación acepta ese nuevo gravámen para la clase trabajadora, nuestra Sociedad secundará todo movimiento de opinión en contra de esa alza.

Dios guarde a US. —**Juan Valenzuela S.**, Presidente. — **L. A. Fontalba**, Secretario."

INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGIA

AYER SE CONSTITUYE LA COMISION QUE LO ORGANIZARA

A las 15 y media horas en el Ministerio de Justicia, bajo la presidencia del Ministro don Pablo Ramírez y con asistencia de los señores don Tomás Ramírez Frías, doctor José Ducci y doctor Hugo Lea-Plaza, se reunió con el objeto de constituirse la comisión designada para la organización del Instituto Nacional de Criminalogía. Excusó su inasistencia el señor doctor Carlos Ibar.

Se dió por constituída la comisión y se acordó que el Ministro de Justicia dispondrá lo necesario a fin de que en la Penitenciaría y en el Presidio de esta ciudad se proporcione a la comisión un pequeño local destinado a la realización de sus estudios y observaciones.

Se acordó en seguida que el Ministro, acompañado de la comisión, visite mañana a las 11 horas la oficina de antropometría de la Sección de Seguridad a fin de estudiar la posibilidad de instalar anexo a esa oficina el local central en que deba funcionar la comisión, indagar los elementos que la oficina pueda proporcionar a la comisión para sus estudios, etc.

Por fin, se acordó pedir al doctor don Carlos Ibar que manifieste la organización que hubiere dado a los servicios que han estado a su cargo relacionados con los fines del Instituto y proporcione los trabajos que hubiere realizado y todos los demás datos que pudieren servir para el mejor desempeño de la comisión.

El Ministerio de Relaciones

Por encontrarse un tanto delicado de salud, no concurrió ayer a su despacho el Ministro de Relaciones señor don Luis Barros Borgoño.

Noticias del tiempo

Perjuicios causados por la última lluvia

La lluvia ha continuado durante el día de ayer con regular intensidad en todo el país, decreciendo al anochecer, hasta presentarse el cielo despejado.

En la zona norte, entre las estaciones de Coligue y Catapilco, la línea se encuentra interrumpida, y si no es posible el trasbordo se suspenderá el tráfico.

En Chillán, el caudal del canal de la luz eléctrica se ha desbordado, inundando la estación y sus líneas, causando la suspensión de algunos trenes.

En el kilómetro 36, cerca de Mipa se produjo un derrumbe, cuando pasaba el tren 47, quebrándole la escala de la bodega de equipaje y de un coche de tercera.

En el kilómetro 32, la destrucción de una alcantarilla obligó a trasbordar a los pasajeros del tren N.o 46.

En Santiago, el canal de Las Mercedes, de la Sociedad del Canal de Maipo, frente a Bellavista, se rompió, sin causar desgracias. La policía ha notificado a la Sociedad para que proceda a repararlo.

En las oficinas del Telégrafo del Estado se recibió aviso de estar lloviendo en los siguientes puntos.

Provincia de Chillán, Melipilla, Concepción, Coronel Doñigue, Perquenco, Quino, Lautaro, Pillanlelbún, Temuco, Quepe, Freire, Villarrica, Pucón, Illapel, Pitrufquén, Toltén, Puerto Saavedra, Carahue, Nueva Imperial, Cholchol, Angeles, Quillén y Purén.

Con el Subsecretario de Relaciones

En la tarde de ayer conferenciaron con el subsecretario de Relaciones Exteriores señor Donoso Carvallo, el Encargado de Negocios de la Embajada de Estados Unidos, señor Warren Délano Robbins, y el Encargado de Negocios de la Santa Sede, señor don Vicente Misuraca.

El tifus exantemático

Las brigadas sanitarias hospitalizaron ayer y anteayer a 10 enfermos de la epidemia.

La Dirección de Sanidad ha hecho imprimir una interesante obra sobre el tifus, debido a trabajos y estudios practicados por el doctor Atria.

En los hospitales hubo ayer el movimiento de enfermos siguiente:

Existencia anterior	191
Ingresado	1
Dados de alta	14
Fallecidos	2
Existencia de ayer	176

Defunciones

Junio 23. — Virginia Alfaro, de 1 año; María Barahona, de 1; Arturo González, de 38; Carmela González, de 20; Domitila Aguirre, de 53; Alberto Rodríguez, de 26; Rosario Barrera, de 75; Raquel Iturriaga, de 15; María Cabello, de 50; Ignacio Martínez, de 75; Víctor Marcoleta, de 53; José Valenzuela, de 50; Alberto Prado, de 54; Antonio Espinosa, de 60; Miguel Bestarol, de 58; Mateo Orrego, de 70; Luisa Sanhueza, de 15; Dolores Echeverría, de 52; Demetrio Lolande, de 47; José F. Valdebenito, de 60; Fortunato Salas, de 12; Petronila Uribe, de 60 y 9 menores de un año.

Crónica Policial

TINTERILLOS EN LOS JUSGADOS. — El señor Ministro en visita a los juzgados del crimen, dió orden ayer para que en lo sucesivo se prohiba estrictamente el receso a las secretarías y salas de los juzgados que ejercen de abogados sin tener el título correspondiente o sea a los llamados tinterillos.

JUGADORES SORPRENDIDOS. — El inspector señor González de la Sección de Seguridad, sorprendió el Sábado a 8 individuos que jugaban al monte en el subterráneo de la casa N.o 886 de la calle del Puente, los cuales, juntamente con el dueño del local fueron puestos a disposición del juzgado de turno.

Ayer el señor juez los condenó a 15 días de prisión y al dueño de casa a 20 días.

ROBO DE ANILLOS. — Se ha presentado a la policía, don Angel Jaglón, denunciando a su empleada Rosa González, por haberle robado dos anillos de oro de su domicilio.

Puesta en campaña la policía, encontró los anillos en una agencia, en donde los había empeñado la González.

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. —Esmeralda.— Cito a la Compañía a academia práctica para el Miércoles 25 del presente a las 21 1|2 horas.— Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

7.e COMPAGNIE DE POMPIERS. Honneur et Patrie.—La Compagnie est citer a l'exercice et academie générale pour Mercerdi 25 et Vendredi 27 courant. Tenue de travail. Reunion au quartier a 21 heures.— LAdjudant.

EDUCACION

FEDERACION DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA DE CHILE.— Consejo directivo.— Presidió la sesión el vicepresidente señor Troncoso, actuando de secretario el titular señor Hermosilla.

Se tramitaron numerosas comunicaciones de Tocopilla, Iquique, San Felipe, Valparaíso, Santiago, Talca, Cauquenes, Chillán, San Carlos, Yungay, Cañete, Talcahuano, Angol, Renaico, Valdivia y Ancud.

Por cuotas mortuorias, ordinarias, extraordinarias y el tanto por ciento sobre cuotas ordinarias se ha recibido la suma de $ 300.00, llegados de Talcahuano, San Felipe, Ancud, Angol, Santa Cruz y Tocopilla. La señora pro-secretaria da cuenta de tener reunidos $ 69.70 para la suscripción en favor de la viudad del ex-maestro Zacarías Almendras.

El señor Puebla que presidió la comisión que fué a reorganizar las Agrupaciones de Talca y Chillán, dió cuenta de su misión. El resultado superó a toda espectativa. Las atenciones de que fueron objeto, sobre todo en Talca, son una demostración clara de que la Federación es el eslabón que poco a poco va uniendo al elemento del magisterio primario. A la benévola acogida se unieron las facilidades de los federados, en el sentido de mancomunar las ideas para cobijarse bajo el dosel de la armonía y confraternidad. Deja constancia del interés y entusiasmo desplegado por el señor Visitador de Talca y los señores doctor José María Sepúlveda Bustos y Emilio Chamorro de Chillán.

Se sancionaron nueve solicitudes de admisión de Santiago, Angol, Renaico y Trintre.

Finalmente se dió cuenta de que los herederos legítimos del ex-federado Luis Mujica, han presentado los requisitos necesarios para percibir la cuota mortuoria correspondiente. Se hizo traslado a la Agrupación de Santiago para su informe.

NOMBRAMIENTO DE PROFESORES DE RAMOS TECNICOS.— El Centro de Estudiantes de Educación Física y Manual, ha enviado al Ministro de Industria y Obras Públicas, la siguiente nota:

Honorable Ministro:

El Centro de Estudiantes de Educación Física de la Universidad de Chile, tomando en cuenta:

1.o Que en los nombramientos de profesores de ramos técnicos para las escuelas industriales y profesionales, no se ha exigido hasta aquí el título que acredite la competencia de los interesados;

2.o Que esto es profundamente perjudicial para la buena marcha y prestigio que la enseñanza técnica debe tener;

3.o Que existe gran número de profesores especialistas, preparados por el Estado, en el Instituto Superior de Educación Física y Manual de la Universidad de Chile;

Acuerda:

I.—Pedir al honorable Ministro de Industria señor don M. J. O'Ryan la dictación de un decreto que establezca como requisito indispensable para optar al título de profesor de Gimnasia, Dibujo, Caligrafía, Trabajos Manuales y Economía Doméstica el haber obtenido el título correspondiente en el Instituto Superior de Educación Física y Manual.

II.—No dé curso a ningún nombramiento si los candidatos no reunen dicho requisito.

El Centro de Estudiantes de Educación Física y Manual que tengo el honor de presidir, no duda que el honorable Ministro, con el celo que le caracteriza ha de contribuir con entusiasmo a la realización de estos anhelos que redundarán en beneficio de la enseñanza en general.

Con sentimiento de alta consideración y respeto saludan a Ud.— **O. Bustos**, presidente.— **D. Díaz F.**, secretario.

COMISION DE ENSEÑANZA COMERCIAL.— Por falta de número no se reunió en la tarde de ayer la comisión de enseñanza comercial y especial.

Especialmente invitados por el Ministerio, vinieron a Santiago para asistir a esta reunión, los directores de los Liceos Comerciales de Vallenar, señor Dahmen, de Coquimbo don Julio Bravo S.; de Valparaíso, don Francisco Araya Bennett y el Director del Instituto Comercial de esta capital.

La Comisión se reunirá nuevamente el Jueves próximo a las 11 de la mañana en el Ministerio de Instrucción Pública.

COMISION A ESTADOS UNIDOS.— El Gobierno a comisionado a los señores Guillermo del Valle, Amable Ortega, Urbano Ortega, y Octavio Alliende, alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, para que se trasladen a Estados Unidos a estudiar todo lo que se relacione con la construcción de máquinas, fabricación de lamparillas eléctricas, instalaciones eléctricas, electrotécnica y química, instalaciones y centralizaciones eléctricas y tubos generadores de corriente para el movimiento de turbinas y ferrocarriles eléctricos.

Vida Estudiantil

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE.— Se cita a las 18 horas, en el Club de Estudiantes a los señores vice-presidentes de centro. Se encarece la asistencia, pues se sesionará con el número que asista.

COMISION DE FIESTA DE LA PRIMAVERA.— Se cita a los señores Juan Gandulfo, Juan Mena, Miguel A. Vergara y Donato Toriello a las 21 horas, en el Club de Estudiantes.

COMISION DE HOGAR UNIVERSITARIO.— Se cita a los señores Humberto Chiorini, Juan Mena Garcés y Santa María, a las 18 y media horas, en el Club de Estudiantes.

CENTRO DE MALLECO.— Se cita a sesión para el Jueves a las 21 horas, en la Federación.

Hay diversos asuntos en tabla. Se encarece la asistencia.

—El Viernes próximo se llevará a efecto la comida inicial; se reciben las adhesiones sólo hasta el Jueves, por los señores Vilú y Widmer.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CAUPOLICAN.— En la sesión ordinaria del Domingo 22 del presente, a indicación de los señores socios Carlos Peragallo Rivera y Osvaldo Cornejo se acordó unánimemente dejar constancia en el acta del profundo sentimiento con que la juventud de esta colectividad ha visto alejarse al eminente hombre de ciencia don Valentín Letelier, que, señalando nuevos rumbos a los principios más complejos de las ciencias jurídicas, sociales y políticas, en sus numerosas obras se hizo admirar por el caudal inagotable de su saber, colocando a nuestra patria a la cabeza del intelecto americano.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ACONCAGUA.— La comisión que está encargada de recibir los sufragios para la elección del nuevo directorio, seguirá funcionando, durante la presente semana, los siguientes días: Martes de 14 a 15.30, Sábado de 16 1|2 a 18 1|2 y el Domingo de 14 a 16 horas.

Se ruega a los socios que aún no han sufragado se apresuren a hacerlo.

BOY SCOUTS

REUNION DE LOS DECURIONES DE TODAS LAS BRIGADAS DE BOY-SCOUTS.— Los decuriones de todas las brigadas de boy-scouts deberán encontrarse en la reunión que tendrá lugar en el Instituto de Educación Física el Miércoles 25 a las 19 horas.

Trajo de civil con la insignia respectiva.

Corbalán, comisionado provincial.

BRIGADA INSTITUTO NACIONAL.— Se cita a los scouts de esta Brigada para hoy a las 10 horas y en el local de costumbre.

Objeto: Organizar una excursión y tratar de otros asuntos importantes.

Advertencia, esta reunión es obligatoria para los scouts de la banda.

Ejército y Armada

CONSEJO CONSULTIVO MILITAR. — La reunión de ayer. — En la tarde de ayer, se reunió el Consejo Consultivo Militar, presidido por el Ministro del ramo, señor Bermúdez.

Se continuó tratando de la construcción de cuarteles para las diversas unidades del Ejército.

Se trató en seguida de la forma en que se efectúa la conscripción en la provincia de Arauco, acordándose que, en lo sucesivo, dicha provincia dependa, para los efectos de la conscripción, del Comando de la III División.

DEPARTAMENTO GENERAL DE GUERRA.— Se hace cargo de la jefatura el general Bari. — Ayer se hizo cargo de su puesto de jefe del Departamento General de Guerra, el general don José María Bari.

El jefe interino de dicho Departamento, general Arturo Yávar, asumió sus funciones de Inspector de Caballería.

DIRECCION DEL MATERIAL DE GUERRA. — La dotación de la Dirección del Material de Guerra ha sido aumentada en un contador, que prestará sus servicios en la Inspección del Departamento de Armamentos.

REVISTA ECONOMICA. — Después de haber llevado a efecto la revista económica al Regimiento Coraceros, de Viña del Mar, han regresado a esta capital el Intendente señor Alfredo García Aránguiz y el comandante señor Basilio Maturana.

Con esta revista se ha dado término oa las que se efectúan en los regimientos de caballería dependientes de la II División.

SERVICIO ADMINISTRATIVO. — Se ha dispuesto que los aspirantes a contadores de los regimientos Buin y Maturana, concurran diariamente, de 2 a 6 P. M., hasta nueva orden, a prestar sus servicios en la Intendencia de la División.

VOLVERA A SU PUESTO. — Se ha ordenado que el mecánico 1.o señor Pablo Stade, que actualmente presta sus servicios en la Dirección del Material de Guerra, vuelva a su puesto en la Oficina de Hidrografía y Navegación, de la Dirección de la Armada.

ESCUELA DE AVIACION. — El Ministerio de Guerra ha dispuesto que el teniente 1.o don Ignacio Aliaga González, de la dotación del Regimiento de Caballería Granaderos N.o 1, quede agregado a la Escuela de Aviación, hasta que rinda las pruebas de piloto militar.

CALIFICACIONES DE ASPIRANTES A CONTADORES. — Los comandos de unidades que tienen aspirante a contador al servicio de sus administraciones de caja, deberán enviar a la Comandancia las calificaciones de los respectivos aspirantes a contadores, antes del 26 del corriente.

EL VETERINARIO MAYOR SEÑOR ARTURO GAJARDO. — El veterinario mayor señor Arturo Gajardo S., que regresará próximamente de la República Argentina, pasará a prestar sus servicios al Comando de la IV División.

COMANDANTE DEL BATALLON TREN N.o 4. — El Ministerio de Guerra dictó ayer un decreto por el cual nombra comandante del Batallón Tren N.o 4 al mayor don Carlos Ugarte Castro, dejando el Regimiento de Caballería Húsares N.o 3.

DESTINACION. — El teniente 1.o don Julio O'Ryan Nieto ha sido destinado a prestar sus servicios como agregado a la Dirección del Material de Guerra, dejando de estar disponible a las órdenes de la Comandancia General de Armas.

RETIRO DE UN CONTRALMIRANTE. — Ayer quedó firmado el decreto por el cual se concede el retiro del servicio de la Armada al contralmirante don Luis V. López.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el teniente coronel don Luis A. Cortés M., de Curicó, llamado por el Ministerio; el comandante del Regimiento Chillán, teniente coronel señor G. Andrade, de Chillán, llamado por el Ministerio; el mayor señor Nemesio Valenzuela R., de San Felipe, llamado por el Ministerio; los tenientes primeros señores Belisario Bruce, de Valparaíso; Ladislao Landabuer, de Tacna; Ernesto Contador N., de Punta Arenas; el teniente 2.o señor Guillermo Hiniguier, de Iquique; el capitán señor G. M. Poblete, de Valparaíso, y los contadores terceros señores Oscar Muñoz G., de Concepción; Humberto Valenzuela C., de San Bernardo; Nicolás Pino, de Lautaro, y el teniente primero señor Luis Guerrero, del Yungay.

Instituciones diversas

CLASE MEDIA. — COMISION DE CONSTRUCTORES. — Para hoy Martes de 18 a 19 horas, están citados los miembros de esta comisión con el objeto de organizar en forma, la lista de los federados que deseen comprar propiedades con cuotas mensuales y dar cuenta de las gestiones hechas con la dirección, de la Caja de Ahorros para por su intermedio obtener estas propiedades. Se nos encarga recomendar la asistencia de sus miembros y a los federados que deseen suscribirse para obtener bienraiz.

ACADEMIA LITERARIA ERCILLA.— Durante la última sesión de esta academia, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos: Citar a los delegados de las instituciones similares para el Jueves de la presente semana y enviar sendas notas, recomendando la asistencia, a los señores Alvarez K., Arriagada, Barberis y Quiroga.

Se dió cuenta de haberse recibido una nota del Excmo. señor Ministro de México, agradeciendo las expresiones de condolencia que recibiera de la Academia con motivo de la muerte de Amado Nervo, y de haberse recibido los libros "El Jardín Profanado" y "Rebeldías Líricas", obsequiados galantemente para la Biblioteca de la institución por sus autores los señores Roberto Meza Fuentes y Domingo Gómez Rojas, respectivamente.

Durante la velada los señores Julio Lafourcade, y Pascual Venturino, hicieron uso de la palabra, disertando el primero sobre la personalidad literaria del poeta uruguayo Herrera y Reissig y el segundo sobre la vida y las obras de don Valentín Letelier. El señor Oscar Blin puso fin a la velada leyendo algunas poesías originales.

Cuestiones locales

CAMINOS DE COLINA.— Presididos por el señor Intendente de la Provincia, don Francisco Subercaseaux Aldunate, se reunieron en la Intendencia, los siguientes vecinos de Colina, señores: José Manuel Pérez Valdivieso, Máximo Pérez Valdivieso, Vicente Alcalde, Fermín Vergara Figueroa, Francisco Izquierdo, Narciso Valdivieso y el ingeniero de la provincia, don Alfredo Garretón Bravo.

El señor Intendente dió a conocer el objeto de la reunión, que era el estudiar la manera de arreglar el camino público del pueblo de Colina a la Estación de este mismo nombre.

Después de un extenso cambio de ideas, se acordó:

1.o Encausar el río Colina desde la casa del señor Neira, hasta tres kilómetros más al poniente de la Estación;

2.o Encomendar al Ingeniero de la provincia confeccione un presupuesto para el arreglo del camino desde las casas del señor Neira hasta la Estación, después de encausar el río;

3.o Comisionar al señor Máximo Pérez Valdivieso para que se ponga al habla con el señor Neira, a fin de que ceda una faja de terreno y poder hacer el camino por dentro de su propiedad;

4.o Pedir al señor Alcalde de Santiago, disponga que los vecinos que llevan aguas por el canal donde está el Puente Verde, procedan a repararlo y si no lo hicieren, aplicarles las sanciones indicadas en la Ley de Caminos;

5.o Invertir en el camino de Aconcagua, de Santiago a Colina, los fondos dados por la Municipalidad de Colina, desde el puente de Portezuelo hacia el sur, hasta donde alcancen los fondos, comisionándose al señor don Fermín Vergara Figueroa para que solicite de la Municipalidad de Quilicura y la los vecinos, que quedan más acá del Puente Verde, que contribuyan para el arreglo de esa parte del camino y que queda desde el fundo San Ignacio a Santiago;

6.o Comisionar a don Máximo Pérez Valdivieso, para que cobre a los vecinos de Colina una cuota de 20 por ciento de los que paguen a la Municipalidad como contribución, para el arreglo del camino desde el Portezuelo hacia Colina; y

7.o Pedir al Alcalde de Santiago, disponga la reparación del camino, desde Santiago al Puente Verde.

Los acuerdos fueron tramitados inmediatamente, sin esperar la aprobación del acta.

MEDICOS IMPROVISADOS.— El Inspector Sanitario de la II Zona, doctor Manuel Camilo Vial, ha denunciado a la Dirección General, a los señores Arturo Muñoz C. y N. Lobos S., por mantener un consultorio en el que se atiende toda clase de enfermedades, el cual está situado en la calle Martínez de Rozas N.o 4133.

El mismo denuncio agrega los consultorios que mantienen los señores Juan de D. Rivera, en Lord Cochrane 889 y Alejandro Morales P., en Irarrázaval 2445, los cuales, como los citados más arriba, carecen de título profesional.

El doctor Vial pide se castigue a estos señores y a las boticas que han despachado recetas de los médicos improvisados que denuncia el señor Inspector Sanitario.

LOS POSTES DE LA EMPRESA NACIONAL DE TELEFONOS.— Una comisión de vecinos del barrio Recoleta se acercó ayer a las oficinas de la Alcaldía a denunciar un hecho por demás censurable cometido por empleados de la Compañía Nacional de Teléfonos de esta ciudad.

Dice la comisión que con motivo del fuerte viento que sopló en la tarde del Sábado último, entre otros, el gran poste de la citada Compañía que se encuentra ubicado en la entrado norte del puente San Antonio, en el Mapocho, se inclinó visiblemente hacia el sur.

La Compañía envió entonces una cuadrilla de sus operarios con el objeto de sostener este alto poste, e impedir su caída, pero esta gente no ha encontrado otro medio de subsanar el peligro, que amarrar el poste a los árboles de los jardines del paseo de la Recoleta.

Los vecinos estiman una iniquidad este hecho, pues, bastaría un fuerte viento para que el poste arrastre en su caída los pinos, palmeras y otros árboles en que están amarrados los 8 cables de acero a que nos referimos.

Se nos informa que este denuncio será puesto en conocimiento de la Gerencia de la Empresa de Teléfonos.

SESION MUNICIPAL.— Por inasistencia de los señores regidores, no celebró sesión ayer la Municipalidad.

PASAJEROS EN LOS HOTELES. —La Alcaldía ha ordenado a la Inspección de Policía Local que se notifique a todos los propietarios y dueños de hoteles de la ciudad, para que den cumplimiento al decreto de la Alcaldía que establece la obligación de colocar en estos establecimientos una lista diaria de los pasajeros que se hospedan en ellas, con la especialización de sus nombres y procedencia.

PROPIETARIOS DE VEHICULOS Y CONDUCTORES.— La Alcaldía con fecha 20 del presente, decretó lo siguiente:

Los empresarios y conductores de vehículos, que no comparecieren a la segunda notificación hecha por correo, a responder a la Dirección del Tránsito de los cargos que tuvieran en su contra, sean que emanen de la misma Dirección o de reclamos entablados por el público, serán multados hasta con $ 20.

Noticias administrativas

INTENDENTE DE VALDIVIA.— Por asuntos del servicio se encuentra en esta capital el Intendente de la provincia de Valdivia, señor Bennett.

En la tarde de ayer conferenció con el Ministro del Interior, señor Hevia Riquelme.

SUBSECRETARIO DE JUSTICIA. —El Ministerio de Justicia ha concedido 15 días de licencia al Subsecretario señor Alvaro Casanova y se ha nombrado en su reemplazo al Jefe de Sección don Jorge Gaete Rojas.

DRAGADO DEL RIO VALDIVIA.— El Ministerio de Hacienda ha autorizado a la Comisión de Puertos para que invierta hasta la suma de $ 20,000 en las obras de dragado del río Valdivia.

SUBSECRETARIO DE INSTRUCCION.— No concurrió a su despacho por encontrarse enfermo de algún cuidado, el Subsecretario del Ministerio de Instrucción señor don Ramón Fernández Bañados.

EMISION DE BILLETES.— Por decreto del Ministerio de Hacienda se ha autorizado al Jefe de la Oficina de Emisión Fiscal, para que proceda a preparar la suma de tres millones de pesos en billetes del tipo que se indican:

$ 800,000 en billetes del corte de $ 20 y dos millones 200 mil en billetes del corte de $ 100, a fin de que proceda a dar cumplimiento a la ley del año último que ordena entregar billetes a los Bancos y particulares con garantía de depósitos en oro.

EDECAN DE SERVICIO.— Durante la presente semana estará de servicio en la presidencia el edecán, capitán de corbeta señor Luis A. Caballero.

PUENTE SOBRE EL RIO CAUTIN.— Se ha dirigido a Temuco a visitar el puente Cautín, en Pillanlelbun, el ingeniero visitador señor Carlos Herrmann.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS. —Construcción del alcantarillado. — En la Inspección de Hidráulica se abrieron las propuestas para ampliación del alcantarillado de la Escuela de Artes y Oficios.

Se presentaron el señor Roberto Vergara, por 23,999 pesos; Santiago Cruz Guzmán, por 24,000 y Bernardo Acevedo, por 25,460 pesos.

AGUA POTABLE DE IQUIQUE.— Apertura de propuestas.— Se abrieron las propuestas públicas para la ejecución de 17,030 metros de zanja para aducción y construcción de dos estanques para el agua potable de Iquique.

Se presentaron don José Rosales, por 706.000 pesos; Ruperto Bahamonde R., por 795.000; Pablo Gondenberg, por 797 mil; Federico Blanco Reyes, 704 mil; Germán Braing, por 842 mil; Cosme Horpfanopoulos, por 874.500.

REPARACION DE PUENTES.— Para reparar los puentes menores de la Comuna de San Antonio, se ha dado la suma de 6 mil pesos.

INTERNADO BARROS ARANA.— Se ha nombrado una comisión compuesta del Rector del Internado Barros Arana y de los arquitectos señor Leonello Bottacci y Luis F. Martínez, para que efectúe la recepción definitiva de los trabajos de terminación de la sección baños del establecimiento.

LEVANTAMIENTO DE PLANOS DE LA REGION SALITRERA. —Se ha concedido la suma de 15 mil pesos a fin de proseguir los trabajos de levantamiento del plano de la región salitrera de la provincia de Antofagasta.

PUENTE MAIPO.— Para atender a los gastos que demanden las obras de revestimiento con concreto armado de las cepas del puente Maipo en Lo Gallardo, se ha dado la suma de 15 mil pesos.

INSTITUTO AGRONOMICO.— Ayudante preparador de los cursos paralelos del Instituto Agronómico ha sido nombrado el veterinario don Jorge Yoshidzumi.

GUARDA BOSQUES.— Se ha concedido la cantidad de 7,150 pesos para atender al pago de los sueldos del personal de guarda bosques y guarda pesca.

ESCUELA DE AGRICULTURA DE TALCA.— Para pagos extraordinarios en la Escuela Práctica de Agricultura de Talca se ha concedido la suma de 2,545 pesos.

ESCUELA INDUSTRIAL DE SALITRE DE IQUIQUE.— Se ha autorizado al Director de la Escuela Industrial de Salitre de Iquique, para girar hasta por la suma de $ 17,015 a fin de que atienda al pago de los gastos generales del establecimiento durante el 2.o semestre del presente año.

DEPORTES

FOOTBALL

POR LA COMPETENCIA DE LA COPA UNION. — Los primeros equipos de los clubs Gimnástico y National Star y los de igual categoría del Britania y del Liverpool son los indicados para variar el cómputo de este trofeo el próximo Domingo y la equivalencia de los contendores promete buenos encuentros.

LOS PROXIMOS ENCUENTROS DE LA COPA CHILE.—Con la sorpresa que el Sportverein nos reservó para el Domingo último, esta competencia adquiere un interés inesperado, no sólo por lo escogido de los elementos que en ella actúan y de los que siguen su desarrollo, sino también porque, habiendo sufrido pérdida a lo menos de un punto todos los competidores, se encuentran más o menos en idéntica posición.

Las partidas Gath y Chaves I. c. Santiago I. y Morning Star I. c. Internado I. que se jugarán el próximo Domingo, tienen, pues, importancia extraordinaria.

LIGA BANCARIA. — CHILIAN ELECTRIC (2) v. HUTH Co. (1). —Con este resultado se definió este interesante encuentro por la competencia "Wotheospoon", el Sábado último.

FUSION DE CLUBS. — El Balmaceda Infantil, afiliado a la Asociación Infantil, acordó fusionarse con el Santiago F. C., pasando a tomar el nombre de este último Club.

LIGA JOSE ARRIETA. — Resultados de los partidos del 22. — Primavera I (3) con Santa Elena I. (3).

Segunda división. — Santa Elena II (3) con Primavera II (0).

—Encuentros para el Domingo 29:

Segunda división. — Copa Honorato Farías. — Williamson con José M. Infante. — Cancha: Peñalolén. Hora: 14.

Primera división. — Copa Ricardo de la Cerda C. — Gold Cross I con Unión Las Rosas I. — Cancha: Peñalolén. — Hora: 15.30.

ASOCIACION INFANTIL DE FOOTBALL DE SANTIAGO. —El directorio sesionará mañana a las 20.30 horas en "El Mercurio".

La Comisió de Estatutos se reunirá mañana a las 16 horas en Sta. Domingo 1223.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — El directorio sesionará hoy a las 21 horas en Ahumada 242.

A la última sesión de directorio asistieron los señores Arancibia, Echeverría, Ramírez, Flores, Ilabaca y Morales. Se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar las solicitudes de inscripción puestas en tabla en la sesión anterior.

2.o Poner en tabla las solicitudes de inscripción de los siguientes jugadores: Jorge Turrel, por el Morning Star II; Simeón Fernández y Juan 2.o Meza, por el Ibérico Balompié II; Arístides Zúñiga, y Alberto Aravena, por el Maestranza Atlético III; José Tapia M., por el Iris Sporting Club I; Enrique González, por el Maestranza Eléctrica III; Carlos Trejo, por el Magallanes III; y Rubén Sepúlveda y Desiderio Quiroz, por el L. de Aplicación.

3.o Dejar constancia que el Domingo último actuaron por los equipos superiores los jugadores que se indican y efectuar el traslado de los que hayan jugado dos veces como reserva: E. Carreño, J. Moccia y R. Meneses, del Liverpool II por el I; y Antonio Briceño y Enrique Vidal, del III por el II; Luis Morales y Rubén Moreno, del E. Ramírez II, por el I; Enrique González y Víctor López, del Ibérico Balompié II por el I; J. Salas y J. Vizcarria, del S. Dumont II, por el I; y C. Mandiola y R. Bascuñán, del Iris Sporting Club II por el I.

4.o Efectuar los siguientes traslados a petición de los respectivos clubs: Moisés Hormazábal, del L. de Aplicación I al II, y Alberto Warnken, del Instituto Nacional II al III, quienes no han jugado por los equipos superiores.

5.o Reconsiderar el castigo impuesto en sesión anterior a los jugadores señores Manuel Rivas, Juan Delmas, Benjamín Saavedra y Marcos Peña, debiendo ser este acuerdo ratificado por el Consejo para que surta efectos.

6.o Dejar constancia de que se hizo depósito en el Banco Nacional de la suma de $ 1,041.65 a que ascienden las cuotas de la subvención fiscal hasta ahora cobradas.

7.o Dejar constancia del reconocimiento de la Asociación hacia don Horacio Fabres por haber cedido gratuitamente una cancha para la colectividad, enviarle una nota en ese sentido y dejar asimismo constancia de los agradecimientos del directorio hacia don Héctor Arancibia Laso por las gestiones que practicó ante el señor Fabres.

8.o Rechazar la solicitud de reconocimiento presentada por el señor Moisés Lorent.

9.o Aceptar la fecha 14 de Septiembre que propone la Asociación Chillán para jugar el entreciudades.

10.o Denegar la petición de nuevas entradas para jugadores que hace la Asociación Infantil.

ASOCIACION OBRERA DE FOOTBALL. — Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

1.a Serie. — Lóndres I c. Tomás Edison I.

2.a Serie. — Mirador II v. Submarino II.

América II v. Lincoyan I.

3.a Serie. — Villa Alegre v. Lincoyan II.

Mirador R. v. Ramón Larraín.

Chile II v. Bernal II.

Submarino III v. El Salto.

—Hoy se reunirá el directorio a las 21 horas, en los salones de "El Mercurio".

ESCUELA MILITAR v. ESCUELA DE ARTES Y SAN IGNACIO V. SEMINARIO. — Son éstos los mejores encuentros de la Asociación Escolar y se harán en la tarde de hoy en la cancha Metropolitana.

GIMNASTICO F. C. — Los jugadores y ex-socios tienen opción a los premios repartidos por la Asociación Santiago: Medallas de plata, año 1915: Carlos Medina, Heriberto Palma, Carlos Bascuñán, Darío González, Orlando Muñoz, César Ojeda, Luis Villablanca, Enrique Contreras, Efraín Morales, Sergio Urbina y Luis Roatti.

Diplomas 1916. — Señores: Domingo González, Enrique Vargas, Luis Machuca, Humberto Rivera, Juan Urzúa, Manuel Cavada, Oscar González, Rogelio González, Adrián González, Teófilo Reyes, Albino Quevedo.

Diplomas 1918. — Señores: Dionisio Muñoz, Tomás Rojas, Eduardo Velásquez, Guillermo Cuevas, Jonás de la Jara, Adolfo 2.o Carmona, Gerardo Jara, Manuel Fernández, Tulio Calderón y Ernesto Zúñiga.

Los interesados que no hallan recibido sus premios, pueden pasar a retirarlos a Santo Domingo 1064, todos los días de 13 1|2 a 11 horas, y los Sábados de 17 a 18 horas.

CORRESPONDENCIA. — En esta sección hay una carta para el Baquedano Infantil.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — Hoy a las, 21 horas, se reunirá el Directorio en la secretaría de la institución, Moraudé 291, of. 23.

MANIFESTACION A UN DEPORTISTA.—El Badminton F. C., se prepara para festejar a su presidente don Arturo E. Langdon, que fijará próximamente su residencia en Valparaíso.

Los socios del Badminton, queriendo exteriorizar su reconocimiento al señor Langdon por su valiosa cooperación en bien del Club durante el tiempo que ha regido sus destinos, y al mismo tiempo, el hondo pesar que experimentan por su alejamiento, llevarán a efecto el Domingo 6 de Julio próximo una fiesta deportivo-social en su honor, la que se desarrollará en la vecina ciudad de San Bernardo, en la hermosa chacra "El Olivo", galantemente cedida para tal objeto por su propietario don Pascual Santórsola.

La fiesta comprende un almuerzo y un lunch precedido de un torneo deportivo.

Una banda de la localidad amenizará los diferentes números del programa.

Serán invitados representantes de las instituciones congéneres amigas y especialmente los redactores deportivos de la prensa local.

EXCURSIONISMO

LA EXCURSION AL VOLCAN DE MAIPO DEL CUERPO LOS PIRINEOS. — A este punto, que durante la temporada de invierno, es el sitio preferido de los turistas y de las personas que desean contemplar los bellos paisajes que posee, está organizando una excursión el Cuerpo Los Pirineos, la que se efectuará el próximo Domingo 29.

Para el mayor éxito de este viaje, la institución organizadora ha acordado invitar a los diversos cuerpos congéneres afiliados a la Asociación de Excursionistas y Exploradores, instituciones en donde la invitación ha sido muy bien recibida y el número de inscritos será considerable.

Las inscripciones para los socios de Los Pirineos están abiertas en secretaría desde las 21 a las 22 horas.

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE. — Debido al mal estado del tiempo no celebró sesión anoche esta corporación por falta de número. La sesión del consejo se efectuará el próximo Viernes a la hora de costumbre. A esta citación se ruega encarecidamente la asistencia.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS LOS PIRINEOS. — La junta general celebrada el 20 del presente por esta institución, tomó los siguientes acuerdos:

1.o Efectuar el próximo Domingo 29 una excursión el Volcán de Maipo, invitando a todos los cuerpos de la Asociación de Excursionistas; comisionando al Comandante y Secretario para que la organicen;

2.o Aceptar por unanimidad la solicitud de socio activo presentada por el señor Francisco Carmona Tapia, patrocinada por el señor Manuel Andreo y el secretario;

3.o Nombrar delegado ante la Asociación de Excursionistas y Exploradores en reemplazo del señor A. Mandujano, al señor Modesto Villar;

4.o Enviar una nota de agradecimiento al socio señor Manuel Andreo por sus obsequios a la Brigada Sanitaria de Cruz Roja; y

5.o Borrar definitivamente de los registros a los señores Gallardo y Mauricio Muñoz, por no cumplir sus compromisos con la institución.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS BARCELONA. — Esta progresista corporación, eligió últimamente el siguiente directorio, que durará en sus funciones, un año:

Presidente, don José Berenguer.

Vice - Presidente, don Luis Alixalá.

Tesorero, don Juan Valiente.

Secretario, don Víctor Dasi.

Ayudante, don Francisco Bley.

CENTRO DEPORTIVO RODRIGUEZ DEL RIO. — Este centro acordó en sesión de Junta General pasada, inaugurar en pocos días más, sus clases de box, esgrima, y otros ejercicios de sala, para lo cual contará con buenos profesores y una amplia y cómoda sala, en Arturo Prat 1242, y se nos encarga advertir a los jóvenes que se interesen por pertenecer a él, que pueden hacerlo el Miércoles 25 del presente, de 20 a 23 horas, pues ese día habrá Junta General.

EL SEÑOR ARMANDO MANDUJANO TOBAR. — Este entusiasta deportista, que tan activa labor desarrolló en el excursionismo, se ha radicado en Iquique.

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO AMERICANO. — Cítase a sesión de dicertorio, para el Miércoles 25, a las 21.30 horas, en nuestra secretaría.

ATLETISMO

CENTRO SPORTIVO DIEGO PORTALES. — Cítase a junta general, para mañana Miércoles, a las 9 horas, en Riquelme 1020, casita 2.

Se ruega encarecidamente la asistencia, pues habrá sesión con el número que asista, porque es 3.a citación.

TURF

CLUB HIPICO

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio NADIL.—1,400 metros. — Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile, que se vendan por $ 2,500.—Peso de reglamento.—Descargo de 3 kilos a los que se vendan por $ 1,500 y de 5 kilos a los perdedores.—Inscripción $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o (jinetes aprendices).

	Kilos		Kilos
Fatherless	57	Vichy	54
Niza	55	Diurna	52
Copla	55	Antonio	52
Fraisy	55	Tilburi	52
Fusil	54	Louvre	49

Premio NA-MI-KO.—1,100 metros. —Para potrillos de 2 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o

Najerino	54	Berlinicke	54
Don Sica	54	Gil Blas	54
Don Chimba	54	Ull	54
Cebú	54	Willibrodo	54

Premio NEN.—1,100 metros.—Para potrancas de 2 años que no hayan ganado.—Peso: 52 kilos.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 a la 1.a

Edelweiss	52	Guillotina	52
Gamma	52	Caucasia	52
Riodina	52	Dazzle	52
Demanda	52	Umbría	52
Fagra	52	Teruca	52
Ice	52	Pajarita	52
Dabry	52	Sunlight	52
Kopa	52	Nafá	52
Galopa	52	Tanguera	52

Premio NEVA.—1,600 metros.— Para yeguas de 3 años y más que no hayan ganado carrera clásica o reglamentaria desde el 1.o de Enero de 1919.—Handicap.— Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 a la 1.a

Swallow, Embrollona, La Tapera, La Lune II, Alice Belle, Niza, Corchea, Vesubiana, Pacotilla, Gladiadora, Baldramina, Providence, Bufonada, Oregón, Esparceta, Coronis, Porte Cigarette, Bahía, Mrs. Joe y Juanchera.

Premio NEVER LATE.—1,500 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap. —Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

Jacob, Embrollona, Vicking, Esquife, Floating Ferry, Corchea, Guabiyú, Vichy, Vesubiana, Fenicia, Blue and White, Bonitilla, Báltico, Alum, Traidor, Antonio, Gladiadora, Leoncillo, Tilburi, Misty, Duelo, Lochinwar, Minx, Diáfana, Cuncuna, Romanones, Eslabón y Baldramina.

Nota.—Esta carrera será dividida en dos series por el Handicapper.

Premio NEW'S BOY.—Anulado.

Hoy Martes 24, hasta las 16, se reciben inscripciones para la carrera siguiente:

1,800 metros.—Para todo caballo. —Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

HIPODROMO CHILE

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio Zampa.— 700 metros.—1.a serie.

Casse tete, Carril, Rústico, Candelilla, Tancredo, Juvenil, Elegantón, Cara o Sello, Cidra, Radium, Remadora, Memoria, Mandita, Betún, Floripina, Dual, Locura II, Gregorita, Good Luck, Batignolles, Furlana, Epu Lev, Tintero y Pidal.

2.a serie

Dobry, Tabernera, Fionia, Nun. Belle, Burrito, Reglón, Avasallador, Ancatemo, Sally, Elda, Album, Fibrita, Kirk, Encanto, El Territorio, Desahuciada, Milly, Tucapel, Personaje, Rolandito, Quetti, Torcuato y Cicero.

Premio Zaragoza.— 900 metros. Faisan, Espinella, Silbatina, Tamboril, Sans Rival, Lad, Album, Atractiva, Picarón, Fumee, Desgraciado, Valenciana, Monigote, Don Emiliano, Combatito, Corso de Flores y Sebastiana.

Premio Zaeta.—1,100 metros. Joe, Punch, Ivy White, Carril, Locura II, Rústico, Cara o Sello, Tirteo, Costanera, Hachazo, Remadora, Tintero, Recompensa, Viana, Floripina y Ocampo.

Premio Zalagarda.— 1,100 metros. —1.a serie.

Mary Garden, Barbarroja, Mrs. Joe, Floripina, Gravina, Rolanda, Dichosa, Recompensa, Sipe Sipe, Pérfido, Betún, Retozona, Costanera, Rústico, Plumilla y Alboroto.

2.a serie

Porte Cigarette, Daring, Flor de la Pasión, Bow, Boquilla, Galia, Ivy White, Capucine, Compiegne, Edris, Rasqueta, Frasquita, Tucano, Viana y Joe.

Premio Zulema.— 1,800 metros. Romancienne, Ocampo, Juliano, Eslabón, Pizarro II, Jacob, Alice Belle, Pretensión, Padilla, Bonitilla, Leoncillo, L'Eclair, Providence, Lochinwar, Donnetta, Rolanda, Floriser, Piquet y Tirteo.

NOTICIAS DIVERSAS

Los trabajos de ayer. — Debido al mal tiempo, no pudimos tomar nota de los escasos aprontes, que por la cancha de arena se efectuaron ayer en el Club Hípico.

Gamma.— Que debutará el próximo Domingo en el premio Nen, es una hija de Pearl River y Alfa, ésta, madre de la famosa yegua argentina, Omega. Es propiedad del Corral Jackson, y en las ventas del Haras Ojo de Agua fué adquirida en $ 11,000. La cuida Florentino Rojas.

Candelilla.— Esta hija de Regente y Gradiola, en pleno training, se encuentra en venta. Los interesados podrán dirigirse al corral de Juan Donati.

CICLISMO

CLUB CICLISTA MUNDIAL. — La junta general ha sido citada para hoy a las 21 horas, en su secretaría Aconcagua 1431.

CLUB CICLISTA CENTENARIO. — Entre el señor Alejandro Vidal Arellano, socio del Club Ciclista Centenario, y el Presidente de esta institución, se han cambiado expresivas notas, con motivo de que el campeón nombrado ha solicitado el permiso reglamentario para abandonar por algún tiempo, la vida activa de la colectividad, en vista de que ha sido llamado a cumplir con el servicio militar obligatorio.

CITACIONES

Citan a sesión:

Alejandro Humboldt Infantil F. C.—Junta general para hoy a las 18 horas en el local de costumbre.

Eleuterio Ramírez F. C.— Junta general para hoy a las 20.30 horas, en San Pablo 1048.

Small Star F. C.— Directorio para hoy a las 21 horas en Santa Filomena 159.

Valparaíso Sporting F. C.—Junta general para hoy a las 20 1|2 horas en Herrera 80.

Carioca F. C.—Junta general para hoy a las 21 horas en los salones de la imprenta "El Mercurio".

Tucapel F. C.—Junta general para el Jueves 26 a las 21 horas en los salones de "El Diario Ilustrado".

Olympia F. C.— Junta general para hoy a las 21 horas en "La Opinión".

Esperanto F. C.— Junta general para el Jueves a las 20 horas, en Lord Cochrane 478, aunque llueva.

Morning Star F. C.— Junta general mañana a las 21 horas en Independencia 306.

BOX

EL MATCH SANCHEZ - BAINS (MORO), SE POSTERGA PARA EL PROXIMO SABADO 5 DE JULIO. — El match que Kid Bains (Kid Moró), había concertado con Manuel Sánchez a 10 rounds para el Sábado de la presente semana, se ha postergado en una semana más, debido a que Bains (Moró), ha sufrido de una enfermedad que le ha impedido entrenarse en la forma debida para medirse con el campeón suramericano.

La Federación de Box, en sesión de directorio de ayer aprobó esta medida que va en resguardo de los intereses de los boxeadores y del público.

LA GRAN PELEA DEL 4 DE JULIO. — Jess Williard - Jac Demsey. — Habla el crítico de Box Mr. Jack Skelly.— Todos nuestros aficionados esperan con interés el resultado del gran match de box, que se realizará en la ciudad de Toledo, en competencia por el campeonato mundial peso pesado, entre los dos mejores hombres que hay en el ring actualmente. Ellos son: Jess Williard, actual poseedor del título, después de su triunfo con el entonces campeón Jack Johnson y Jack Demsey, quién después de sus últimos triunfos, es el único boxeador llamado a competir con el gigante de Jess Williard.

Consecuentes con nuestros deseos de mantener a nuestros lectores al corriente de los principales acontecimientos pugilísticos del mundo, publicaremos continuamente los preliminares de esta gran batalla.

Mr. Jack Skelley, uno de los más entendidos críticos de box de Estados Unidos, ha hecho el siguiente estudio sobre Jess Williard campeón del mundo y contendor del match del 4 de Julio próximo.

Dice Mr. Skelley, criticando a Williard, doy ocho puntos en su favor, sobre Jack Dempsey. Ellos son:

1.o Tiene superioridad en peso y altura; 40 libras más pesado y 6 1|4 pulgadas más alto.

2.o Tiene mayor alcance; 88 1|4 pulgadas.

3.o Tiene mejor defensa y es difícil pegarle, especialmente en el mentón.

4.o Williard es mejor boxeador en todo sentido.

5.o No gasta muchos golpes y no se cansa muy ligero.

6.o Pega muy fuerte con ambas manos y no da lugar a las entradas.

7.o No dirige ningún golpe a suerte y tiene mucha sangre fría.

8.o Resiste más castigo que cualquier otro hombre, que yo he visto.

El mismo crítico da 4 puntos en contra de Jess Williard.

1.o Tiene más o menos 34 años de edad y Dempsey 23.

2.o Williard ha dejado el ring por mucho tiempo, mientras que Dempsey ha estado peleando durante los dos últimos años.

3.o Williard no es rápido, mientras que su contrario es muy ligero y tratará de confundirlo.

4.o Es muy pesado y debiera enflaquecer sin afectar sus fuerzas.

Termina diciendo Mr. Skelley, que ha estado en ambos campos pero no puede decir todavía, cual será el vencedor y campeón del mundo.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 23 de Junio

Primera Sala. — 1 Sucesión Santiago Luna (nombramiento de partidor), en acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

En la 1, don Darío Urzúa con don José Miguel Pizarro.

Segunda Sala. — 3 Labbé Hnos. con A. Dufeu, acuerdo; 4 Camilo Marticorena con Municipalidad de Santiago, pendiente.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

En la 4, don Nicanor Zuloaga con don Eduardo Grez P.

Don Jorge Errázuriz T. se anunció en la 3.

Fallada de acuerdo:

Nemesia Vioriza v. de H. con Ferrocarriles del Estado, casación en la forma, ha lugar. Redactor señor Figueroa.

Deserción:

María Luisa Mac-Clure con Juan Seyler, casación en el fondo.

Teolista L. v. de Gallo con Abelardo Robledo, apelación inadmisible, casación en la forma y en el fondo.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento habido en 23 de Junio

Primera Sala. — 3 Morales con Bravo, sin lugar; 4 Bravo con Fernández, confirmada; 5 Bascuñán con Jacob, alegatos; 18 Huerta con Braden Copper, trámite; 19 Levy Dreyfus con Weil, trámite.

Fallada de acuerdo:

Contra Valenzuela.

Alegaron:

En la 3, don Pablo Larraín con don Alfredo Meza.

En la 4, don Darío Urzúa con don Samuel Fernández M.

En la 5, don Luis Benavides con don Alfredo Meza.

Segunda Sala. — 1 Germain y Sierra con Fisco, pendiente; 2 Contra L. Silva, aprobada.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1, don Eugenio Ortúzar con don Armando Quezada A.

Tercera Sala. — 1 Contra Sepúlveda, confirmada; 2 Contra Rivas, confirmada; 3 Contra Alfani, confirmada; 4 Contra de Soria, confirmada; 5 Contra Matus, confirmada; 6 Contra Vierto, confirmada; 8 Contra Zelaya, confirmada; 9 Contra Peñaloza, confirmada; 10 Contra López, confirmada; 11 Contra Osorio, confirmada; 13 Contra Guadalupe, confirmada; 14 Contra Pino, aprobada; 15 Contra Saavedra, aprobada; 16 Arce con Galvieti, aprobada; 17 Contra Granifo y otros, aprobada.

Alegaron:

En la 1, don Ramón Gaete, revocando.

En la 4, don Nazario Chacón, revocando.

Cuarta Sala. — 1 Contra L. Godoy, confirmada; 2 D. Aguilera con A. de la Cuadra, prescrita; 3 G. Pilurwich con D. Valenzuela, confirmada; 4 Estab. Beneficencia con Sucesión G. del Río, alegatos pendientes.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 2, don Benjamín de la Barra con don Luis Agüero.

En la 3, don Manuel Merino con don Julio Bonnlard.

En la 4, don Arturo Alessandri R. con don Agustín Zegers.

Quinta Sala. — 1 Hurto a José E. Riffo, aprobada; 2 Robo a R. Quezada, aprobada; 4 Hurto a R. Moraga, aprobada; 5 Homicidio de D. Pérez, aprobada; 6 Muerte de L. Bruna, aprobada; 8 Contra Ponce, aprobada; 9 Contra Ovalle, confirmada; 10 Contra Martínez, aprobada; 11 Contra Aguirre, revocada; 12 Contra Letelier, aprobada; 13 Contra Torres, aprobada; 14 Contra Olivares, aprobada; 15 Contra Cortés, revocada.

Fallada de acuerdo:

Correa con Corral.

Alegaron:

En la 11, don Samuel Fernández, revocando.

En la 15, don Washington Bannen, revocando.

SECRETARIA ALCALDE

Ingreso civil

Concha con Fóster R., Melipilla; Correa con Santa María, 4.o juzgado; Ferraz y Cía. con José, 3.er juzgado; Bustamante con Casablanca, 4.o juzgado; Torrales con Pizarro, Los Andes; Muñoz con Muñoz, San Bernardo; Guerrero con Alarcón, San Fernando;

Ingreso criminal

Contra Pedro Guzmán, 2.o juzgado; Contra Joaquín Palma, Rengo; Contra Manuel González R., Rengo; Contra Daniel Romero, Peumo; Contra Eleodoro Soto, Rancagua; Contra Luciano Arévalo, Rengo.

SECRETARIA FABRES

Ingreso civil

C. Cotta con J. de D. Playa, 4.o juzgado; J. M. González con O. Muñoz, Angol; L. Baeza E. con Concurso fundo La Laguna, Angol.

Ingreso criminal

Sumario por muerte de J. Sánchez, San Antonio; Contra P. Jería, Peumo; Contra J. M. Vega, Rancagua; Contra E. Espinosa, Rancagua; Contra J. Ortiz, Buin; Contra M. 2.o Fernández, Buin; Contra M. E. Córdova, San Felipe; Contra M. Fernández, 4.o juzgado; Contra J. M. Guinard, 4.o juzgado; Contra J. Bustamante, 4.o juzgado; Contra M. Muñoz, 4.o juzgado; Contra M. Martínez, 4.o juzgado; Contra A. Llanos, 4.o juzgado; Contra M. Caamaño, 4.o juzgado; Contra G. González, 4.o juzgado; Contra E. Lucero, 4.o juzgado; Contra P. N. Pérez, 4. juzgado.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO . . . . 10 31|32
COMERCIAL . . . . 11 1|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 £ VALE	$ 21.88.03
1 DOLAR	4.80 ¼
1 FRANCO	0.73.52
1 LIRA	0.62.50
1 PESETA	0.95.23
1 NAC. ARGENTINO	2.08 ¼

PREMIO DEL ORO: 76.40 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 10 31|32, un peso oro de 18 d vale $ 1.64.10, moneda corriente.
Siendo el recargo comercial de 76.40 por ciento, hay una diferencia de 12.30 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 31|32	10 25|32
Paris	1.36	1.33 3|4
N. York		4.80 1|4
Italia	1.60	1.57 1|4
España	1.05	1.03 1|4
Argentina		2.08 1|4

Banco de Londres y Rio de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 31|32	10 13|16
Paris	1.34 1|2	1.33
N. York		4.79 1|2
Italia		1.65 1|2
Brasil		10 25|32
Uruguay		5.19 1|2
Argentina		2.08 3|4

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 31|32	10 25|32
Libra vale	$ 21.88.—	$ 22.26.—
Peseta	$ 0.95.23	$ 0.96.85
Franco	$ 0.73.52	$ 0.74.76
Dólar		$ 4.80.25

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Abrió la semana bursátil en el día de ayer con bastante actividad, durante la 1.a rueda, decayendo el movimiento en la 2.a hora.
Hubo principal interés por los títulos mineros y salitreros, transándose con preferencia en los primeros los Curanilahues, Oruros y Caylomas, anotándose además operaciones de poca importancia en Llallagua, Gatico y Antequeras y en los segundos los únicos operados con buen número de acciones, fueron los Antofagasta.
En Bancarias se transaron únicamente tres acciones del Banco Hipotecario; en Industriales, regular número de Gas de Santiago; y en Seguros, 135 acciones de "La Araucanía".
Los bonos estuvieron regularmente activos, operándose en primer término los Caja 8 o|o-1 o|o.
En la 1.a rueda se hicieron 111,000 en bonos y 1.170,449.50 en acciones, disminuyendo el valor de lo operado en cuatro renglones en la 2.a, haciéndose 67,000 en las primeros y 556,257 en las segundas.
El valor total de las operaciones en acciones ascendió a 1.726,706.50 efectivos y a 178,000 nominales en bonos.

TENDENCIA

En acciones de 20 fluctuaciones, 15 fueron de alza y 5 de baja, a saber:

Títulos que subieron:

Bancos.— Chile de 230 1|2 a 232; Hipotecario, de 735 a 740; Nacional, de 59 a 60; Santiago, de 159 a 160.
Mineros.— Curanilahue, de 220 a 224; Gatico, de 19 a 19 1|2; Lota y Coronel, de 227 1|2 a 228; Oruro, de 26 1|2 a 27; Totoral, de 10 a 11; Vacas, de 6 a 6 1|8.
Salitreras.— Lastenia, de 30 a 31 y 3|4; Antofagasta, de 152 a 153.
Seguros.— Araucanía, de 50 a 51.
Industriales.— Viñas, de 115 1|2 a 116 1|2.
Diversas.— Bolsa de Comercio de Santiago, de 120,000 a 125,000.

Títulos que bajaron:

Mineros.— Llallagua, de 262 1|4 a 262; Caylloma, de 8 3|8 a 8 1|8.
Industriales.— Electricidad, de 117 a 116; Gas de Santiago, de 110 a 109; Vidrios, de 301 a 300.
En bonos.— Subieron: Los Garantizador 8 o|o de 92 a 92 1|4 y los Hipotecario Valparaíso 8 o|o de 102 y 1|2 a 102 3|4; y **bajaron:** los Caja 7 o|o-1 o|o, de 101 1|2 a 101 3|8; Caja 8 o|o-1 o|o de 106 1|4 a 106; e Hipotecario 8 o|o-1 o|o, de 103 1|4 a 103 1|8.
Por el detalle anterior se verá que el mercado en el día de ayer cierra de alza y firmeza en acciones y de flojedad y baja en bonos.

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallagua.—Cierran a última hora con transacción y comprador a 261 para Julio 3 y 262 para Julio 17.
Gatico.—Comprador a 19 para Julio 17 y vendedor a 19 3|4 para la misma fecha.
Curanilahue.— A última hora cierran con transacción y vendedor a 224 para Julio 17 y comprador a 223 para la misma fecha.
Oruro.— Comprador a 26 3|4 para Julio 3 y vendedor a 27 para Julio 17.
Antofagasta.— Cierra a última hora con comprador a 153 para Julio 17 y vendedor a 153 1|4 para la misma fecha.
Viña.— Transacción a 116 1|2 para Julio 17.
El cambio.—Cierra con vendedor a 11 1|32.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Primera rueda

500 Curanilahue, Julio 17, 218 1|2.
1700 Curanilahue, id., 218.
200 Oruro, Julio 3, 26 7|8.
700 Oruro, Julio 17, 26 1|2.
800 Oruro, id., 27.
100 Antofagasta, Julio 3, 151 1|2.
600 Antofagasta, id., 152.
400 Antofagasta, Julio 17, 152 1|4.
1500 Antofagasta, id., 152.
1500 Antofagasta, id., 152 1|2.
148 Gas, 109.
25 Gas, 109 1|2.
3 Bco. Hip., 735.
1000 Hipotecario 8 o|o-1 o|o, 103 1|4.
90000 Caja 8 o|o-1 o|o, 106 1|4.
10000 Caja 7 o|o-1 o|o, 101 1|2.
4000 Caja 7 o|o-1 o|o, 101 3|8.
6000 Municip. Priv. Set. 8 o|o, 100.

Segunda rueda

400 Llallagua, Julio 3, 262.
300 Llallagua, Julio 17, 263 1|2.
500 Antequera, 1 1|4.
50 Curanilahue, 220.
800 Gatico, Julio 17, 19 3|4.
1400 Caylloma, 8 1|8.
200 Oruro, Julio 17, 27.
100 Antofagasta, 152.
200 Antofagasta, Julio 3, 152.
700 Antofagasta, id., 152 1|4.
1000 Antofagasta, Julio 17, 153.
100 Antofagasta, id., 152 3|4.
8 Gas, 109.
135 Seg. La Araucanía, 51.
28000 Hipotecario 8 o|o-1 o|o, 103 1|8.
5000 Hipotecario 7 o|o-1 o|o, 99.
25000 Garantizador 8 o|o, 92 1|4.
9000 Garantizador 8 o|o, 92.

OFERTAS Y DEMANDAS

Caja Hipotecaria 8 o|o-2 o|o.— Se ofreció vender 10,000 a 106.
Caja Hipotecaria 8 o|o-1 o|o.— Transacciones por valor de 90,000 nominales, quedando vendedor por 20,000 a 106.
Caja Hipotecaria 7 o|o-1 o|o.— Transacciones por valor de 14,000 nominales, quedando comprador por 50,000 a 101 y vendedor por 4,000 a 101 3|8.
Caja Hipotecaria 6 o|o-1 o|o.— Se ofreció comprar 20,000 a 90 y vender 10,000 a 91.
Banco Hipotecario 8 o|o-2 o|o.— Se ofreció vender 10,000 a 103.
Banco Hipotecario 8 o|o-1 o|o.— Transacciones por valor de 29,000 nominales, quedando comprador por 50 mil y 10,000 a 103 1|8.
Banco Hipotecario 7 o|o-1 o|o.— Transacciones por valor de 5,000 nominales.
Garantizador 8 o|o.— Transacciones por valor de 34,000 nominales, quedando comprador por 50,000 a 92 y vendedor por 10,000 año 916 a 92 y medio y por 5,000 corrientes a 92 1|4.
Municip. Priv. Set. 8 o|o.— Transacciones por valor de 6,000 nominales.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—A 232 se ofreció comprar 100 acciones.
Español.—A 180 1|2 se ofreció comprar 100 y 60 acciones.
Nacional.—A 59 1|2 al contado se ofreció comprar 500 y 75 acciones y 200 a 60 para Julio 17 y vender 400 y 300 a 60 al contado.
Santiago.—A 160 se ofreció comprar 100 acciones y vender 2 a 159.
Industria y Comercio. — A 23 se ofreció vender 100 acciones.
Popular.—A 125 se ofreció comprar 10 acciones.
Hipotecario.—Se transaron 3 acciones por valor de 2,205 pesos, quedando comprador por 6 a 740.
Francés.—A 67 se ofreció comprar 100 acciones.
Italiano.—A 5 7|8 se ofreció comprar 500 acciones.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—Se transaron 700 acciones por valor de 183,850 pesos, quedando comprador en la primera rueda por 500 acciones a 262 1|2 para Julio 17 y en la segunda por 200 a 263 para Julio 17 y por la misma cantidad a 261 3|4 para Julio 3 y vendedor por 100 a 263 1|2 para Julio 17. Cierran a última hora con transacción y comprador a 261 para Julio 3 y 262 para Julio 17.
Oploca.—A 110 se ofreció vender 100 y 80 acciones.
Totoral.—A 11 se ofreció comprar 2,000 acciones.
Gatico.—Se transaron 800 acciones por valor de 15,800 pesos, quedando vendedor por 100 a 19 1|2 al contado y 100 a 19 5|8 para Julio 3. Cierran a última hora con comprador a 19 para Julio 17 y vendedor a 19 3|4 para la misma fecha.
Oruro.—Se transaron 1,900 acciones por valor de 50,925 pesos, quedando comprador por 100 a 26 3|4 para Julio 17 y 200 a 26 1|2 para Julio 3 y vendedor por 200 y 200 a 27 para Julio 17. Cierran a última hora con comprador a 26 3|4 para Julio 3 y vendedor a 27 para Julio 17.
Curanilahue. — Se transaron 2,250 acciones por valor de 490,850 pesos, quedando comprador por 500 a 223 para Julio 17 y vendedor por 100 a 224 para la misma fecha y por 100 para Julio 3. Sierran a última hora con transacción y vendedor a 224 para Julio 17 y comprador a 222 para la misma fecha.
Lota y Coronel.—A 228 se ofreció comprar 100 acciones y vender 200 a 229 1|2 para Julio 17.
Caylloma.—Se transaron 1,400 acciones por valor de 11,375 pesos, quedando comprador por 1,000 a 8 al contado.
Vacas.—A 6 1|8 se ofreció comprar 100 acciones y vender 500 a 6 1|2.
San Bartolo.—A 36 para Julio 17 se pidieron 500 acciones.
Máfil.—A 119 se ofreció vender 100 acciones.
Domeyko.—A 8 al contado se ofreció comprar 500 acciones y vender la misma cantidad a 9 para Julio 17, y 100 a 8 1|2 para Julio 3.
Antequera.—Se transaron 500 acciones por valor de 625 pesos.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—Se transaron 6,200 acciones por valor de 944,450 pesos, quedando comprador por 100 a 152 3|4 para Julio 17 y por la misma cantidad a 152 1|4 para Julio 3 y vendedor por 100 a 153 para Julio 17 y por la misma cantidad a 152 1|2 para Julio 3. Cierran a última hora con comprador a 153 para Julio 17 y vendedor a 153 1|4 para la misma fecha.
Loa.—Comprador por 500 acciones a 58 y 20 a 59 al contado y vendedor por 100 a 58 1|2 para Julio 3, y 500 a 58 3|4 para Julio 17.
Lastenia.—500 acciones se ofreció comprar a 31 para Julio 17.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—A 98 se ofreció comprar 250 acciones y vender 100 a 100.
Chile y Argentina.—A 1 se ofreció comprar 500 acciones y vender 400 a 4.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Araucanía. — Se transaron 135 acciones por valor de 6.885 pesos.
La Unión Nacional.—A 75 se pidieron 100 acciones.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas Santiago.—Se transaron 181 acciones por valor de 19,741.50 pesos, quedando vendedor por 12 y 4 a 109.
Laboratorio.—A 89 se ofreció comprar 100 acciones y vender la misma cantidad a 90.
Electricidad. — A 116 se ofreció vender 100 acciones.
Viña.—A 116 1|4 se ofreció comprar para Julio 17 100 acciones y 500 a 116 para Julio 3. Cierra a última hora con transacción a 116 1|2 para Julio 17.
Vidrios.—A 295 se ofreció comprar 5 acciones y vender 1 a 300.
Cervecerías Unidas.—A 407 1|2 se ofreció comprar 100 acciones.
Globo.—A 95 se ofreció vender 100 acciones.
Cemento Melón.—A 77 se ofreció vender 100 acciones.
San Bernardo.—A 116 se ofreció comprar 10 y 50 acciones.
Tattersall.—A 160 se ofreció comprar 100 y 12 acciones.
Telégrafo Comercial.—A 49 se ofreció vender 100 acciones.

DIVERSAS

Bolsa de Comercio de Santiago.—1 acción se ofreció comprar en 125,000 pesos.
Club Hípico. — 1 acción se ofreció vender en 9,300 pesos.

EN LA BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO SE TRANSARON

1.a rueda

600 Oruro, Julio 17, 26.
300 Antofagasta, Julio 3, 151 1|2.
100 Antofagasta, Julio 3, 152.
400 Antofagasta, Julio 17, 152.
1200 Antofagasta, Julio 17, 152 1|2.
500 Lastenia, Julio 3, 31 3|4.

2.a rueda

100 Gatico, Julio 17, 19 1|2.
500 Oruro, Julio 3, 26 1|2.
200 Loa, Julio 17, 58.
200 Viña, Julio 3, 116 1|4.
300 Viñas, Julio 17, 116 3|4.
100 Banco Nacional, Julio 3, 60.
3000 Caja 8-2, 106 1|4.
3000 Hip. Valp. 8o|o, 102 3|4.

LETRAS

1.a y 2.a rueda: vendedor, 11.
1.a y 2.a rueda: comprador, 11 1|32.

ORO

1.a rueda: vendedor a 77.40.
2.a rueda: comprador a 77.
2.a rueda: vendedor a 76.50.
2.a rueda: comprador a 76.40.

COBRE Y ESTAÑO

Según cablegrama de Londres, recibido ayer en la Bolsa, el Estaño bajó 3.15 libras esterlinas al contado y 3 peniques a plazo. El cobre Standard subió 2 chelines 6 peniques al contado y a plazo.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	100	232	c.
Español de Chile	100	181	v.
Gar. de Valores	100	29	v.
Francés de Chile	50	67	c.
Hip. de Chile	200	740	c.
Hip. Valparaíso	100	111	c.
Italiano	20	5 7/8	c.
Nacional	40	60	tr.
Popular	100	126	c.
Talca	100	160	v.
Santiago	100	160	c.
Ind. y Comercio	20	22	v.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera . . . £	1	1	c.
Caylloma (pl.) . . sh.	5	8 1/8	tr.
Colquirí (est.) . $	5	2	v.
Curanilahue (ca.)	100	224	v.
Disputada (cob.)	25	11	v.
Domeyko (cob.)	5	8 1/2	v.
Fortuna C. (est.)	10	17 3/4	tr.
Gatico (cobre) . . £	1	19 1/2	v.
Llallagua (est.)	1	262	c.
Lota y Co. (car.) $	20 oro	228	c.
Máfil (ca.)	50	119	v.
Monte Bco. (est.) £	4	8	v.
Oruro (est.) . . . $	20	27	v.
Oploca . . . . . £	1	109	v.
Pintados (s. not.) $	33	4 1/2	v.
Pod. de Coll. (c.) £	5	31	c.
S. Bartolo (cobre) $	20	37	tr.
S. J. Oruro (est.) £	1	8 1/4	c.
Schwager (ca.)	5	1200	tr.
Taltal (plata) . . $	10	15	c.
Totoral (plata) . . $	10	11	c.
Vacas (oro) . . . $	10	6 1/8	c.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa . . . £	5	140	c.
Antofagasta	1	153	c.
Boquete	5	50	tr.
Castilla . . . . . $	20	10	v.
Lastenia . . . . £	1	31 3/4	tr.
La Unión . . . . $	20	8 1/2	tr.
Loa . . . . £	1	58	c.
Perseverancia	20	20	c.
SOCIEDADES GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo. Ch. Past.	1	7	c.
Aysen	1	72	tr.
Chile-Argentina	1	4	v.
Gente Grande	1	84	v.
Laguna Blanca	1	115	c.
Rupanco . . . . $	20	45	c.
Tierra del Fuego £	1	100	v.
Vallenar . . . . $	20	50	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Americana	100	340	c.
La Alianza Ch.	25	68	tr.
La Americana	100	340	c.
La América	25	62	c.
Araucanía	25	51	tr.
La Central	25	68	tr.
La Comercial	75	215	c.
La Chilena C.	25	71	c.
La Española	100	320	v.
La Francesa	50	170	c.
La Franco Ch.	25	48	c.
Germania	25	50	c.
La Iberia	62 1/2	103 1/2	tr.
La Industrial	25	45	c.
La Internacional	35	145	c.
La Italia	100	300	c.
La Mapocho	50	180	c.
La Nacional	25	720	c.
Nueva España	75	150	tr.
La Protectora	25	280	c.
La Santiago	50	290	c.
La U. Nacional	60	80	c.
La U. Chilena	50	650	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact. $	100	100	v.
Austral de Mad. £	1	1 1/4	c.
Buques y Mad. . $	50	65	tr.
Catres . . . . . $	100	85	tr.
Cemento Melón . £	1	75	tr.
Cerv. Unidas	100	416	tr.
Diques . . . . . $	100	230	c.
Chiclayo (azu.) . £	1	20	c.
Electricidad . . . £	50	116	v.
El Globo	100	90	tr.
Feria Izquierdo	100	109	c.
Gas Valparaíso	50	108	v.
Gas Santiago	50	109	v.
Industrial	60	190	tr.
Laboratorio Chile	25	90	v.
Malvoa	20	24 1/4	c.
M. de la Vega	100	100	tr.
Penco (R. de A.) £	1	150	tr.
Sal P. de Lobos $	50	52	c.
San Bern. (F. E.)	100	116	c.
San Martín (F T) £	1	1	v.
Tabacos	20	75	tr.
Tattersall	100	160	c.
Tejidos Santiago	100	340	v.
Telég. Comercial	25	49	v.
Teléf. Nacional	10	15	v.
Transp. Unidos	50	45	v.
Vapores S. A.	25 oro	233 1/2	v.
Vidrios	100	300	v.
V. del Mar. R. A. £	1	116 1/2	tr.
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Sud-Americana . . $	1	0.25	c.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S. $	1250	$ 125000	c.
B. de C. de V.	5000	190000	tr.
Club Hípico	500	9000	c.
Créd. y Cons.	50	7 1/2	tr.
Hip. Chile	500	1000	tr.

BONOS

C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)	94	v.
Caja 6-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	90 3/4	v.
Caja 6-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	93	v.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)	101 3/8	v.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)	102 1/8	c.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	106	v.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	105 3/4	v.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)	73	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)	90	tr.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)	92 1/4	v.
Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.)	93	c.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)	99	tr.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)	99	c.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)	103 1/8	c.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)	103	v.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)	102 3/4	tr.
Mun. Priv. Dic. 8	101 1/2	tr.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño. — 239 libras esterlinas al contado y 235.15 a plazo.
Cobre Standard. — 86.7.6 libras al contado y 87.7.6 a plazo.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

OPERACIONES EFECTUADAS EN LA RUEDA DE HOY

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

Ofertas y demandas

Frejoles.—Comprador de caballeros, a $ 53, Teno al Norte.
Vendedor de caballeros, a $ 53.50, Teno al Norte.
Comprador de caballeros, a $ 56, Bellavista, Agosto.
Papas.—Comprador de amarillas, listas, a $ 17, en Santiago.
Vendedor de amarillas, listas, a $ 20, en Santiago.
Vendedor de amarillas, Julio, a $ 22, zona Rancagua.

Trigo centro

Comprador, a $ 33.25, listo.
Comprador, a $ 33.50, Julio.

EL SECRETARIO.

Santiago, 23 de Junio de 1919.

TATTERSALL

Precios corrientes en la feria de 23 de Junio

Terneros de pie, de 40 a 110.
Terneros de 1 año, de 140 a 180.
Terneros de 1 1|2 año, de 180 a 240.
Novillos de 2 años, gordos, de 290 a 350.
Novillos de 2 años, a media gordura, de 240 a 290.
Novillos de 2 años, flacos, de 210 a 240.
Novillos de 3 años, gordos, mestizos, de 400 a 510.
Novillos de 3 años, gordos, del país, de 380 a 430.
Novillos de 3 años, a media gordura, de 350 a 400.
Novillos de 3 años, flacos, mestizos, de 300 a 340.
Novillos de 3 años, flacos, del país, de 270 a 300.
Bueyes gordos, mestizos, de 540 a 720.
Bueyes gordos, del país, de 460 a 540.
Bueyes a media gordura, de 380 a 450.
Bueyes flacos, mestizos, de 320 a 380.
Bueyes flacos del país, de 250 a 300.
Bueyes de trabajo, de 320 a 420.
Torunos gordos, de 480 a 560.
Torunos a media gordura, de 350 a 420.
Toros, de 280 a 540.
Vaquillas de 1 1|2 año, de 150 a 180.
Vaquillas de 2 años, de 200 a 240.
Vaquillas de 3 años, de 250 a 320.
Vacas gordas mestizas, de 380 a 600.
Vacas gordas del país, de 360 a 400.
Vacas a media gordura, de 320 a 380.
Vacas flacas mestizas, de 280 a 320.
Vacas flacas del país, de 220 a 260.
Vacas paridas de lechería, mestizas, de 450 a 540.
Vacas paridas a media gordura, de 360 a 420.
Vacas paridas flacas, de 300 a 350.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, de 82 a 93 1|2 centavos kilo.
Bueyes, de 70 1|2 a 92 1|2 centavos kilo.
Torunos, de 72 a 80 centavos kilo.
Vacas, de 78 a 90 1|2 centavos kilo.

Por Sociedad El Tattersall:

PEDRO DONOSO U.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Junio 24.

Ganado mayor

Bueyes	52
Novillos	33
Vacas	201
En vara	62
	348

Ganado menor

Corderos	483
Cerdos	348
Terneros	21
	852

PRECIOS DE LAS CARNES

Junio 23.

	Clase	Por kilos
Carne buey	1.a	1.10 a 1.14
Id id	2.a	1.00 a 1.08
Id id	3.a	0.50 a 0.95
Id novillo	1.a	1.06 a 1.10
Id id	2.a	0.95 a 1.05
Id id	3.a	0.50 a 0.90
Id vaca	1.a	1.10 a 1.14
Id id	2.a	1.03 a 1.08
Id id	3.a	0.50 a 1.00
Id cordero	1.a	a 1.70
Id id	2.a	1.50 a 1.60
Id id	3.a	1.20 a 1.40
Id oveja	1.a	a 1.40
Id id	2.a	1.20 a 1.30
Id id	3.a	0.90 a 1.10
Id cabro	1.a	a 1.10
Id id	2.a	0.90 a 1.00
Id id	3.a	0.50 a 0.80
Cerdo	1.a	a 1.25
Id id	2.a	1.10 a 1.20
Id id	3.a	1.00 a 1.10
Grasa en rama		1.40 a 1.50
Sebo ovejuno		1.00 a 1.10
Cuero de vacuno macho		2.10 a 2.20
Id hembra		2.10 a 2.20
Id ovejuno pesos docena		48 a 80

Sociabilidad Obrera

Federación de Obreros de Imprenta.—Cítase a asamblea general ordinaria para hoy Martes, a las 8.30 de la noche.
Local: Electerio Ramírez 1357.
En el curso de esta semana se presentará el pliego de tarifas alrededor del cual el gremio está completamente acorde en todas sus secciones.
Se ruega, pues, a los federados asistan a la asamblea de hoy que es importantísima y en la cual se dará una última lectura a las tarifas en general.
Consejo Federal No. 5.—Cítase a los federados a reunión general para hoy a las 14.30 horas para dar cuenta de la reunión celebrada ayer ante el señor Intendente de la Provincia.
Se invita a los consejos que simpaticen con la causa, que envíen sus delegados a esta sesión y especialmente al señor Caroca, del Consejo No. 11.
Socorros Mutuos "Hojalateros y Gásfiters".—Esta institución llevará a cabo una matinee y velada literario-musical el Domingo 6 de Julio en celebración de su 18 aniversario social.
Próximamente anunciaremos el local en el cual se efectuará.
El Domingo 13 del mismo mes se servirá un banquete en un hotel del centro. Los asociados que deseen adherir a este banquete pueden pedir las tarjetas al señor Vicente 2.o Baeza, Bandera 862. Ramón Torralba, Quintana 373 y en la casa Webb, al presidente de la comisión de fiestas, señor Abelardo Flores.
Salón-Teatro de la Maestranza del Ejército.— El Sábado 21 tuvo lugar en este teatro la velada que auspiciaba la Sociedad de Ahorro y Socorros Mutuos de la Fábrica y Maestranza del Ejército, en honor y beneficio de la señorita Isabel Aguirre H.
A pesar de la lluvia, hubo un lleno completo.
El programa se desarrolló a satisfacción general, mereciendo nutridos aplausos de la concurrencia cada uno de los números de que constaba el programa. La comedia "El tío de California" hizo reir de muy buena gana.
Como un número extraordinario de la velada, el vice-presidente de la Sociedad, don Manuel López, en breves y elocuentes frases dió a conocer la labor artística de la beneficiada en pro de las fiestas obreras, y como un estímulo a sus estudios, le hacía entrega de un lindo reloj-pulsera y un hermoso ramo de flores que el directorio había acordado obsequiarle.
Después hubo baile.
Centro Igualdad y Trabajo.—Este centro llevará a efecto un almuerzo íntimo, el Domingo 29 del presente. Las inscripciones se cierran el Viernes 27.
Todos los miembros que deseen asistir al almuerzo están citados para el Miércoles 27, en el local de la escuela, para que se impongan de los detalles de dicha reunión.
Centro de Alumnos y Ex-alumnos de la Escuela Nocturna "Exequiel Vilches".— Hace llegar por intermedio de estas columnas, los más sinceros agradecimientos al señor don Humberto Simonetti, por su generoso obsequio hecho a esta institución.
Sociedad la S. M. La Universal.— En sesión de directorio pasada prestó la promesa de estilo el director señor Pedro Benítez.
Fueron admitidos los servicios profesionales ofrecidos por el practicante señor José Abel Arriagada, domiciliado en Loreto 71.
En la sesión de junta general ordinaria celebrada el 25 de Mayo próximo pasado, se acordó cobrarle a los socios jubilados la suma de $ 1.10 mensual, y a los socios en general la de $ 1 anual, como cuota de representación.
La cuota de los socios jubilados debe pagarse desde el 1.o de Junio.
La secretaría de esta Institución previene una vez más a los consocios que se sirvan avisar oportunamente sobre el cambio de sus domicilios.
La Biblioteca en pocos días más abrirá sus puertas a los consocios y sus familias, para proporcionarles libros, revistas, etc.
Los obsequios pueden enviarse a Arturo Prat 1243.
Corresponde pagar la cuota mortuoria anticipada No. 18.
Insignias sociales (de plata) y de las cuales quedan muy pocas se venden en Tesorería y valen $ 3 cada una.
El directorio se reunirá el próximo Domingo, de 9 a 12 horas.
Academia de Baile Luis A. Acevedo.—Hoy a las 21 horas, junta general, asistencia obligatoria para todos los socios, siendo 3.a citación se sesionará con el número que asista.
Federación Metalúrgica de Chile.—Cita para hoy a las 19.30 horas a reunión de consejo para elegir dos directores.
En esta reunión es obligación que asistan todos los delegados de los gremios metalúrgicos.
Salón social del gremio Torneros y Mecánicos, Cueto 247.
Círculo Arturo Prat de la Unión Nacional.—Por orden del Presidente y en obsequio de los señores directores Juan B. Migeot, Juan Aliste y Juan Rojas que celebran hoy su onomástico, se acuerda suspender la sesión de hoy, la cual se llevará a efecto mañana a las 21.30 horas, en Secretaría.
Academia de Baile Le Luz del Concejo.—Cítase a junta de directorio para hoy a las 21.30 horas.
Academia de Baile La Esperanza.—En sesión celebrada el 18, se tomaron los siguientes acuerdos:
1.o Que, como esta institución al fundarse y con el entusiasmo de los socios, se acordó que fueran todos accionistas con el único fin, de que no decayera o que se disolviera hasta que estuviera bien organizada, y en vista que se encuentra ya, muy bien organizada se acordó abolir a todos los accionistas y en adelante pasar a ser socio activo.
2.o Se aceptó la renuncia de socios a los señores R. Villalobos y N. Enríguez.
3.o Hacer obligatorio a los socios tener carnet, y reformar los Estatutos.
Hoy habrá baile familiar y mañana sesión.
Consejo Federal No. 19.—Cítase a reunión general para hoy a las 16 horas, en casa del señor Heraclio Muñoz, calle Franklin 769.
Federación de Pintores y Ramos Similares.—En la sesión del Domingo 22, entre otros, tomó los siguientes acuerdos:
Prestar apoyo moral a la Federación de Sastres, mientras permanezca en huelga el personal de la Fábrica la Sportsman, patrocinar el beneficio que dará el Sábado próximo en el Teatro el Arte.
Recomendar a los delegados ante la Federación Local Santiaguina, que formen opinión para llegar a una asamblea plena de las sociedades adheridas, y si es posible de todas las instituciones de la capital, para formar un solo cuerpo representativo y en ella estén todas las entidades que persiguen la instrucción entre sus asociados.
Citar las distintas comisiones para el Miércoles 25 a las 19 horas en San Francisco 180.

FOLLETIN 3

HISTORIA DE LA REVOLUCION RUSA

LAS INTRIGAS DE LOS PALACIOS IMPERIALES

(Por el Monje Eliodoro, antiguo confidente de Rasputín, Zar y Zarina)

La Policía Secreta organizaba a los miembros de la población, más criminales e ignorantes, en un grupo que titulaban "Black Hundreds" con el propósito de crear disturbios o persecuciones a los judíos y católicos. Los funcionarios del Zar imprimían cientos de miles de folletos describiendo cómo los judíos asesinaban a los niños cristianos por medio de un ritual secreto. Por supuesto esto se hacía para enardecer al pueblo ignorante contra los judíos y surtía su efecto, pues miles eran los muertos por la turba bárbara y criminal, mientras los gendarmes y soldados del Emperador permanecían allí para prevenir cualquier intento de protección a las víctimas contra el ultraje y la carnicería. La policía deliberadamente se buscó perjuros e inventó pruebas para acusar al pobre hebreo Mendel Berliss por un supuesto asesinato por el ritual.

Fuí por un tiempo contrario a los judíos porque creía que eran los responsables de mucha de la miseria que había entre los campesinos rusos en mi juventud, pero cuando supe que los ataques contra ellos eran instigados por la Policía Secreta, cambié de opinión.

UNA EXTRAÑA ENTREVISTA CON LA INFELIZ ZARINA DE RUSIA EN LAS HABITACIONES DE LA SEÑORA VIBUROVA

Describiré mi primera visita a la infeliz Zarina de Rusia.

Todo el mundo en estos momentos siente el mayor interés por esta infortunada dama. Su posición es tan trágica como la de María Antonieta en la revolución francesa. Si la Emperatriz no perdió la vida, su infelicidad será aún mayor.

Qué lección para las incertidumbres de la grandeza humana es la carrera de esta gran dama.

A la Emperatriz Alejandra cuando jovencita se la consideraba la más bella entre las princesas de Europa. Era la hija del Gran Duque de Hesse y de su esposa, la que fué princesa Alicia de Inglaterra e hija de la Reina Victoria.

Cuando el Zar Nicolás por entonces Zarevitch, eligió para su matrimonio a la joven princesa Alix, como se la llamaba, era considerada la muchacha más afortunada de Europa y sobre todo la princesa de más suerte.

Las princesas alemanas por regla general llevaban una vida severa y algo limitada, regida por etiquetas de la corte y en muchos casos se les restringían sus gastos. Sólo podían casarse con familias imperiales y el matrimonio con la familia imperial rusa les abría la mayor oportunidad al lujo, placer, riqueza e indulgencia que podía presentárseles. La Zarina, pues, empezó su porvenir con sueños de poder y esplendor sin límites, pero destinada a convencerse que estas cosas no encierran la felicidad. Se esforzó con empeño por adaptarse a Rusia teniendo poco éxito. La verdadera tragedia oculta detrás del esplendor de la Corte empezaba ya a vislumbrarse. El conocimiento de estar rodeada por millones de extremistas revolucionarios que no se detendrían ante nada para lanzarla a ella y su familia del trono, era cosa que ya se percataba. Las bombas explotando por los alrededores del palacio, las matanzas en las calles ante las mismas ventanas de éste, no se concibieron para crear una madre de familia feliz.

Había adoptado la religión ortodoxa rusa según se requería de todas las princesas que entran a formar parte de la familia imperial. En su celo por hacerse rusa se entregó a su nueva religión con excesivo fervor, sin una buena dirección. Vino a convertirse en mística religiosa sin principios sanos. Su emocionante religión y desórdenes nerviosos progresaban a un mismo tiempo. Sus aflicciones fueron muchas y como se esperaba que diera un heredero al trono que sucediera a la dinastía de su esposo, mucho fué el desengaño del Zar y de los Grandes Duques y elemento oficial, cuando fué madre de una hija cuatro veces sucesivas.

Fué de este modo como vino a ser víctima de la profesía de Rasputín de que tendría un hijo, como ya he dicho, y cuando esta profesía se convirtió en realidad, su esclavitud a él no tenía límites.

Cuando por primera vez obtuve una entrevista de la Zarina ya había pasado años de excesos nerviosos, sufrimientos y supersticiones. Yo me había hecho odiar por mis feroces sermones denunciando la corrupción de las clases oficiales. Por una vez en muchas ocasiones me ví en un conflicto con el Gobierno, escapando de la muerte debido sólo a mi gran popularidad. El Gobierno ordenó mi traslado del Monasterio de Tsaritsin a los monótonos confines de Minsk.

Rasputín me ofreció hacer por mí y por medio de su influencia con la Zarina, la orden de mi traslado se canceló.

Apenas podía saber yo entonces por qué medios Rasputín había adquirido esta influencia.

Al otro día estaba preparándome para irme, cuando el impostor me vino a informar que la Emperatriz Alejandra me recibiría. Mi admiración por Rasputín no tuvo límites.

Me parecía casi increíble que la Zarina me concediera esta audiencia después de los ataques oficiales contra mí. Me entrevisté con la Emperatriz a las 9 de la noche del día 3 de Abril de 1909 en la casa de su gentil dama señora Viruvoba, calle Zerknowje, número 2, Tsarkoe-Selo. Esta casa estaba situada a tres puertas del Palacio Imperial. A las 9 toqué el timbre, saliéndome la misma señora Viruvoba. Un momento después ella y la Emperatriz se dirigían hacia mí. Indudablemente la Emperatriz había acelerado el paso, pues su respiración era difícil cuando nos saludamos. Le besé la mano correspondiendo ella con la misma cortesía, por ser yo sacerdote.

Estaba bellamente ataviada con un vestido atrayente y una capa sobre los hombros adornada de plumas y que llamamos en Rusia "donshegreika" o abrigo del alma.

Había visto muchas fotografías de la Emperatriz, delgada y fina dama de gran dignidad y propio dominio. Pero esa noche no estaba poseída de esa cualidad y más bien parecía estar constantemente haciendo gestos, movimientos exagerados, inseguros y extremadamente nerviosos, siempre moviéndose, nunca tranquila y tartamudeaba. Hablaba el ruso con acento alemán y se daba cuenta de ello. Cuando sospechaba que la persona a quien hablaba no la entendía bien por su acento, consciente de ello, se sonrojaba un poco, pudiéndose notar, lo que esto le molestaba. No la entendía con claridad al principio y Viruvoba vino a auxiliarme, lo que parece no fué mucho del agrado de la Emperatriz.

Empezó por hacerme algunas preguntas superficiales sobre mí, cuando llegué a Petrogrado y qué tiempo permanecería aquí y después pasó a hablarme sobre mi obra y mis sermones. "Usted ha insultado al Gobernador Fatischev de Saratvo", comenzó. "Usted no debe de atacar a nuestros ministros y gobernadores, no hay motivo ni debe de ser". "Usted expresó en uno de los sermones que el Gobernador no era más cristiano en vida y actos que lo era un Khan tártaro". "Ellos tienen ya bastante con los ataques de nuestros enemigos y los amigos al menos no deben de hacerlo".

Le expliqué que yo no lo había atacado y que había un error en esto, sin expresarlo porque envolvería a uno de mis más íntimos amigos en desgracia. El ataque sobre Fatischev que se me achacó en realidad quien lo hizo fué el obispo Hermógenes; pero decidí aceptar la reprimenda de la Zarina antes que traicionar a mi amigo. La conversación cambió sobre Rasputín varias veces porque la Emperatriz hacía referencia a él no importando lo que se hablara.

"Usted debe de escuchar al padre Gregorio", me aconsejó. "El le dará luz. Es un santo en vida y el más ascético, pasando todo el tiempo en meditaciones sobre el bienestar de Rusia; un santo y gran profeta".

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
(Atiende de las 9 hs. a las 22 hs. Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)
TELEFONO INGLES 3113

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones, 5%.— De 11 a 20, 10%.— DE 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso) . . . $ 0.05

AVISOS ECONOMICOS

NUEVOS

MANIPULADORES PARA HA-cer el aprendizaje de los signos telegráficos a $ 5. Vende la Escuela de Telegrafía Eléctrica. Blanco Encalada 2487.

BUENA GRATIFICACION SE dará a la persona que entregue en Huérfanos 1635, un anillo de brillantes perdido el Domingo pasado en la fiesta del Teatro Municipal, o en las inmediaciones del teatro. x-4551-26-F.

REMATE JUDICIAL. EL 25 DEL actual a las 15 horas, se rematará en el 4.o Juzgado Civil, la propiedad N.o 441 de Avenida Condell, ubicada en San Bernardo. Mínimum 14.000 pesos. Antecedentes, juicio "Molinos con Cárdenas", secretaría Juzgado. 4540-F-25

PENSION PIEZA AMOBLADA balcón, luz, desde 90. Puente 731. x-4548-29-F

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos N.os 22.979 y 32.191, por 89 y por 29 acciones del Banco de Chile, respectivamente, a favor de doña Elena Bulnes v. de Ortuzar, quedan sin ningún valor por haberse dado al Banco el aviso correspondiente. Santiago, 23 de Junio de 1919. 4541-F-26

VENDO DE OCASION, SILLAS, mesa, trinches y aparador. Verlos: Maipu 468. 4543-F-25

EXTRANJERO NECESITA arrendar pieza amoblada en casa sin pensionista. Casilla 2328. 4544-F-25

NECESITAMOS BUENAS COS-tureras para vestidos y blusas para señoras, urgente. Carmen 340. 4546-F-28

MOTOR ELECTRICO 10 HP Y dos máquinas de lavar, de bronce, se venden. Lavandería Escuela de Artes y Oficios. Av. Ecuador 3593. 4536-F-26

SE NECESITAN REMATADORAS de camisas para afuera. Compañía 1060. 4537-G-1

SE VENDE AUTOMOVIL DODGE Ramírez 348. 4538-F-26

COMPRO CASA BUEN BARRIO, valor de $ 10.000, a $ 20.000. Pago contado. Datos completos a P. H. V. Correo 4.

PIEZA PENSION, CASA FAMI-lia. Vicuña Mackenna 788.

MANUEL MUÑOZ, TAPICERO. Se ofrece para trabajos particulares. Santa Rosa 537. 450-F-26

INSTRUCCION

UD. DEBE PREPARARSE PARA el futuro aprendiendo algo útil como Contabilidad, Aritmética, Francés, Inglés, Gramática Castellana, Redacción Mercantil, Taquigrafía, Escritura a Máquina, Legislación Comercial, Civil, Internacional, Aduanera y Consular, todo lo cual puede Ud. aprender por solo $ 30 mensuales; otros cursos por $ 25, $ 20 y $ 17.50 mensuales respectivamente. Instituto Mercantil, Bandera 287. Cursos Diurnos, nocturnos y por correspondencia. C 20

CLASES PARTICULARES, CON-tabilidad y Comercio. Prat 578. Germán Peters Sperling. 3795-F-30

PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS: LA Empresa del Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la entrega de 45 llaves matrices de 75 m|m. y 85 de 50 m|m. Especificaciones en la Empresa. Las propuestas se abrirán el 15 de Julio a las 15 horas en la Empresa, Delicias 1123.—El Secretario. 13-G

DIRECCION DE OBRAS PUBLI-CAS. Aviso. —Se piden propuestas públicas para construir en la desembocadura del Riecillos, una casa para el guarda - toma del Agua Potable de San Felipe y Los Andes. Estas propuestas se abrirán el 7 de Julio próximo, a las 16 horas, en la Inspección General de Hidráulica, en donde los interesados pueden consultar las bases de licitación, los planos y los diversos antecedentes del Proyecto. —Santiago, 20 de Junio de 1916. —El Secretario General. 6-G

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Pídense propuestas públicas para los trabajos complementarios de las Escuelas de San Miguel y Hualqui las que se abrirán el Sábado 28 del actual a las 15 horas, en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. Llámase la atención de los interesados a las observaciones establecidas en las bases. —Santiago, 17 de Junio de 1919.—El Secretario General.

MEDICINA

GONORREA. FUERA . SALUD limpieza Glóbulos Kadde $ 4.40 frasco, llegó Daube Cía, Droguería Francesa y Droguería Belga. San Diego 591, y en buenas Boticas. 4007-g-6

¡ GONORREAS ! ¡ BLENORRA-gias! Tratamiento infalible que sana radicalmente en pocos días, aún crónicos. Consultas profesionales absolutamente gratis, personalmente. Botica San Pablo, esq. Libertad. 13-G

PENSIONES

FAMILIA HONORABLE OFRE-ce pieza, pensión. Tarapacá 862. Entre Serrano y San Francisco. 4454-f-23

SEÑORA DESEA PENSION, PIE-za a la calle familia propietaria, sin pensionistas. S. C. Casilla 3282. x-4456-24-f

ESPLENDIDA PENSION, PIEZAS amuebladas, cuatro platos almuerzo, cuatro comida, café, desde 75, mesa 50. San Diego 136. x-4384-22-F

OCUPACIONES

SE NECESITAN EMPLEADOS

BUENAS ARMADORAS DE CAMIsas, se precisan. Compañía 1060. x-4467-28-F

NECESITO COMPETENTES BO-tineros, plantilleros calzado señora y compostureros. Eyzaguirre 1072. 4478-F-26

COMPRA-VENTA

PAVOS GORDOS $ 15. — ESPE-ranza 70 C. Casa 3. 4522-f-24

FLORES FRESCAS DIARIAMEN-te. Agustinas 944. 4530-f-27

ESCOPETA BELGA, EXCELEN-te, calibre 16, con estuche, canana, cartuchos, malla, vendo. San Francisco 1284. 25-f

VENDESE ROSETONES, CORNI-sas yeso, variado surtido, estilos nuevos. Cienfuegos 121. 4496-f-23

CABLE ACERO 3|4, COMBITOS para minas, brocas para mecánicos, romana 1.500 kilos, rodillos acero, vigas fierro U y T, filtros para agua potable, transmisiones, descansos, poleas, muchos otros artículos vende Serrano 44. 24-F

LA PRECISA.—COMPRA-VENTA muebles, menajes, objetos varios. Rosas 2625. x-4469 20-G

MANZANAS - PEROS, CAJAS DE 160 a $ 12. Dulce membrillo y de manzanas, cajitas de 8 libras a $ 7, sobre el mínimum de 3 cajitas. Vende al detalle y por partidas puesto estación destino o a domicilio. A. Montero. Casilla 22, Nacimiento. 29-f

ARCA NOE; MACETEROS MA-dera, greda, inmenso surtido jardineras pintadas, jaulas, canastos, secadores, estableció sucursal Mercado Estación, Fábrica siempre Delicias 2439. x-4248-25-F

COMPRO BOTELLA OPORTE-ra .Delicias 3410. x-4290-24-f

COKE $ 5.90 LOS 46 KILOS CON saco, vende, Santa Isabel 148. 26-F

VARIOS

SEÑORITAS: CURTO TRANSFORmo y limpio pieles. Hago sombreros. Olivos 950. 4499-F-24

SEÑORITA LIDIA OJEDA, MA-sagista titulada, atiende a domicilio. San Isidro 474. 4475-F-24

CONCURSO NACIONAL DE AVES de postura. Quinta Normal, Casilla 1004, Santiago.—Abierto todo el día. Se dan instrucciones prácticas sobre alimentación y cuidado de las aves. Vende a precio de costo útiles y alimentos. Huevos para incubar, garantidos. 4485-F-27

AUTOMOVIL
Ford, Sedán, Limousine, nuevo, ruedas de alambre y una de repuesto; partida eléctrica, etc., etc.
VENDO, CATEDRAL 1290
4539-F-25.

TAPICERO y GOTICO
NECESITA para trabajo permanente
"La Casa MUÑOZ"
Casilla 19. - TALCA

SE HA EXTRAVIADO EL CERTI-ficado de Custodia del Banco Nacional N.o 5416 a la orden de don Enrique Sánchez García de la Huerta, de fecha 11 de Enero de 1918, queda nulo y sin ningún valor por haberse dado al Banco el aviso correspondiente.—Santiago, Junio 21 de 1919. 24-F

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Contribución de haberes muebles e inmuebles. — Se avisa a los señores contribuyentes que durante el mes de Julio próximo corresponde efectuar en esta Tesorería el pago de la cuota correspondiente al tercer trimestre del año en curso. Podrán también los señores contribuyentes pagar por anticipado la cuota que corresponde a los dos trimestres que restan del año, con el 10 o|o de descuento conforme a la ley. Con el objeto de evitar demoras por la afluencia de gente en los últimos días del período de pago, los señores contribuyentes pueden ocurrir desde luego con tal fin a las oficinas recaudadoras de esta Tesorería. — Santiago, 11 de Junio de 1919. — El Tesorero Municipal. 26-F

JUDICIALES

QUIEBRA TARANTINO Y CAS-tro.—Por decreto de veintitrés del actual ordenóse un reparto provisorio de fondos, de un 65 o|o del valor de sus créditos a los acreedores, debiendo jirarse libremente a favor de los interesados, con citación.—El Secretario. 4533-F-24

REMATE JUDICIAL.—POR RESO-lución del primer Juzgado Civil de Santiago, se ha fijado el 27 del actual a las 15 horas, para el remate del lote 1, manzana 1, del plano número 5 de la Población Campos de Batalla de Maipú (calle Rinconada del pueblo de Maipú), por el mínimum de $ 5.200. Bases y demás antecedentes en la secretaría del Juzgado, expediente "Maffet con Peñaloza".—El Secretario. 4535-F-24

EN EL PRIMER JUZGADO CIVIL de esta ciudad se rematarán el 26 del presente a las 15 horas los derechos sobre el sitio número 3, del lote E., de la población Nueva Esmeralda (Quilicura), por el mínimum de $ 1,100. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, expediente Lailhacar con Ballous. 4542-F-25

REMATE.—EL 2 DE JULIO PRO-ximo a las 15 horas, ante el 2.o Juzgado Civil, Rengo, remataré propiedad Independencia número 1016. Mínimum: $ 20,000. Antecedentes exhorto Rengo, Zúñiga con Mancilla, 4.o Juzgado Civil. 4547-F-27

EL 26 DEL PRESENTE A LAS 15, en la Secretaría del primer Juzgado Civil, se rematarán los derechos al sitio número 3, del lote E de la Población Nueva Esmeralda, por el mínimum de $ 1,100. Antecedentes Lailhacar con Ballous. 4550-24-F

SANTIAGO, SEIS DE JUNIO DE mil novecientos diez y nueve.—Por el presente edicto cito y emplazo a todos los que se crean con derecho a una capellanía de seis mil pesos de capital, fundada por don Pedro Palazuelos, Aldunate en cumplimiento de las disposiciones testamentarias de don Ignacio Irigaray y doña Juana Aldunate, vacante por fallecimiento de don Vicente Reyes Palazuelos, que la gozaba y denunciada por don Ricardo Reyes Solar, para que en el término legal comparezcan a hacer uso de dicho derecho, bajo el apercibimiento a que hubiere lugar.—A. Fuenzalida.—E. Guzmán, secretario. x-4097-25-F

REMATE. — ANTE EL JUEZ DEL 5.o Juzgado Civil de Santiago, se rematará el 4 de Julio próximo a las 13 horas, la propiedad calle Maestranza 1611, por el mínimum de $ 6,666.66. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado; expediente Cuevas con Pino.—El secretario. 4517-F-26

QUEBRA TARANTINO Y CASTRO. —Por resolución del señor juez del tercer Juzgado en lo Civil del 2 de Mayo próximo pasado, se ha ordenado verificar el crédito por $ 287.62 que los señores Tarantino y Castro adeudan al diario "La Nación" con citación del Sindicato de los acreedores y de los fallidos. 24-f.

CONCURSO SEPULVEDA. — POR resolución judicial cítase a los acreedores a comparendo ante el Primer Juzgado, el 25 del presente, a las 15 horas, para que deliberen si se substituyen o no en el arrendamiento del fundo "Flores".—El secretario. 4523-F-24

REMATE.—EL 23 DE JUNIO PROXI-mo, ante el Quinto Juzgado Civil, se rematará la casa y sitio de la calle Rogelio Ugarte N.o 1653 (282 de la Población García-Ugarte), por los dos tercios de la tasación municipal, ascendente a $ 1.533.32. Datos y antecedentes en expediente Cuevas con González.—Covarrubias.

REMATE. — ANTE EL JUEZ DEL 3.er Juzgado Civil de Santiago, se rematará el 18 de Julio próximo, a las 15.30 horas, la propiedad calle Rogelio Ugarte 1782, por el mínimum de $ 1,133.32. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado; expediente Cuevas con Manuel Martínez y otros.—El secretario. 26-F

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE por escritura otorgada ante mí, con esta fecha, los señores Osvaldo Olivares Osorio y Jesús Ríquez de las Naves, de este domicilio, han formado una sociedad colectiva para girar en el ramo de corretaje en general, bajo la razón social de "Olivares y Ríquez", que usarán ambos indistintamente como encargados de la administración. La sociedad durará tres años, contados desde el doce del actual, pudiendo prorrogarse de mutuo acuerdo. El capital social es de ocho mil pesos, que los socios aportarán por iguales parte en dinero, mercaderías, útiles de oficina y documentos por cobrar. — Santiago, 13 de Junio de 1919. — **M. Gaete Fagalde,** Notario. x-4458-25-f

CESION DE BIENES. — POR AUTO del señor Juez Letrado del Tercer Juzgado Civil, señor Alejandro Fuenzalida, se ha dado curso a la cesión de bienes hecha por la señora Hortensia Humeres de Pedregal, se ha nombrado síndico provisional a don Jorge Errázuriz Tagle, y se ha fijado para que tenga lugar la primera Junta de Acreedores, el día 1.o de Julio próximo, a las quince horas (3 P. M.). — El Secretario. 24-F

INVENTARIO. — EN CONFORMI-dad a lo ordenado en el juicio de liquidación de la sociedad conyugal habida entre don Adolfo Valdés Riesco y doña Amelia Reyes Solar, se pone en conocimiento de los interesados que el Notario infrascrito procederá a efectuar en su oficina, el día dos de Julio próximo, a las diez y siete horas, el inventario solemne de los bienes de la sociedad nombrada, y el de uno y otro cónyuge.— **Luis Cousiño T.,** Notario. 4440-F-30

REMATE.— POR DECRETO DEL señor Juez del 2.o Juzgado Civil de esta ciudad, de 16 de Junio de 1919, se ha ordenado sacar a remate la propiedad N.o 1335 de la calle Libertad de esta ciudad, para el 10 de Julio próximo, a las 14 horas. Mínimum, la suma de $ 7,333.33. Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Juzgado. Expediente Jaime Santandreu R. con menores Santana.—El secretario. 4449-F-25

REMATE JUDICIAL. — POR DE-creto del señor Juez del 5.o Juzgado Civil de Santiago, don Filidor Rodríguez, de fecha catorce de Junio de 1919, se ha fijado el día 15 de Julio próximo, a las trece horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad Avenida Manuel Infante N.o 847. Las posturas empezarán por los dos tercios de la tasación, o sea, la cantidad de $ 4,333,35. Bases y antecedentes, Secretaría del 5.o Juzgado, Juicio Villalobos con Garay. — **C. Covarrubias.** 4453-F-25

REMATE.—POR ACUERDO DE LOS herederos de don Félix Antonio Aguayo, la propiedad Blanco Encalada N.o 1763-1769, saldrá a remate el 5 de Julio próximo, a las quince horas treinta minutos (3.30 P. M.), ante el árbitro don Rodolfo Bustos C. y en la Oficina del Actuario, don Eudoro Guzmán, secretaría del Tercer Juzgado Civil. El mínimum para las posturas, será de $ 53.333.33, que se pagará reconociendo el subastador una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile de $ 29,[illegible] el saldo, mitad al contado y mitad a seis meses plazo con más el interés del 8 o|o anual. Demás antecedentes en la oficina del Arbitro, Mirandé 466. Títulos en el Banco Hipotecario.—El actuario.

IODOGENOL PEPIN
YODO NORMAL PEPTONIZADO ASIMILABLE

Estupefacciones de Hipócrates

Medicamento científico y de gran valor terapéutico, muy agradable a tomar; se emplea lo mismo si se trata de niños que si se trata de personas adultas; **sustituye a todos los medicamentos,** con base de **YODO** (jarabes y vinos yodados o yodotánicos, aceite de hígado de bacalao, yoduro de potasio, etc., etc.) y es muy preferible a ellos.

EL IODOGENOL PEPIN
no ha podido ser igualado nunca. Los médicos lo dirán
De venta en todas las Droguerías y buenas Farmacias. Agente:
CASA ARDITI
Casilla N.o 78-D Santiago

RECETAS

La Botica Italiana, Huérfanos 1020, avisa a sus favorecedores que hoy día estamos en condiciones de poder atender el despacho de recetas con precios casi iguales a antes de la Guerra, pues ya tenemos nuestros primeros pedidos de Drogas recibidos con una gran baja en los precios.

Botica Italiana
Huérfanos 1020

LA MARCA **"NURIA"**

Ha probado ser la UNICA LANA que reemplaza a la famosa JAEGER

Tenemos un extenso surtido equivalente a las "KK"-"B"-"BB" y "F" a precios de RECLAME

SALDOS!

Ofrecemos también Grandes Oportunidades en Afranelados, Calcetines de Lana y Bufandas

Camisería LA CONTINENTAL Ahumada 220